CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2021 X LEGISLATURA Núm. 51

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 51

Celebrada el día 9 de febrero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.

2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas.	3652
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña María Fátima Pinacho Fernández, procuradora electa que sustituye a don Jesús María García-Conde del Castillo.	3652
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Pinacho Fernández.	3652
Primer punto del orden del día. Aprobación por el Pleno PL/000005.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	3652

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Páginas

Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión. 3652

Articulado

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, a excepción del Artículo 2, que se debatirá al final de las secciones, mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3657

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y Sr. Cruz García (Grupo Popular). 3657

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3660

Votación Articulado

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y el articulado (a excepción del Artículo 2). 3668

En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 3668

Sección 01

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3669

En el debate intervienen los procuradores Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) y Sra. García Sánchez (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Morala Prieto (Grupo Popular); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular); Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Beltrán Martín (Grupo Popular). 3669

Intervención de los procuradores Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3683

Votación Sección 01

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 01. Queda aprobada la Sección 01. 3683

En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos). 3684

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Páginas

Sección 02

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno e, informa, así mismo, de la presentación de una enmienda transaccional. 3685

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura a la enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto. 3685

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y Sr. Cruz García (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Vidal Gago (Grupo Popular); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular). 3686

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3700

Votación Sección 02

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02. Queda aprobada la Sección 02. 3701

En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos). 3702

Sección 03

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3703

En el debate intervienen los procuradores Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) y Sres. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Reguera Acevedo (Grupo Popular). 3703

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3717

Votación Sección 03

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03. Queda aprobada la Sección 03. 3717

En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos). 3718

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Páginas

Sección 04

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3719

En el debate intervienen los procuradores Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) y Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. García Herrero (Grupo Popular); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular); y Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Galicia Jaramillo (Grupo Popular). 3720

Intervención de los procuradores Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3738

Votación Sección 04

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04. Queda aprobada la Sección 04. 3738

En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 3739

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión. 3740

Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas. 3741

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión. 3741

Sección 05

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3741

En el debate intervienen los procuradores Sres. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) y Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos); Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos); Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos). 3741

Intervención de los procuradores Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto), Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3759

Votación Sección 05

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05. Queda aprobada la Sección 05. 3760

En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular). 3762

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Páginas

Sección 07

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3763

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular); y Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Vallejo Quevedo (Grupo Popular). 3763

Intervención de los procuradores Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3778

Votación Sección 07

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07. Queda aprobada la Sección 07. 3779

En turno de explicación de voto, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos). 3780

Sección 08

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, informa de la presentación de una enmienda transaccional en esta sección. 3781

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura a la enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos y el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 3781

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno. 3781

En el debate intervienen los procuradores Sr. González Reglero (Grupo Socialista) y Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos); Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos). 3781

Intervención de los procuradores Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) solicitando votación separada de algunas de las enmiendas debatidas. 3792

Votación Sección 08

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08. Queda aprobada la Sección 08. 3793

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión. 3794

Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos. 3794

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar a la nueva procuradora proclamada electa que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente doña María de Fátima Pinacho Fernández, procuradora electa por la provincia de Valladolid que sustituye a don Jesús María García-Conde del Castillo? Tiene que encenderlo. *[Murmullos].* Un momento, por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Doña María Fátima Pinacho Fernández, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo a doña María de Fátima Pinacho Fernández que ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a recoger su medalla. *[Aplausos].*

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

PL/000005

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, intervengo hoy ante esta Cámara en el Pleno que concluye la tramitación y, en su caso, aprobación del Proyecto de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintiuno y del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Un proyecto de ley que fue presentado ante estas Cortes por la Junta de Castilla y León el pasado veintisiete de noviembre y que ha sido objeto de análisis y de debate en un buen número de Ponencias y Comisiones parlamentarias a lo largo de las últimas semanas.

Agradezco la participación activa de todos los procuradores en las sucesivas comparecencias, las comparecencias de los consejeros ante la Comisión de Economía y Hacienda; agradezco también sus intervenciones durante el Debate de Totalidad en el Pleno y su reciente labor para la elaboración de los dictámenes que hoy se someten a votación.

Han transcurrido algo más de dos meses desde aquella primera fecha, dos meses muy intensos desde el punto de vista sanitario, económico y social. Un período en el que hemos asistido, por un lado, al crecimiento de la tercera ola de la pandemia del coronavirus, que ha alcanzado un nivel de incidencia extraordinariamente elevado, exigiendo medidas de contención aún más estrictas. Y también, por otro lado, un período en el que ha visto vivir el inicio del período de vacunación, que ha estado afectado también por la limitación de las dosis disponibles en relación con las previsiones inicialmente consideradas.

Todo ello nos refuerza en las tres ideas esenciales con las que configurábamos el Proyecto de Presupuestos:

Primero, que la gran prioridad para el año dos mil veintiuno y para los Presupuestos de la Comunidad debe seguir siendo, precisamente, el refuerzo de la lucha contra la pandemia, mitigando sus consecuencias. En estas cuentas aumentan los recursos destinados al sistema sanitario, al sistema de servicios sociales y al resto de los servicios públicos; y en estas cuentas se incluyen medidas de apoyo específicas a los sectores productivos, además de un especial respaldo a las corporaciones locales.

Segundo, que para estos meses cobra aún más sentido, si cabe, que nunca seguir cumpliendo lo estipulado en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, firmado el pasado mes de junio por la mayoría de los grupos parlamentarios, y que se recogen en el Proyecto de Presupuestos.

Y tercero, que todo ello tiene plena coherencia con lo previsto en el acuerdo de gobernabilidad firmado en su momento entre el Partido Popular y Ciudadanos.

Permítanme recordarles las principales características de estos proyectos de ley. Los Presupuestos que van a votarse hoy ascienden a 12.291 millones de euros, lo que supone que nos encontramos ante las cifras más alta de la historia de la Comunidad, con un crecimiento del 13,2 % respecto del último ejercicio de Presupuesto aprobado.

Estamos ante unas cuentas realistas, basadas en unas previsiones ajustadas a las circunstancias del momento presente. De hecho, la propia AIReF ha afirmado que las previsiones macroeconómicas que sostienen las cuentas de Castilla y León están próximas a las realizadas por la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y así como también por otros organismos e instituciones.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Señorías, somos conscientes de que la realidad económica está sujeta en este momento a una gran indefinición, derivada también de la propia evolución de la pandemia, su duración y su intensidad, de su impacto sanitario, económico y social. Los últimos datos conocidos y las previsiones más recientes confirman, precisamente, la tendencia que sustenta la elaboración del escenario macroeconómico del Proyecto de Presupuestos: una recesión para el año dos mil veinte de una gran magnitud, la mayor de la serie histórica; un crecimiento en el año presente, que en ningún caso va a permitir recuperar lo perdido en el ejercicio pasado; y una... y una destrucción muy significativa de empleo, que situará nuestra tasa de paro en niveles próximos al 14 %.

En definitiva, un impacto que, si bien es de menor intensidad que en el conjunto nacional, adquiere unos niveles de intensidad que no habíamos conocido anteriormente. En este contexto, los datos más recientes nos permiten estimar que estaríamos en condiciones hoy de poder haber cumplido el triple de objetivo que planteé ante la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes el pasado cuatro de mayo, que consistía en tres objetivos claramente ambiciosos: que Castilla y León pudiera acabar el año de la pandemia en... en menor recesión que el conjunto nacional, que pudiéramos acabar con menor tasa de paro y que pudiéramos acabar con menor nivel de endeudamiento que el conjunto de España.

De hecho, los recientes datos de la Encuesta de Población Activa, que abarcan ya el conjunto del año dos mil veinte, reflejan que nuestra Comunidad es la tercera con menor tasa de paro: 4,5 puntos por debajo de la media nacional. Y también la AIReF ha publicado la semana pasada una estimación del PIB por Comunidades Autónomas para el cuarto trimestre y para el conjunto del ejercicio dos mil veinte, y ha considerado que Castilla y León estaría en el grupo de las Comunidades Autónomas con menor pérdida: dos coma... 2 puntos menos de pérdidas de PIB que la media nacional.

Señorías, desde el punto de vista de los ingresos, nos reafirmamos también en la oportunidad de haber elaborado unos Presupuestos responsables y prudentes. A pesar de la suspensión de las reglas fiscales para dos mil veintiuno, mantenemos en Castilla y León un endeudamiento razonable, en línea con la tasa de referencia del déficit de las Comunidades Autónomas fijada por el Gobierno de España en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el 1,1 % del PIB regional.

Nuestra política de endeudamiento en los últimos años, acudiendo a la deuda de una manera reflexiva y moderada, nos ha colocado en una posición relativa más favorable que otras Comunidades Autónomas: 2,4 puntos de PIB menos de deuda en Castilla y León que en la media de las Comunidades Autónomas. Y esto hoy nos permite aprovechar esta circunstancia en un momento más que justificado.

Y también en materia de ingresos, como saben, los Presupuestos no incorporan los recursos procedentes de los fondos de la nueva generación de la Unión Europea en su fase de previsión. En su momento les adelanté que no lo hacíamos porque el Gobierno de España todavía no nos había comunicado qué cantidad nos correspondía a cada Comunidad Autónoma, su distribución temporal ni qué tipo de proyectos iban a poderse destinar estos recursos, lo que impedía, en consecuencia, su correcta presupuestación. El tiempo, señorías, nos ha dado la razón: el pasado veintiocho de diciembre el Gobierno de España hacía público el reparto de los Fondos REACT y UE. En una decisión unilateral, sin contar con las Comunidades Autónomas y sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se nos asignaba apenas el 3,35 % de los recursos destinados al conjunto de las Comunidades Autónomas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Se trata, efectivamente, de una cifra muy inferior a lo que Castilla y León representa en España, sea cual sea la variable que tomemos como referencia. De esta forma, se ha adoptado unos criterios de distribución que han perjudicado especialmente a aquellas Comunidades que más estamos acertando en las políticas para combatir la recesión y, peor aún, a aquellas Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, tenemos especiales problemas demográficos.

Si, con este nuevo criterio de distribución, la media que corresponde al conjunto de España en términos de distribución es de 213 euros por habitante ajustado, resulta que cada castellano y leonés le va a corresponder apenas 128 euros.

Señorías, si se hubieran aplicado los mismos criterios del sistema de financiación autonómica, habríamos recibido casi 600 millones de euros, más de 250 millones de euros adicionales a lo que se nos ha comunicado por el Gobierno. El problema, señorías, es que todos los criterios para el reparto de recursos aprobados por el Gobierno de España en los últimos tiempos han llevado a asignar a Castilla y León unos porcentajes incluso menores que los que nos hubieran correspondido aplicando los criterios del sistema de financiación autonómica, y ese sistema ya era de por sí un modelo deficitario para nosotros.

Por si fuera poco, la ministra de Hacienda ha anunciado que se vuelve a retrasar, una vez más, la necesaria reforma de un modelo que ha superado ampliamente su período de vigencia y que se ha demostrado claramente insuficiente y contrario a los intereses de nuestra Comunidad y del conjunto de Comunidades que comparten nuestras mismas características. De hecho, en el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiuno, los ingresos correspondientes a los recursos sujetos a liquidación de sistema, 6.758 millones de euros, no alcanzan ni siquiera a garantizar las necesidades presupuestarias para las tres Consejerías sociales, que ascienden, como conocen, a 7.806 millones, quedando un total de 1.047 millones de euros sin financiar.

Y la diferencia entre los recursos liquidados por el modelo vigente frente al anterior de dos mil nueve arroja una media anual de 813 millones de euros, con un cómputo global de 8.130 millones de euros menos en 10 años. Es un dato que, de por sí solo, explica las consecuencias del modelo sobre nuestra Comunidad.

Para completar el apartado de los ingresos de los Presupuestos para dos mil veintiuno, también quiero reafirmar la oportunidad de no subir impuestos. El Proyecto de Presupuestos no contempla aumentos de impuestos a las familias, a las pymes ni a los autónomos, y a la vez que, con carácter general, se congelan las tasas, mantenemos los beneficios fiscales y en el medio rural se añaden dos nuevas novedades: un tipo reducido en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que rebaja en un 25 % el gravamen de las adquisiciones de inmuebles en zonas rurales que se destinen a sede empresarial y una bonificación del 95 % en la tasa ganadera por servicios veterinarios. El total de los beneficios fiscales de carácter tributario asciende a 366 millones de euros, que beneficiarán, en conjunto, a 155.478 contribuyentes de Castilla y León.

Por el contrario, llama la atención que muchas de las enmiendas que se han presentado a este Proyecto de Presupuestos estaban enfocadas, precisamente, a subir impuestos, seguramente lo contrario de lo que hoy demanda la difícil situación económica y social por la que atravesamos. De hecho, los datos de matriculación de vehículos en España en el pasado mes de enero reflejan el impacto negativo que la subida de impuestos tiene, como era de prever, sobre el consumo, el crecimiento y el empleo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Desde el punto de vista de los gastos, y de forma coherente con las prioridades antes expuestas, el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiuno incluye unas cuentas eminentemente sociales, en las que las Consejerías garantizan la prestación de los servicios sanitarios, de la educación y de los servicios sociales, y van a disponer del 80 % del gasto no financiero del Presupuesto.

La repentina llegada de la tercera ola de la pandemia sigue reclamando un esfuerzo adicional para hacer frente a los gastos de funcionamiento de estas Consejerías, donde ya se presupuestan más del más 90 % de los gastos de funcionamiento del total del Presupuesto autonómico.

El incremento del capítulo de gastos de personal permitirá contar con un mayor número de profesionales, y el aumento de los gastos en transferencias corrientes y gastos corrientes, garantizar el funcionamiento del sistema de salud, el incremento del gasto farmacéutico, la oferta de universidades, el funcionamiento de las enseñanzas, los criterios educativos, los programas de dependencia y los servicios a personas mayores y con discapacidad. El esfuerzo conjunto de estas tres Consejerías supone el 16... –perdón– el 13,6 %, en términos de PIB: 7,6 % en Sanidad, 4,1 en Educación y 1,9 en Familia e Igualdad de Oportunidades.

Por último, en lo que respecta a operaciones corrientes, es importante destacar que, como consecuencia de nuestra moderada política de endeudamiento, en el Presupuesto se ahorran 40 millones de euros de las obligaciones por gastos de intereses derivados de emisiones de deuda pública y de los préstamos a largo plazo; una cantidad que vamos a destinar a financiar los objetivos del Presupuesto.

Señorías, las operaciones de capital son una demostración también de que estamos ante unos Presupuestos inversores, que ejercen un papel impulsor de la economía, con apoyos específicos a los sectores que están atravesando más gravemente la crisis. Con respecto al último Presupuesto aprobado, las operaciones de capital crecen 4 puntos más de lo que hacen los capítulos relativos a los gastos de funcionamiento. Y ello nos va a permitir poner a disposición de las empresas incentivos por importe de 123 millones de euros en ayudas directas y 32 millones de euros para financiar programas de ayudas financieras a empresas; apoyar las actividades de ciencia y tecnología, con un gasto del 3,03 % del gasto no financiero de las Consejerías; reforzar las acciones de apoyo a la generación de empleo, así como la dinamización del mercado de trabajo, incorporando los acuerdos en el marco del... del diálogo social; mantener nuestro compromiso con el medio rural; apostar por el sector agrario por el medio ambiente; contribuir a la cohesión territorial; y afrontar el reto demográfico, garantizando la prestación de los servicios sociales en condiciones de igualdad en todo el territorio. Y apoyaremos también, de esta forma, a las corporaciones locales, aumentando las cantidades destinadas al Plan de Cooperación Local.

Señorías, este es el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil veintiuno. Un proyecto realista, prudente, responsable, social y volcado con las familias, pymes y autónomos. Un Presupuesto que apoya a las corporaciones locales, a los sectores productivos y a la generación de empleo. Un Presupuesto participativo y comprometido con el medio rural. Somos conscientes de las dificultades que atravesamos, de la inquietud de muchas familias por su futuro, del desgaste personal que está suponiendo para muchos la duración de la pandemia y la intensidad de la misma. Castilla y León sufre el dolor de cada pérdida, de cada enfermedad. Y nuestra Comunidad refleja el temor por cada puesto de trabajo que desaparece, por cada esperanza que se disipa o por cada modo de vida que se diluye.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

El Proyecto de Presupuestos, precisamente por ello, prioriza los servicios públicos, la protección social y el crecimiento económico. Es la vocación de todos cuanto trabajamos en la Junta de Castilla y León en estos momentos: ser útiles a las personas de nuestra tierra. Y a ello contribuye el documento que hoy se debate en esta Cámara. Por ello, les solicito su apoyo al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiuno y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Articulado

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Vamos a comenzar el examen del Dictamen de la Comisión sobre el estudio del articulado del proyecto de ley, con la excepción del Artículo 2.º del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones.

Comenzamos con las enmiendas al articulado propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno de defensa, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Mi grupo parlamentario ya rechazó sus Presupuestos, señor Carriedo: presentamos una enmienda a la totalidad. Le dijimos claramente que no los apoyábamos porque no tienen modelo de Comunidad Autónoma; porque incumplen el Pacto para la Reconstrucción y la palabra dada; porque no protegen los servicios públicos ni a los sectores más vulnerables, tan castigados por la COVID-19; porque no hay un modelo de desarrollo económico; y porque no tienen un modelo fiscal progresivo y justo. En definitiva, nos opusimos porque es el modelo fracasado de 35 años que ha llevado a nuestra tierra a la despoblación.

Empezamos hoy con las enmiendas presentadas por el Partido Socialista al articulado de la Ley de Presupuesto: 70 enmiendas. 70 enmiendas que recogen y reflejan parte de nuestro modelo, de nuestro proyecto; pero que expresan y manifiestan el futuro que nosotros, los socialistas, sí tenemos para ofrecer a los castellanos y leoneses. Algunas de ellas se reiteran de Presupuestos anteriores; lógico, por coherencia. Porque si pedimos la gratuidad de los libros de texto en el dos mil diecisiete, y en el dos mil veintiuno nuestros niños siguen sin libros de texto gratuitos, los vamos a seguir reclamando una, y otra y otra vez, hasta que los tengan. *[Aplausos].* Y será... y será el Partido Popular y su comparsa, Ciudadanos, quienes, con sus votos en contra, impidan que nuestros escolares tengan los libros gratuitos.

Enmendamos sus malos Presupuestos porque queremos mayor control del gasto y transparencia en el funcionamiento del sector público. Hombre, esto a ustedes, señorías del Partido Popular, les gusta poco o nada: control y transparencia. A ustedes, que en sus siglas ya ocupa más espacio la letra be que la pe. *[Aplausos].*

Aquí... aquí estamos los castellanos y leoneses viendo como los tentáculos de la Kitchen recorren nuestros pasillos, pagados con nuestros bolsillos. Por eso, sí, pedimos control y transparencia en las contrataciones, en las aportaciones al patrimonio de las fundaciones y en las inversiones públicas. Y control, control también en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

la educación pública, para que no se puedan minorar los créditos destinados al pago del profesorado. Y nos oponemos a la precarización del trabajo de los enseñantes interinos. Abogamos y defendemos la educación pública. Y denunciamos que el crecimiento relativo en su Presupuesto, para el dos mil veintiuno, es tres veces más en la escuela concertada que en la pública, tanto en gastos de funcionamiento como de personal; tres veces más. Y esto lo hacen a la misma vez que intentan bloquear y torpedear la LOMLOE. Una ley garantista de equidad, de inclusión, de calidad y modernización educativa, lo que supone una educación para todas y para todos. *[Aplausos].*

Y control, control también en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, porque son muy importantes y necesarias; y porque ustedes, señorías del Partido Popular, meten en el cajón del olvido lo que les place. Ejecutan el plan según sus intereses políticos y no los intereses de los castellanos y leoneses. Por eso queremos que, cada tres meses, la Junta informe a estas Cortes del estado de ejecución de cada uno de los proyectos; porque algunos llevan más de 15 años olvidados y esperando en el cajón, y otros directamente han desaparecido. Porque queremos que ustedes, la derecha y la derechita, no engañen otra vez más a nuestras gentes.

Y miren, señorías, para el Partido Socialista es una preocupación constante la calidad de los servicios públicos. Por eso, nuestras enmiendas a sus insuficientes Presupuestos reflejan la defensa de los empleados públicos, porque queremos que la incorporación de los mismos sea en los servicios prioritarios (educación, sanidad y servicios sociales) *[aplausos]*; que se recupere el fondo de acción social; que las relaciones de puestos de trabajo sean elaboradas por servicios propios de la Comunidad y no por servicios externos; y queremos suprimir, sí, queremos suprimir al menos un 30 % de los altos cargos y el 50 % del personal eventual.

Señorías del Partido Popular, no queremos más Nachos, no queremos más amigos, no queremos que con nuestros impuestos se pague a espías que espían sus cajas bes... *[aplausos]* ... a sus trapos sucios, esos que dice "ese señor del que usted me habla", el señor Bárcenas, que lavaban y blanqueaban con el dinero de todos. Y, por supuesto, queremos la convocatoria de un concurso general de traslados abierto y permanente; esa promesa incumplida desde el año dos mil once. ¿Cómo no vamos a reiterar nuestras enmiendas?, ¿cómo no las vamos a repetir? *[Aplausos].*

Y, hablando de engaños, ¿les suena a ustedes el Pacto para la Reconstrucción? ¿Saben de lo que le hablo?, ¿de ese pacto en el que el Partido Socialista plasmó su lealtad con su firma, y ustedes lo incumplieron desde el minuto cero? Pues es en ese pacto, ahí se estableció que se crearían nuevas plazas de convalecencia sociosanitaria; y en sus Presupuestos no figuran. ¿Cómo no vamos a enmendar sus Presupuestos?

Y participación ciudadana. Miren, señorías, también queremos participación ciudadana. Desde el Partido Socialista queremos que se instaure un sistema que garantice la participación de las organizaciones sociales en el diseño de las políticas públicas, que los ciudadanos puedan decidir una parte de las inversiones mediante el sistema de unos presupuestos participativos.

Señorías, aunque no lo parezca, mirando sus presupuestos, estamos viviendo y padeciendo la mayor de las crisis de los últimos años, una pandemia que ha arrasado con todo, con la economía, con el empleo, con la sanidad, con los servicios

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

sociales. Y nos hemos encontrado unos Presupuestos que aumentan en ingresos, porque el Gobierno de España les ha llenado las arcas, pero ustedes no han sido capaces de volcarlos hacia quien más lo necesita, hacia quien se lo merece: las familias, las pymes, los autónomos, el campo, la hostelería, el comercio, la cultura.

Por eso, el Partido Socialista, con el objetivo de no dejar a nadie atrás, ha presentado, entre otras, las siguientes enmiendas: crear un fondo autonómico de compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, con un máximo de 150 millones de euros, sin que su incremento tenga condicionantes; un fondo para los sectores agrícola y ganadero y la industria agroalimentaria, para paliar los daños ocasionados por los efectos de la COVID-19, por un importe de 50 millones de euros; un fondo, por importe de 35 millones de euros, para destinarlo a medidas de recuperación del sector de la cultura, que ustedes han dejado abandonado; un fondo, por importe de 40 millones de euros, para destinarlo a medidas de recuperación del sector de la hostelería, al que ustedes están arruinando; un fondo, por importe mínimo de 10 millones de euros, destinado a la protección, conservación y mejora de los espacios naturales y parques nacionales de Castilla y León; un fondo, por importe mínimo de 5.000.000 de euros, para la protección, conservación y mejora de las reservas mundiales de la biosfera de Castilla y León; un fondo, por importe mínimo de 50 millones de euros, para resolver los desequilibrios territoriales y dar cumplimiento al acuerdo parlamentario sobre reindustrialización... *[aplausos]*; un fondo por importe de 150 millones de euros para la recuperación del estado del bienestar, mediante la recuperación del empleo público en las áreas de educación, sanidad y servicios sociales; y un plan de retorno del talento, por supuesto, dotado con 5.000.000 de euros, y con un horizonte a cuatro años, para recuperar a todos nuestros jóvenes formados, preparados, que se han visto obligados a marcharse de Castilla y León en busca de las oportunidades y el trabajo que aquí no encuentran, porque ustedes, señorías del Partido Popular y comparsa, no toman las medidas correctas y adecuadas para frenar el exilio continuo de jóvenes castellanos y leoneses.

Miren, señorías, su falta de voluntad política para solucionar este gran problema se refleja en el siguiente dato: en los últimos veinte años, de cada 100 empleos creados en España, únicamente 1 fue creado en Castilla y León; mientras que en el conjunto de nuestro país se crearon 907.200 empleos, en Castilla y León se destruyeron 29.500. Este es el mejor ejemplo de sus malas políticas.

Y no podíamos no ocuparnos de los más olvidados y los más desfavorecidos, de la lucha contra la pobreza, la pobreza infantil y la exclusión social, porque más de 400.000 personas se enfrentaron a la pobreza o a la exclusión en Castilla y León en el dos mil diecinueve, el 16,7 % de nuestra población; porque 143.500 castellanos y leoneses están afectados de pobreza severa, mientras ustedes en sus Presupuestos duplican el gasto en asesores. Por eso presentamos una enmienda que propone crear y dotar con un plan equivalente al 1 % del Presupuesto.

Y tampoco nos podemos olvidar de las familias. Exigimos la autorización a la Junta para avalar aplazamientos de deudas hipotecarias de personas que se encuentran en una situación de sobreendeudamiento al que no puedan hacer frente y entren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda.

Estas son nuestras enmiendas, con las que intentamos paliar unos Presupuestos que no están a la altura de las circunstancias que estamos viviendo y padeciendo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

por la COVID-19, que no solucionan ni los problemas estructurales ni los problemas coyunturales de nuestra tierra.

Y, mire, termino ya, el Partido Socialista ha presentado casi 1.000 enmiendas a sus Presupuestos. Hasta el día de hoy, solamente se ha aprobado una enmienda. Y, miren, no puedo no traer a colación hoy aquí las palabras del secretario regional del Partido Popular, el Francisco Vázquez, decía "les tendemos la mano para aprobar unos presupuestos autonómicos de unidad". Unidad, claro, una, la única enmienda que nos han aprobado. *[Aplausos].* Pues, miren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... no nos tiendan tanto la mano, que igual nos va mejor y nos aprueban más enmiendas. Nada más por ahora y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García. Silencio, señorías, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Afrontamos, señorías, el último trámite para la aprobación de un proyecto de Presupuestos para la Comunidad para el dos mil veintiuno, después de sucesivas prórrogas del Presupuesto de dos mil dieciocho, que ha sido uno de los más longevos de la historia de esta Comunidad.

Y yo quiero comenzar mi intervención, en primer lugar, agradeciendo a todo el personal de la Cámara, que ha permitido una tramitación parlamentaria en un contexto muy complicado de la tercera ola del COVID-19, y personalizar ese agradecimiento en la persona del letrado responsable de la tramitación del proyecto de ley, don Edmundo Matía, que con su colaboración también ha supuesto una mejora para el texto que supongo saldrá aprobado, tanto del proyecto de Presupuestos como la Ley de Medidas.

Y, efectivamente, estamos tramitando un Presupuesto que es el más alto de la historia, un Presupuesto de 12.291 millones de euros, un Presupuesto, como decía el consejero en la presentación esta misma mañana, realista, porque cuenta con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en cuanto a su escenario macroeconómico, y un Presupuesto coherente, coherente con el pacto de Gobierno que ha dado lugar al Gobierno de la Junta de Castilla y León esta décima legislatura, y además coherente porque es el Presupuesto que consolida el cumplimiento del Pacto de Reconstrucción que se firmó allá por el mes de julio.

Pero además es un Presupuesto prudente, porque, a diferencia de lo que han hecho otras Comunidades Autónomas, Castilla y León no ha incorporado los fondos europeos que darán lugar, esperemos, a lo largo del ejercicio, a generaciones de crédito y que contarán con más recursos disponibles para afianzar las políticas de gasto de este Presupuesto.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Pero, además, el Presupuesto es un presupuesto –permítanmelo– previsible, porque el Presupuesto de la Junta de Castilla y León vuelve a priorizar el gasto de lo social. Y, claro, cuando un ejercicio tras otro, cuando uno trae un proyecto de Presupuestos, se incrementan sistemáticamente los recursos disponibles para las Consejerías de Familia, de Igualdad y Sanidad y Educación, pone de manifiesto el compromiso social de un Gobierno. Ese compromiso social se sustenta hoy más que nunca en que, por primera vez, el gasto social del Presupuesto de la Comunidad que se va a aprobar supone un 13,56 % del producto interior bruto de la Comunidad. Este dato que para muchos pasará desapercibido pone de manifiesto este compromiso social del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y lo hace, además, porque durante mucho tiempo los que hoy aquí son Oposición planteaban que el techo social de este Presupuesto estuviese en un 12 %. Hoy el Presupuesto de la Junta de Castilla y León tiene un 11 % más de ese compromiso, alcanzando ese coma... ese 13,56 % del producto interior bruto de la Comunidad.

Y por eso las consejerías sociales vuelven a ser las que más crecen en el Presupuesto: la Consejería de Sanidad se incrementa en un 21,68 % sus recursos disponibles, alcanzando 4.365 millones de euros; la de Educación alcanza los 2.359 millones de euros; y la de Familia alcanza los 1.081 millones de euros.

Pero, aparte de este compromiso social, este Presupuesto tiene un claro objetivo, que es el objetivo de la recuperación económica y de la creación de empleo. Y, por ello, las Consejerías de Empleo y de Economía disponen de más de 700 millones de euros para que dejemos atrás el nefasto año dos mil veinte, que ha supuesto una importante pérdida de empleo en el conjunto del país y en nuestra Comunidad, y podamos afrontar este dos mil veintiuno con la esperanza de la recuperación y de la creación de empleo.

Pero, aparte, tiene un tercer objetivo este Presupuesto. El objetivo es el apoyo al mundo rural, al municipalismo, y hacer frente a las políticas para luchar contra la despoblación, hacer frente a las políticas del reto demográfico.

El apoyo al municipalismo se pone de manifiesto en el Pacto de Reconstrucción, al que da cumplimiento el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, el apoyo económico a las corporaciones locales de nuestra Comunidad, a esos pequeños municipios de Castilla y León, además con un importante esfuerzo, también al mundo rural, en lo relativo al apoyo al sector primario, donde los recursos de la Consejería de Agricultura crecen un 10 %.

Y las políticas de la despoblación, que son políticas transversales y que afectan al conjunto del Presupuesto, las podemos plantear en algunos ejemplos concretos: la extensión de la banda ancha en el mundo rural, la mejora de las infraestructuras agrarias, la mejora de las infraestructuras de comunicación en el extenso mundo rural de Castilla y León, el ejemplo concreto del desarrollo de los regadíos como mecanismo fundamental para asentar población en el medio rural, o la aplicación de un plan de incorporación de jóvenes al mundo rural.

Y, por último, una cuarta característica: es un Presupuesto inversor. Un Presupuesto que cumple el Pacto de Reconstrucción en lo relativo al compromiso de las inversiones sociales prioritarias. Para ello, se destinan en ese Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 233 millones de euros de los 725 que se comprometen en el Pacto para el período de la legislatura.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Es un Presupuesto en el que las operaciones de capital, como ha explicado antes el consejero, crecen más que las operaciones corrientes (4 puntos más), y es un Presupuesto que contiene inversiones reales por importe de 634 millones de euros.

Y aquí permítame que haga un inciso. Hoy hemos olvidado uno de los mantras que siempre utiliza la Oposición cuando habla de los Presupuestos, y es una... es el mantra de que Castilla y León no ejecuta. Los últimos datos del Ministerio de Hacienda, en un contexto como el del año dos mil veinte, ponen de manifiesto que Castilla y León es de las Comunidades que más ejecuta las operaciones contenidas en el Capítulo 6 y 7, las operaciones de capital, con 20 puntos más de ejecución que algunas Comunidades históricamente gobernadas por el Partido Socialista, como la de Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias o Aragón. Esa es la realidad del Gobierno de Castilla y León. *[Aplausos].*

Y vamos a centrarnos ahora un poco en lo que es el contenido de las enmiendas. Y, claro, cuando uno escucha aquí "claro, es que ustedes solo han aceptado una enmienda hasta el momento en la tramitación parlamentaria, lo que pone de manifiesto que no se ha tendido la mano"; no, todo lo contrario, si la mano la tendimos mucho antes de iniciar la tramitación parlamentaria, y ustedes pusieron claramente de manifiesto que no tenían ninguna voluntad de llegar a acuerdos cuando presentan la enmienda de totalidad.

¿Cómo pretenden ahora modificar el discurso: "Como solo nos apoyado una enmienda es que no tenían voluntad de acuerdo"? Teníamos voluntad de acuerdo, y ha hecho un esfuerzo importante el consejero de Hacienda en aras a intentar un acuerdo. Pero en el momento en que ustedes presentaron una enmienda a la totalidad dejaron bien a las claras que no tenían ninguna voluntad de pactar el Presupuesto.

Y, efectivamente, las 70 enmiendas que presenta el Grupo Socialista al texto articulado -lo ha dicho la propia portavoz del Grupo Socialista-, pues en muchos casos son enmiendas reiteradas sistemáticamente ejercicio tras ejercicio, y por ello, por coherencia, nosotros las hemos rechazado ejercicio tras ejercicio, y tenemos que volver a hacerlo.

Pero quiero centrarme en algunos aspectos de esas enmiendas.

Las relativas, por ejemplo, al control del gasto. La verdad, claro, cuando uno escucha a un portavoz del PSOE decir en sede parlamentaria que es necesario reducir el 30 % de los altos cargos de la Administración autonómica de Castilla y León y el 50 % de los asesores, y uno analiza la composición del Consejo de Ministros de España, es para echarse a temblar. *[Aplausos]*. Claro, en una Comunidad Autónoma que tiene una Ley de Gobierno que limita la capacidad del presidente de nombrar consejeros, y que están limitados a un número máximo de 10, ustedes plantean que se reduzca el Gobierno en un 30 %, y tenemos el Gobierno más ineficaz e inoperante, y más amplio, de la historia democrática de nuestro país. *[Aplausos]*. Pero ¿cómo se puede defender aquí eso y...? Pero ¿cómo se puede defender en sede parlamentaria tamaño disparate?

Pero lo mismo con los asesores. "Los asesores de la Junta de Castilla y León han crecido". Sí, han crecido. Pero aun así siguen siendo de las Comunidades Autónomas que tiene un menor número de asesores en el Gabinete del presidente y de las Consejerías. Y lo plantean ustedes, que han incrementado sustancialmente, hasta 1.200 personas, los asesores del Gobierno de España. Lo dicen ustedes cuando se

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

acaba de hacer público que el vicepresidente segundo del Gobierno tiene de niñera a una secretaria de Estado. *[Aplausos]*. Pero, por favor, pero ¿cómo pueden sostener ustedes esas cosas aquí, en sede parlamentaria?

Y hablan ustedes de transparencia. Una Comunidad que ha hecho de la transparencia su *leitmotiv* de legislatura. Una Comunidad que históricamente ha apostado por la transparencia, que ha puesto como objetivo mejorar en esta legislatura todo lo relativo a la transparencia, que tiene una Consejería de Transparencia, que se ha mejorado sustancialmente y que es un objetivo de legislatura. Y ustedes hablan de transparencia cuando acaban de purgar al Consejo de Transparencia. Ustedes se vinculan al secreto oficial para no dar información a los grupos parlamentarios. Y ustedes están dinamitando los consensos básicos de esta democracia consolidada por interés político. Nombran a una Fiscal General del Estado a una exdiputada del Partido Socialista y exministra. Utilizan el Consejo de Estado, como lo acaban de utilizar ahora, para la aprobación del Real Decreto de... que es el último que se aprobó el pasado treinta de diciembre. Se saltan los consensos básicos para la designación de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. Y quieren pasar el rodillo al Consejo General del Poder Judicial. ¡Y ustedes viene aquí a hablar de transparencia! *[Aplausos].*

Pero miren, el último ejemplo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Cruz, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

(Finalizo). ... el último ejemplo es la participación. Ustedes es verdad que han incrementado la participación. Pero la participación solo vale cuando se escucha y se atiende lo que se demanda. Y el ejemplo de que ustedes son y predican todo lo contrario de lo que hacen es eso: escuchan a las Comunidades Autónomas en el Consejo Interterritorial de Sanidad cómo le hacen las demandas, están ausentes, no hacen absolutamente ni caso, porque no atienden, y de nada sirve la participación si no atiende a lo que los... las Comunidades Autónomas le demandan.

Por lo tanto, claramente tenemos que rechazar todas sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Evidentemente, el Partido Popular está en la época de la mentira. Ayer por la mañana, decían que nunca se habían reunido con Bárcenas, y ayer por la tarde descubrimos en sede judicial que se habían reunido doce veces. A partir de ahí, me lo creo todo. *[Aplausos].*

¿Quiere... quiere usted, señor Cruz, que hablemos de asesores? ¿Quiere usted, señor Cruz, que hablemos de Nacho, del amigo de su jefe? ¿Quiere usted?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Yo no tengo ningún problema. ¿Qué hace y a qué se dedica? Porque lo que cobra ya lo sabemos –se lo he dicho muchas veces–: 55.000 euros del bolsillo de todos los castellanos y leoneses. ¿A qué se dedica, dónde está, que no lo veo?

Cuando hablamos de despoblación, ¿dónde está? Porque se dedica a eso, ¿no? ¿No trabaja en eso, por su experiencia? Por su experiencia de perseguir a quién, ¿a Rosalía, la mujer de Bárcenas? ¿Por su experiencia de qué? El amo de las cloacas, el que espía a los que espiaban. ¿Tanto miedo le tienen ustedes a Bárcenas?

¿Tan poco le gustan sus Presupuestos, que sube usted aquí a que hablemos de Cosidó? No tengo ningún problema, no tengo ningún problema. ¿Quiere que hablemos de asesores?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues hablamos de asesores. Hemos mejorado. Hemos mejorado desde que llegó Nacho a esta Comunidad. Hemos mejorado: solo hemos perdido 6.312 habitantes en un año. No, bueno, perdón, 6.311, porque empadronaron ustedes a Maroto en Sotosalbos. Buena política, buena política, buen trabajo de Nacho.

De ejecución de Presupuestos, yo se lo he dicho muchas veces: es que los datos cantan, las cifras están ahí. Mire, el papel a veces lo aguanta todo, pero luego la realidad viene y se lo lleva. Competitividad –el ICE, el chiringuito por excelencia de su Consejería, señor Carriedo– competitividad: no ejecutan el 63 %. Internacionalización: no ejecutan el 72 %. Innovación: no ejecutan el 45 %. ¿Ejecutan ustedes sus Presupuestos, de verdad ejecutan ustedes sus Presupuestos? ¿No se miran ustedes las cifras antes de subir aquí?

Que sus políticas funcionan. Castilla y León lidera la pérdida nacional de autónomos en dos mil veinte, con cerca de 2.600 trabajadores por cuenta propia menos. Sus políticas funcionan. Transparencia. La Comisión de Transparencia incrementa en dos mil veinte las reclamaciones respecto al dos mil diecinueve casi 500.

Mire, en una cosa, de todo lo que ha dicho, a lo mejor sí que vamos a estar de acuerdo esta mañana, porque como yo, desde que me he enterado que el Gobierno de España se sienta aquí, en la bancada azul –corbata azul lleva hoy–, todas las críticas que ha hecho usted hoy al Gobierno de España se las ha hecho usted al señor Carriedo, pues vamos... al señor Mañueco, pues vamos a compartirlas. Efectivamente, estoy totalmente de acuerdo con usted, todas las críticas que ha hecho las comparto. Yo... luego hay una cosa, yo no les entiendo con los Fondos New Generation, no les entiendo; no... no acabo de entender si los quieren o no los quieren. A mí me gustaría que se aclararan o que... o que nos dijeran verdaderamente por dónde va el camino.

Critican que el reparto nos perjudica, que ese Gobierno socialcomunista que, aunque nos llena las arcas y nos da un superávit en noviembre de 232 millones, hace un reparto injusto; pero cuando el otro día se publica el reparto y nos tocan 128 millones para proyectos medioambientales, y somos la número uno, la Comunidad que más dinero recibimos y percibimos, ustedes se callan. Entonces, ¿qué?, ¿pedimos que lo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

repartan otra vez?, ¿decimos que están mal repartidos, que no nos gusta cómo Pedro Sánchez nos da el dinero de los fondos europeos? ¿Nos gustan o no nos gustan?, ¿en qué quedamos? ¿Los queremos, el reparto, o no lo queremos?, ¿pedimos que lo cambien o que no lo cambien? *[Aplausos]*. Que nos los den, ¿por qué?, ¿por número de árboles, ¿o qué? Aclárense, si los quieren, no los quieren... Y, por supuesto, no los dejen perder, ¿eh?, eso sí que se lo pido, como castellano y leonesa; no lo dejen perder. No hagan como con el Plan Juncker: 4.100 millones a la basura; ni un solo proyecto, ni un solo euro llegó a esta Comunidad. No me voy a cansar de repetírselo: no hagan lo mismo, no dejen otra vez a Castilla y León sola, abandonada y como un erial; utilícenlos, y utilícenlos correctamente allá donde se necesitan.

La mano tendida. Seis días en Comisión, y la mano solo la han levantado, solo la han levantado para votar en contra. Y hoy supongo que harán lo mismo. Con su voto en contra, pues no van a ayudar ni al sector agrícola y ganadero con un fondo de 50 millones, ni al sector de la cultura con un fondo de 35 millones ni al sector de la hostelería con un fondo de 40 millones. No van a acabar con los desequilibrios territoriales; los escolares de Castilla y León no tendrán los libros gratuitos; no se recuperará el estado de bienestar; los empleados públicos no recuperarán sus 35 horas; no habrá un plan de retorno del talento para nuestros jóvenes; no se ayudará a las familias que puedan perder su vivienda ni se luchará en debidas condiciones contra la pobreza. A cambio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... sí que vamos a tener –y termino– más Nachos Cosidós, más asesores, más amigos, más chiringuitos, más letras B. Ganarán PP y Ciudadanos, pero perderá Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García. Un momento, creo que ya le funciona el micrófono.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Digo, señorías, que ¿tanto les cuesta defender a esta tierra? Pues claro que los... que el reparto de los Fondos REACT ha sido muy negativo para esta... para Castilla y León; si lo ha puesto claramente de manifiesto el consejero en su intervención. Pero pónganse de nuestro lado y defiendan a esta tierra. Si el problema es que, cada vez que gobierna en España el Partido Socialista, se maltrata a esta tierra; esa es una realidad. *[Aplausos].*

Miren, claro, ustedes vienen aquí, fíjese, y me dice... dice: es que usted me habla de transparencia. Yo estaba sentado en el escaño y recordaba cómo se puede sustentar siempre la actividad parlamentaria en medias verdades o en mentiras. Y recuerdo una histórica frase de un dirigente... un conocido dirigente socialista, ya fallecido, desgraciadamente, el señor Rubalcaba, que dijo aquella ya famosa frase

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

de “los españoles se merecen un Gobierno que no mienta”. Pues yo lo que quiero trasladarles a ustedes es que los españoles se merecen un Gobierno que alguna vez diga una verdad. *[Aplausos].*

Miren, claro, el mejor ejemplo de esa trilería del Grupo Parlamentario Socialista... yo no he criticado al Gobierno de España, yo critico la incoherencia del Partido Socialista de Castilla y León, que exige aquí, en Castilla y León, todo lo que no hace cuando gobierna en España: en materia de transparencia, en materia de participación, pero en las políticas de gasto, el reparto de los fondos –como ha puesto de manifiesto el consejero de Hacienda–, que siempre perjudica a esta tierra. Ustedes perjudican a los que hacen bien los deberes, a los que tienen menor tasa de paro; porque ejecutan mejor las políticas, ustedes les castigan. Pero, curiosamente, priorizan siempre esos gastos a los que son sus socios de Gobierno.

Mire, habla usted de las enmiendas del gasto porque está en peligro el estado del bienestar. Es que no escuchan. El estado del bienestar en Castilla y León goza de muy buena salud; pero no lo dice este portavoz, lo dicen barómetros independientes que están auditando los principales servicios públicos, y que sistemáticamente sitúan a los servicios públicos de Castilla y León... *[aplausos]* ... como los mejores entre las Comunidades Autónomas, señora Rubio.

Pero, claro, es que cuanto mejor le va a Castilla y León, peor les va a ustedes, y por eso ustedes modifican aquí su discurso. Y, claro, presentan 540 millones de euros al texto articulado para todos los planes que citó la portavoz del Grupo Socialista: Plan de Convergencia Interior, bienestar... bienestar social, ayudas a la hostelería, ayudas a los agricultores; en total, 540 millones. Y ponen una coletilla a las enmiendas: que esto no afecte a los servicios públicos fundamentales. Pero como no va a afectar a los servicios públicos fundamentales, si ustedes quieren detraer 540 millones de euros, que es todo el presupuesto de la Consejería de Agricultura.

Ahora bien, ese nivel de exigencia que ustedes tienen hacia Castilla y León es silente con el Gobierno de España, es dócil y es servilista, porque aquí, que, en función de nuestra capacidad económica, hemos articulado medidas financieras de apoyo a los sectores productivos, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, ayudas directas, que están convocadas en varias convocatorias de la Junta de Castilla y León –la última por 20 millones de euros, desde la Consejería de Turismo, ampliables por otros 10–, aquí, ustedes exigen mucho más. Pero no la he visto, señora Rubio, exigir ni una sola ayuda directa al Gobierno de España, que es de los pocos países de Europa que no ha tenido... *[aplausos]* ... ni una sola ayuda directa para los colectivos afectados por la crisis.

Porque... porque ustedes van contracorriente. Cuando Europa plantea ayudas directas, en Alemania, en Italia, en Francia, ustedes no; que sean las Comunidades Autónomas. Cuando en Europa se bajan los impuestos, ustedes no; incrementamos los impuestos. Porque sus políticas son erráticas, son absolutamente erráticas, y, por tanto, no podemos apoyar esas enmiendas que ustedes han presentado al texto articulado.

Y, mire, yo quiero evitar siempre el debate del “y tú más”, pero la verdad es que con usted es difícil, lo he de reconocer, porque tiene un discurso bastante reiterativo... *[murmullos]*

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... en cuanto al tema de los asesores, en cuanto al tema de la corrupción. La corrupción es una lacra, la corrupción, señora Rubio, es una lacra; pero, desde luego, no son ustedes los que pueden dar lecciones a nadie...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... en materia de corrupción, a nadie, y menos al Partido Popular. *[Aplausos].* Porque he de... he de recordarle dos consideraciones: uno, el mayor escándalo de corrupción de dinero público en este país está en un Gobierno del Partido Socialista... *[Aplausos].* Por cierto... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, silencio. Silencio.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... por cierto, señora Rubio, por cierto, tres ministros, tres ministros se sentaban en el Consejo de Gobierno de Andalucía y aprobaban aquellos paquetes de ayudas; tres ministros actuales. *[Murmullos. Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Cruz, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No le he oído decir absolutamente nada. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Cruz, tiene que terminar.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Desde luego, es lamentable que ustedes, para hacer política, solo y exclusivamente sepan recurrir a eso. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señorías. Procedemos, en primer lugar, a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista... ¿Perdón? Sí, dígame, señora Domínguez.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Quisiera solicitar la votación por separado de las enmiendas 941 y 942 del Grupo Socialista.

Votación articulado

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Novecientos... Señora Domínguez, 941 y 942. Gracias. De acuerdo. Vamos a comprobar que todos los procuradores están en la sala para poder proceder a la votación. Estamos todos. Gracias.

En primer lugar, procedemos a la votación de las Enmiendas 941 y 942 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Perdón. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. Votamos a continuación... Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, ¿a favor... a favor de las enmiendas? ¿En contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación procedemos a la votación del articulado del Proyecto de Ley, con la única excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará después de que se hayan debatido y votado todas sus secciones. Votamos los Artículos 1, 3 a 36, ambos inclusive, Disposiciones Adicionales Primera a Decimoquinta, ambas inclusive, Disposiciones Transitorias Primera a Tercera, ambas inclusive, Disposiciones Finales Primera a Tercera, ambas inclusive, y la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y nueve. En contra: treinta y siete. Y dos abstenciones. Perdón, perdón. A favor: treinta y nueve. En contra: treinta y seis. Y dos abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobados todos los artículos que hemos dicho con anterioridad.

Sí, dígame, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, señor presidente. Solicito la palabra para la explicación de voto en base al Artículo 93.3 de nuestro Reglamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, antes de explicar el voto del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sí que me gustaría darle las gracias al Grupo Parlamentario Socialista, y en especial a su portavoz, el señor Luis Tudanca, por mantener la cortesía parlamentaria y sobre todo sabiendo, como sabemos, que este es el Presupuesto más importante del año.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Señorías, nuestro grupo parlamentario, desde luego, va a votar a favor y ha votado a favor de este articulado, aunque si bien es cierto no es y reconocemos el Presupuesto soñado. Nosotros esperábamos y perseguíamos un Presupuesto que mejorara nuestro modelo productivo, que es lo que necesita esta Comunidad, entre otras muchas cosas.

Podemos decir que esto es un Presupuesto extraordinario para una situación extraordinaria. Y, desde nuestro punto de vista, es acorde y se alinea con los problemas que tenemos... los problemas secundarios que está originando el COVID.

Desde luego, desde luego, también está alineado con nuestras políticas económicas y nuestras políticas fiscales. Nosotros creemos que la Consejería de Economía y Hacienda está acertando manteniendo, por lo menos, congelando los impuestos. Y lo explicaré.

La política económica europea ahora mismo está en expansión del gasto público bajando los tipos de interés. Pero hay grupos de esta Cámara que se olvidan de la tercera pata: no a costa del contribuyente. Y esto es fácil entenderlo y sobre todo deberían entenderlo los que se llaman progresistas, porque ante los intermitentes fallos de mercado en el consumo que estamos teniendo, cualquier persona entienda... entiende sin estudiar Economía que meterle la mano en el bolsillo a los contribuyentes no es lo más adecuado. Por lo tanto, favorezcamos la economía, mejoremos la economía, y luego, de esta manera, favoreceremos el empleo.

No me voy a alargar mucho más. Pero, desde luego –y esto es un mensaje que, desde luego, no va ni al Grupo Parlamentario Ciudadanos ni al Grupo Parlamentario Socialista–, aquí se han hablado de muchas políticas económicas, pero hay una cosa que tenemos clara los liberales: preferimos un empleo a un subsidio. Y, señorías progresistas, sus políticas llevan a lo segundo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Sección 01

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Comenzamos el debate del Artículo 2 de este Proyecto de Presupuestos. Y comenzamos con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, de la 1 a la 30, ambas inclusive, y de la 32 a la 41. Para un turno a favor de estas enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente. Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 40 enmiendas a los Presupuestos de esta Consejería, enmiendas que superan los 5,5 millones de euros. Y vemos con tristeza que nuevamente van a rechazar todas, y que ese Pacto de Reconstrucción que nosotros impulsamos para ayudar, colaborar y sacar adelante esta Comunidad Autónoma de los puestos de cola del país fue un quimera, ya que ustedes lo están incumpliendo y siguen por el mismo camino de esa andadura de hace más de 35 años, con las mismas políticas fracasadas de despoblación, debilitamiento de los servicios públicos y también con su corrupción endémica.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Estas enmiendas minoran partidas que consideramos prescindibles. Es inconcebible, señorías, que esta Consejería duplique el gasto en el número de asesores, con un presupuesto de apenas 1,15 %, y proponemos una reducción importante de los mismos en personal eventual, libre designación y altos cargos, a muchos de los cuales ni se les ve ni se les conoce. No sabemos dónde están, si no nos imaginamos que algunos estarán teletrabajando, como el amigo del presidente, el amigo Nacho, estará, seguramente, en alguno de los subterfugios. Sobran las Direcciones Generales de Análisis y Planificación y la Dirección General de Comunicación, ese trabajo lo puede desempeñar perfectamente las Viceconsejerías.

Hemos presentado tres importantes bloques de enmiendas. El primero supone la creación de una línea de cooperación técnica y económica con entidades locales para redacción de proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Son once enmiendas dotadas con 4.225.000 euros.

Los fondos europeos Next Gene... perdón, Generation, esos fondos de reconstrucción que intentó –¿se acuerdan?– torpedear el señor Casado al hablar mal del Gobierno de España en Bruselas –¿se acuerdan?–, y que han votado en contra... *[aplausos]* ... de la gestión de los mismos en el Parlamento nacional, pues sí, esos fondos son una realidad para España y también para Castilla y León. Eso sí, si ustedes dejan de poner obstáculos, ya que, si fuera por el señor Casado versus Mañueco, hoy no habría un solo euro para Castilla y León. El plan de recuperación movilizará la ejecución de cerca de 72.000 millones de euros entre los años veintiuno y veintitrés, y cumple con precisión las prioridades de los fondos europeos de recuperación tras la catástrofe de la COVID-19.

La Junta ha creado la Oficina de Coordinación de estos fondos europeos, pero mucho nos tememos que será un fracaso si se gestionan como se gestionaron los del Plan Juncker. Da la sensación de que el Gobierno de Castilla y León piensa que todo se resuelve con la presentación de una lista de proyectos –439 presentados–, y ya está. Eso sí, culpar al Gobierno si no se logran sus objetivos, pero no tienen un plan de Comunidad para captar esos fondos, para rediseñar una nueva forma de hacer proyectos en esta Comunidad Autónoma. Y no ha de servir solo para recuperar proyectos que se han quedado pendientes en su momento, sino para diseñar otros nuevos que vinculen a pequeñas y medianas empresas en el ámbito urbano y rural, involucrando a ayuntamientos, diputaciones, empresas, agentes sociales y económicos, A todos. En resumidas cuentas, hay que hacer bien los deberes. No podemos esperar y mirar que todo nos caiga del cielo, como nos pasó con el fiasco de los fondos Juncker, porque de ese modo no van a llegar.

El segundo bloque lo forman diversas enmiendas en materia de Justicia, que son nueve, por una cuantía de 100.000 euros, aproximadamente. Hay crisis, señorías, en todos los sectores. También en el de la Justicia. Por eso pedimos un pequeño complemento económico, para mejorar la formación de estos profesionales, que redunde en una mejora de la Justicia gratuita, con la firma de convenios de la Junta de Castilla y León con todos los Colegios Profesionales de Procuradores y Abogados. Atrévanse a votar sí, señor Raúl de la Hoz, señor Paco Vázquez, señora Smara Morala, señor Gavilanes o señora Esteban Ayuso. Ese es el compromiso que tienen que tener también con la Justicia. *[Aplausos].* Esperemos que lo valoren.

El tercer y último bloque se refiere a una serie de necesidades puntuales de muchos ayuntamientos. Son veinte. Enmiendas que vienen a demostrar, sobre todo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

en el ámbito rural, que el dinero que les está llegando, a través de los diferentes fondos de cooperación, ayudas y subvenciones, a las entidades locales es claramente insuficiente para dar los servicios adecuados a sus ciudadanos, y hay que recurrir a decretos más o menos cuestionables de la Consejería de Presidencia para mejorar la financiación de los mismos. Pero el mundo rural desaparece, y un reflejo son los últimos datos, con los miles de habitantes que se han vuelto a perder en esta Comunidad Autónoma por sus políticas erráticas.

Señorías, son estas nuestras enmiendas parciales, a las que hay que sumar las presentadas a la Ley de Medidas, con relación a los empleados públicos, para mejorar las condiciones de trabajo de... de nuestros sanitarios, para la estabilización del empleo público, para mejorar la carrera profesional, la reversión de la desestabilización realizada por la Junta o para la limitación de las libres designaciones, el establecimiento de un concurso abierto y la vuelta a la jornada de 35 horas.

Termino. Señorías, siguen ustedes mereciendo una Enmienda a la Totalidad por estos nefastos Presupuestos, ya que este Gobierno está por la vía unilateral de actuación y no la consensuada. Está por la vía de secesión o en rebeldía –que se lo digan al señor Igea–, y todo lo que se negocie con ustedes es papel mojado, como el Pacto de Reconstrucción. Pero hoy tienen la oportunidad de votar a favor de alguna de nuestras enmiendas y no decir nuevamente no a lo mismo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Briones. Para un turno en contra de las... de estas enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Es un orgullo para mí formar parte de la aprobación de un presupuesto histórico para Castilla y León. Frente a la inquietud que todos sentimos en este tiempo horrible que nos ha tocado vivir, frente a la angustia personal y también política ante esta crisis sanitaria, económica y social en la que nos encontramos, es un honor apoyar, respaldar, defender lo que el Partido Popular, en un Gobierno en coalición con Ciudadanos, ofrece hoy a las personas de Castilla y León. Es un honor poder decir a nuestro Gobierno que sí, que con estos Presupuestos podemos hacer algo con nuestros paisanos. Un orgullo podernos colocar hoy al lado del Gobierno de Castilla y León para salir adelante.

Y quiero decirle, señor Briones, que este presupuesto da cumplimiento a necesidades y objetivos. Y no objetivos del Partido Popular, objetivos de los castellanos y leoneses. Y da cumplimiento a los objetivos que ustedes y nosotros nos dimos en el Pacto para la Recuperación de Castilla y León. Y les ofrecimos sentarse con nosotros a dialogar estos Presupuestos Generales, y ustedes optaron por la Enmienda a la Totalidad.

El presupuesto de la Presidencia, señoría, responde. Responde sobre todo a las necesidades de las entidades locales: el 90 % de este presupuesto va para las entidades locales. Pero también responde a las necesidades de la Función Pública,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

que ustedes no han enmendado, y a las necesidades derivadas del soporte necesario de esta Consejería al resto, que ustedes tampoco han enmendado.

El presupuesto de la Sección de Presidencia es el armazón del buque de la Junta: para que el resto de Consejerías funcione es necesario que este no falle. Y a pesar de que este presupuesto ha sido prioritario dotar las Consejerías sociales, el presupuesto de Presidencia ha aumentado un 20 % respecto al de dos mil dieciocho. Y ustedes, señoría, votan en contra de todo esto. Y frente a la ambición de este presupuesto autonómico, ¿qué hacen ustedes? Plantear enmiendas de ayudas concretas a municipios –municipios del Partido Socialista–, convenios con la Justicia gratuita –que no es competencia de la Junta, sino del Ministerio–, y cooperación económica y técnica con las entidades locales en la elaboración de proyectos "España Puede", yo creo que en un intento lastimero de nombrar al Gobierno de España aquí, en los Presupuestos de Castilla y León.

Señorías, no podemos aprobar estas enmiendas. De todo lo que se puede mejorar en el ámbito local, ¿ustedes presentan 19 enmiendas específicas para 18 municipios del Partido Socialista en Castilla y León? ¿Y presentan las ayudas en el "Plan España Puede"? ¿Eso es lo que consideran ustedes que se puede mejorar en los municipios de esta Comunidad? Cuando se han sentado ante este proyecto lo único que les ha preocupado es contentar a sus alcaldes.

Y no entiendo dos cosas. Primero, ¿por qué votaron en contra de una convalidación de un decreto-ley que mejoró la financiación de los ayuntamientos pequeños en esta Comunidad, si luego no presentan ninguna enmienda en ese sentido? ¿Y por qué no presentan enmiendas para todos los ayuntamientos socialistas? Todos tendrán alguna reparación, alguna cubierta de frontón que realizar.

Cuando hablamos de los municipios de Castilla y León, señor Briones, debemos hacerlo con altura de miras. Y creo, señor Briones, que el Partido Socialista hace una labor de disimulo con estas enmiendas que trae aquí. Porque el Partido Socialista del Gobierno de España, con ustedes aplaudiendo, ha abandonado a los municipios, ha abandonado a los municipios cuando peor lo están pasando. El Gobierno de su partido no solo no apoya a las entidades locales, es que las desoye una y otra vez. Flexibilizó la regla de gasto. ¡Qué generoso, señor Sánchez! Y lo hizo porque se rebelaron los alcaldes, que no pensaba hacerlo. Que se quedaba con el ahorro de los municipios. Que se lo quedaba, señorías. Les ha dejado ahora gastar "su" dinero. ¿Y el resto de municipios, los que no tenían ahorros? Porque les prometió el presidente 5.000 millones de euros, que fue bajando, 4.000, 3.000... y, al final, lo dejó en una cantidad, una previsión presupuestaria, que les traigo aquí *[la oradora muestra un documento]*, eso sí, una cifra redonda: es lo que dejó en los Presupuestos Generales del Estado para las entidades locales. *[Aplausos].*

Y el Partido Popular presentó enmiendas, presentó enmiendas a los Presupuestos del Estado para que incorporase fondos adicionales de recuperación. También desoídas. Y ahora, ¿presentan enmiendas para ayuntamientos del Partido Socialista? ¿Y votan en contra de este presupuesto, que solo en esta Sección tiene más de 104 millones para las entidades locales? ¿Y votan en contra de la convalidación del decreto-ley que mejoró la financiación de forma global, de forma ambiciosa? Una reforma para mejora de los municipios, sobre todo los pequeños. Y hoy dice que necesitan apoyo para concurrir con proyectos ante Europa. ¡Claro que sí! Por eso este Presupuesto pone sobre la mesa más de 3.000.000 para las oficinas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

de asesoramiento a municipios de las diputaciones, junto con el resto de financiación provincial. Porque las diputaciones son las que colaboran en esos proyectos, apoyando económica y técnicamente. Es su principal función, la de las diputaciones provinciales, y este sistema las avala.

El Partido Popular está apoyando aquí y en España a las entidades locales. Ustedes, no. Ustedes no, ustedes disimulan. Disimulan presentando enmiendas con necesidades concretas de los suyos. Pero los ayuntamientos necesitan respaldo de verdad, global. Necesitan una financiación segura. Si fuera por ustedes estarían esperando a ver si les toca una calle, una cubierta, un arreglo. Así no se apoya al mundo rural, señores del PSOE. Hay que garantizarles la financiación, y más en estos momentos. Y hay que aportar fondos extraordinarios, como ha hecho la Junta de Castilla y León, que es la Comunidad Autónoma que, con diferencia, más fondos ha aportado en España a los... a la recuperación de las entidades locales. Y ahora ustedes van a votar en contra de los municipios, en contra de los municipios, en un presupuesto excepcional, disimulando con estas enmiendas para decirle a sus alcaldes que no los hemos incluido, cuando en realidad ustedes, ni en España ni en Castilla y León, apoyan a las entidades locales. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías. Mire, vamos a ver, muy brevemente. En Justicia, nosotros pedimos hacer un guiño a los Colegios de Abogados y Procuradores de Castilla y León para complementar y mejorar nuestra Comunidad Autónoma la Justicia. Mire, por lo que cobra un asesor, esos que están por ahí que no se sabe dónde, se pagarían estas nueve enmiendas. ¡Fíjese qué fácil es! *[Aplausos].*

Segundo. Insuficiencia de financiación de los ayuntamientos con los instrumentos actuales de colaboración. Mire, el fondo COVID, el fondo de... de los 20 millones, famoso, no llega a ser la pedrea para los ayuntamientos. No llega a la altura del betún de los zapatos de los alcaldes. No sirve para casi nada. *[Aplausos].* Mírenlo ustedes. Mírenlo.

Tercero. Señora García Sánchez, ¿pero no se les cae a usted la cara de vergüenza, a ustedes, con relación a los fondos europeos? ¡Cuando ustedes han hecho todo lo posible para que no vengan! No sean hipócritas, si han hecho todo lo posible para que no vengan a España. Pregúntenselo, pregúntenselo a lo que ha hecho el señor Casado en Europa. ¿Se acuerda usted de lo que ha hecho? Hablar mal del Gobierno de España. Hablar mal de España, primero. Como eso no les dio resultado, cuando se ha llevado al Parlamento nacional, no se le ha ocurrido otra cosa que votar en contra de la gestión. O sea, ¿a qué le suena esto? ¿Le suena a dos mil diez, a que sí? A lo mismo que hizo Montoro, ese al que alaban ustedes por crear, sin duda alguna, la... la regla de gasto que la han mantenido ustedes hasta que han llegado los socialistas, claro. Ese, que en el año... Fíjese usted lo que hizo Montoro, ese al que alaban ustedes por crear, sin duda alguna, la regla de gasto, que la han mantenido ustedes hasta que han llegado los socialistas, claro. Ese que en el... fíjese

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

usted lo que hizo en el año dos mil diez, dijo la lapidaria frase de que... –le va a perseguir siempre– "que caiga España", "vamos a ayudar a que caiga España, que ya la levantaremos nosotros". *[Aplausos].* Es lo mismo que ha hecho, señorías, lo mismo que ha hecho el señor Casado en España. ¿Cómo se le ocurre votar en contra? ¿Qué fondos quieren ustedes, qué fondos? Pero si no se merecen ninguno, no se los merecen, si han votado ustedes en contra de ellos. Porque somos responsables.

Miren ustedes –y termino–, ustedes piden, se cansan de pedir lealtad al Gobierno, pero solamente cuando gobiernan, cuando son Oposición, señorías, se comportan como auténticos enemigos de España. *[Murmullos].* Y ahora, si quieren, voten a favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... de nuestras enmiendas. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Briones. Para un turno de dúplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Qué ejercicio de demagogia, señor Briones, hablar del Fondo Extraordinario, que es insuficiente, cuando el Gobierno de España ¿dónde está con los ayuntamientos? ¡Cómo no voy a citar al Gobierno de España! Si es que no deja otro remedio. Es que aquí estamos todos, están dando el callo los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, la Junta de Castilla y León con las entidades locales, todos, menos el Gobierno de España y el Partido Socialista de Castilla y León.

Y el presidente del Gobierno, si no tiene que hacer nada, ¿por qué promete fondos que luego no da? Claro, que usted no es zamorano, e igual todavía se cree las promesas del presidente Sánchez. En Zamora ya no creemos las promesas, en el campamento de Monte la Reina vamos a poner dinero todos, menos ustedes. Claro, por eso le ocurre, ya no le creemos.

Y lo cito porque, además, si el Gobierno de España contribuyese con las entidades locales al menos lo que hace la Junta de Castilla y León, los pueblos de Castilla y León estarían mejor. Y ustedes votan en contra hoy de un presupuesto de más 350 millones para las entidades locales en Castilla y León –es lo que van a hacer–, para fondos de la recuperación desde los municipios. En Castilla y León, señor Briones, los socialistas han dejado de mirar a los castellanoleoneses por aplaudir a su presidente, que a su vez está mirando para otro lado, más bien para otras regiones.

Y tengo que citar además todo esto porque el Gobierno socialista fue el responsable de que las entidades locales, en el dos mil ocho y dos mil nueve, sufrieran la mayor quiebra económica por un Gobierno socialista, del señor Zapatero, por unos Presupuestos inflados que luego les tocó devolver y que probablemente nos vaya a llevar a lo mismo en el año dos mil veintidós y dos mil veintitrés, señor Briones.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Ustedes están dejando solos a los municipios, solo les han preocupado 19 enmiendas de 18 alcaldes socialistas, y el Plan España Puede; mucho dinero en el Plan España Puede, pero vacío de contenido esas enmiendas. Tengan al menos el pudor de dejar de hacer responsable al Partido Popular de la despoblación en nuestra tierra cuando ustedes no solo se cruzan de brazos, sino que además están aplaudiendo al presidente del Gobierno.

Mire, le voy a terminar con un proverbio árabe que conocemos todos: "Quien quiere hacer algo encuentra un medio, quien no quiere hacer nada encuentra una excusa". Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos a continuación las Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello tiene un turno a favor, en representación de la Unión del Pueblo Leonés, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, ha presentado la UPL 126 enmiendas, de las que quedan 120 vivas; y para esta sección, en concreto, dos enmiendas por valor de 639.300.

Siguiendo la práctica habitual de este partido en los últimos años, hemos cogido partidas para minorar sin territorializar, para que nadie nos acuse de sectarios. Hemos intentado minorar esas partidas e incluirlas directamente en aquellas... en aquellos territorios que para nosotros son vitales y fundamentales, y que son a los que defendemos, y me refiero a la región leonesa.

En este caso concreto hemos presentado dos enmiendas presupuestarias buscando fundamentalmente inversiones para servicios sociales, inversiones fundamentadas en lo que son nuestra aportación o nuestro interés por desarrollar el mundo rural. Para eso lo hemos hecho en dos poblaciones. Una en Riego de la Vega, que es un ayuntamiento de la comarca de la Vega del Tuerto, mundo rural absoluto de la provincia, y que ahora mismo cuenta alrededor de 800 habitantes; y, desde que esta Comunidad es Comunidad, ha perdido alrededor del 40 % de su población. También lo hemos hecho para Magaz de la Cepeda, con la construcción de un edificio de usos múltiples. En el caso de Riego de la Vega la enmienda se refiere a una... a la construcción de un centro de día.

Hay que recordar, por si acaso, para que alguno tenga memoria, que en esta sección de Presidencia –y lo digo porque... para que alguno esté avisado–, en esta sección ya se han aprobado centros de día que ha presentado la UPL con transacciones del Partido Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora ¿Morala Prieto? Sí, Morala Prieto.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Pretende la UPL con sus enmiendas provincializar partidas destinadas a la conservación de elementos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

obligatorios e imprescindibles de la Junta de Castilla y León en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Importe: más de 600... casi 640.000 euros. Un centro de día en Riego de la Vega, que al humilde entender de esta procuradora dependería de la Consejería de Familia e Igualdad, y un edificio de usos múltiples en Magaz de Cepeda, que a mi modo de entender dependería, bien de Fomento, bien de Cultura.

Lo imputa usted a quitarle dinero a una partida general. Imposible provincializar ese dinero.

Mire, leonés, usted sí, como los otros doce procuradores por la provincia de León que estamos en esta Cámara, y alguno más que, aun no nacido en León, está afincado allí. De los trece, leonesista solo usted.

Me dijo en la Comisión previa a este debate que yo tenía un papelón, pues debía explicar a los leoneses mi voto en contra. Bien, no tengo yo que explicar mi voto en contra, pues está explicado. Debe usted explicar las abstenciones de sus socios en León, y debe usted explicar que no como leonés, sino como leonesista, ha presentado usted esto donde no es. ¿Por qué? Pues porque, efectivamente, es usted un parlamentario experimentado, y como bien sabe usted, está feo quitárselo a, por ejemplo, Ávila. Es políticamente incorrecto. Por eso es mejor, para no ser políticamente incorrecto, que el no lo demos los leoneses, en vez del leonesista. Y asunto zanjado. Y así está usted en el convencimiento de que los leoneses y leonesas no se van a enterar de este pequeño desliz. Y usted, el leonesista. Nada más, y muchas gracias, por el momento. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bueno, después de esta tesis sobre leonesismo y... y León, yo la verdad es que me sorprende muchísimo que la portavoz del Grupo Popular haya hecho esta intervención, pero me sorprende muchísimo, entre otras cosas, porque lo que ella plantea que ahora no se puede hacer hace exactamente cuatro años sí se hizo.

Por lo tanto, entiendo que o el consejero de Presidencia en aquel momento era un consejero muy avispado y el de ahora no es tan avispado, o es un problema, probablemente... o es un problema, probablemente, de la portavoz, que todavía no se ha enterado de qué va el asunto.

Dicho esto, señorías, mire, yo no tengo que justificar absolutamente nada. Yo he presentado dos enmiendas; ustedes, si quieren, las aprueban, y, si quieren, no las aprueben. Pero usted no intente justificarse, porque se pone usted la tirita antes de la herida. Yo no le he dicho absolutamente nada, y usted ya está hablando de que ustedes pueden votar... que es mejor que los leoneses voten en contra de las... de las enmiendas de los leonesistas. Bueno, pues allá usted, si a mí me parece perfecto. Si usted cree que ese discurso es un discurso, digamos, hábil, pues siga usted; si por mí no hay absolutamente ningún problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, la señora Morala Prieto.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, presidente. Señor Santos, este es el Presupuesto mayor de la historia de Castilla y León, y a los leoneses y a las leonesas lo que hay que decirle, y por lo que hay que sacar pecho –yo, de hecho, estoy muy orgullosa–, es que el 19 % de ese Presupuesto está destinado a la provincia de León, casi el 19 %. No politice, no politice, no afee la verdad. Esta es la realidad.

Cuéntenos que no le gustan a usted nuestras prioridades (sanidad, familia, igualdad, dependencia, educación), prioridades que nos han llevado durante muchísimos años a que por valoradores externos se nos valore como los mejores; pero no intente usted... ya se lo dije también en la Comisión: yo no estaba en la anterior legislatura, usted sí; desde luego, ahora sí estoy, junto con el señor consejero; y le insisto, en esta partida donde usted ha presentado esto, precisamente para no quitárselo a otras provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León porque está feo, no se puede presentar.

Admita que León se lleva casi el 19 % del Presupuesto más lo que corresponda por los Fondos COVID de Europa. Admita. Y, de no admitir, tenga usted bemoles para quitárselo a, por ejemplo, Ávila. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos a continuación... debatimos a continuación las Enmiendas números 1 al 40, ambas inclusive, de los procuradores Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días. Bueno, presentamos a esta sección de Presidencia un total de 40 enmiendas, por un total de 6.569.000 euros. Ya se lo manifestamos al señor Ibáñez cuando vino a comparecer, que 141 millones de euros nos parecía un... un exiguo presupuesto; y, lógicamente, es un exiguo presupuesto también a la hora de enmendarlo. Pero hemos tenido dos elementos fundamentales para minorar partidas en el presupuesto de Presidencia: el primero, pues el gran remanente de altos cargos y personal eventual que hay en esta Consejería y que representa en nuestras enmiendas 1.199.000 euros, que hemos eliminado para llevarlo, de forma general, a fondos de cooperación local y también a otras cuestiones que ahora explicaré; y, como siempre, también hemos minorado de partidas sobrantes que año tras año se quedan sin ejecutar.

Ya digo esto para esta y para el resto de secciones, aunque imagino que lo voy a tener que volver a repetir durante este Pleno: que las partidas que minoramos de sobrantes son partidas no ejecutadas, de las que luego ustedes van a coger, durante el ejercicio presupuestario, seguramente dinero a través de modificaciones presupuestarias. Por tanto, no me valen esos argumentos de que hemos quitado a no sé qué cosa que ustedes mismos van a quitar durante el año dos mil veintiuno. Y, en todo caso, lo que siempre les digo: si están de acuerdo con alguna motivación de las enmiendas, como creo que a veces están de acuerdo, pueden presentar una transaccional.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Presentamos estas enmiendas en cinco bloques.

Un bloque pequeño, de tres enmiendas, para el aumento de la formación del funcionariado en las entidades locales.

Un segundo bloque, que para nosotros reviste mayor importancia, porque se trata de hablar de inversiones concretas que atañen a municipios y a provincias concretas; por ejemplo: el CTR de San Román de la Vega, el de Gomecello en Salamanca; subvenciones para autoconsumo local en Soria; convenio con Guardo para la retirada de amianto de la cubierta y reforma de la infraestructura del campo de futbol La Camareta en Guardo; la policía local de Segovia.

Y dos cuestiones o dos... una sola cuestión en dos municipios, que nos parece fundamental, y de la que ya hemos hablado en esta Cámara, como es el acceso al agua potable en todos los municipios de nuestra Comunidad. A nosotros nos produce una tristeza tremenda tener que seguir hablando de esta cuestión, que es básicamente que un derecho fundamental, como es el acceso a agua potable, no llega a todos los municipios de nuestra tierra. Y, en concreto, presentamos una enmienda para Lastras de Cuéllar y otra para Liceras, en Segovia y en Soria respectivamente, dos municipios a los que ahora mismo no llega el agua potable. Entendemos –y a pesar de lo que nos dijo el portavoz del Grupo Popular en Comisión– que no garantizar el agua potable en nuestros municipios es una cuestión que no se puede permitir en el siglo XXI; y, por tanto, instamos a que de manera especial tengan en consideración estas dos enmiendas.

Como tercer bloque, presentamos un montante de 510.000 euros más para el fondo extraordinario para entidades locales, que está presupuestado en 20 millones y que entendemos que tiene que ser lo máximo posible ampliado para llegar a todos los municipios de nuestra tierra.

En un cuarto bloque, el aumento de financiación para entidades supramunicipales, por un valor de 395.000 euros, que supone un aumento del casi el 5 % en una Comunidad como Castilla y León, donde muchos municipios pequeños se nutren básicamente del dinero que llega desde las diputaciones locales para sus proyectos. Por eso, y para garantizar un mínimo de inversión en esos municipios, entendemos que tiene que aumentar esta partida.

Y, por último, realizamos un montante de inversiones para el desarrollo de la Agenda 2030 por 1.000.000 de euros. Es una de las cuantías más elevadas que... que presentamos. Entendemos que la Agenda 2030 conlleva el futuro de nuestra tierra y, por tanto, tiene que tener un montante mucho mayor que el que se presenta en esta Consejería de Presidencia. Por el momento, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora Domínguez, usted reitera sus argumentos expuestos en la Comisión. Por un lado, vuelve a hacer hincapié en que no es suficiente lo que hace la Junta de Castilla y León, y concretamente la Consejería de Presidencia, con los municipios.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Mire, la Junta de Castilla y León ha sido una de las cinco Comunidades Autónomas de toda España que han habilitado medidas extraordinarias contra la pandemia para las entidades locales. Concretamente, la que más cuantía: más de 350 millones de euros a la cooperación también con las entidades locales, sin tener en cuenta los tres fondos extraordinarios para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social. Con 20 millones de euros por parte de la Consejería de la Presidencia.

A las entidades locales van 3 de cada 4 euros del presupuesto de la Consejería. Sí, sí, 3 de cada 4 euros van a financiar a los ayuntamientos, a las diputaciones y al Consejo Comarcal del Bierzo; que, por cierto, llevan ustedes una enmienda para aumentar la partida, cuando en octubre ya se ha llegado al acuerdo para los próximos años respecto a su financiación, conforme a la ley de su creación. Por lo tanto, no sé... no sé a qué viene... a qué viene eso, ¿eh?

Usted también ha hablado de... de unas actuaciones en municipios de Castilla y León, como el... lo del... el Centro de Tratamiento de Residuos de Gomecello. Yo ya le dije en Comisión, y se lo vuelvo a reiterar, por favor, si es que hay una entidad, que es un consorcio llamado Girsa, que lo está gestionando y que está haciendo... no ha parado de hacer inversiones. Por cierto, la última inversión va a acabar en... en unos meses, como también se lo dije ya en Comisión, pero usted es reiterativa y persiste en el error. Ese consorcio lo... lo forman la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Salamanca, la... los mancomunidad de los municipios de más de 20.000 habitantes, los no mancomunados. Ya se lo expliqué.

También usted me vuelve a hablar de las... del abastecimiento de aguas de Liceras. Por Dios, pero si en... en el abastecimiento de agua de Liceras lo único que falta es el permiso de la Confederación Hidrográfica del Duero, que yo le imploro que le diga al señor Iglesias, a su jefe, ¿eh?, que insista a un órgano dependiente del Gobierno de España, como es la Confederación, que dé el visto bueno, porque esa obra la va a ejecutar el SOMACYL, con un 40 %, ¿eh?, de financiación de la Diputación Provincial de Soria, un 40 % de la Junta de Castilla y León y un 20 % del Ayuntamiento de Liceras, a pagar en 25 años. Hombre, por favor, no tenga usted ese rostro de venir aquí a plantear esa enmienda. Está la pelota en una institución gobernada por ustedes, por su jefe, por el señor Iglesias. Pídaselo, insístale, que... que la Confederación desbloquee ese asunto para que Liceras pueda tener el abastecimiento de aguas.

Y luego ya, por último, usted insiste en el personal eventual. Dice: no, es que quitamos del personal eventual, que es una barbaridad lo que se hace... lo que se hace en esta Comunidad. Perdón, pero ¿qué me está usted contando? Pero si el personal eventual de la Comunidad Autónoma, que son ¿44 plazas? Le voy a recordar, por encima, algunas otras Comunidades Autónomas en las que ustedes gobiernan con el partido sanchista, y cuáles son el número de... de personas eventuales contratadas: 77 en Aragón, 46 en Asturias, 73 en Baleares, 96 en Canarias, 113 en Castilla-La Mancha, 157 en Cataluña, 111 en la Comunidad Valenciana, 91 en Extremadura y 53 en La Rioja; y 1.200 en el Gobierno de España. Hay que tener mucho rostro para venir aquí a decir que es una barbaridad el número de... de personas... de personal eventual que hay en la Junta de Castilla y León.

Creo que es claro el motivo del rechazo a todas y cada una de sus enmiendas al presupuesto de la sección de la Consejería de Presidencia. Por el momento, nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hombre, señor Heras, reitero mis argumentos igual que usted reitera los suyos, ¿verdad? Y es que, además, es difícil no reiterarlos, porque las enmiendas son las mismas, las mismas 40 enmiendas que se presentan en Comisión se mantienen aquí para el Pleno. Entonces, lógicamente, los argumentos son los mismos.

Argumentos, me dice usted, como...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Por favor.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

... como que está... como que está solucionado el problema del agua en Lastras de... de Cuéllar o en Liceras. ¿Está solucionado el problema? No lo está, ¿verdad? Y usted me dice que SOMACYL ya tiene un 40 % presupuestado para el proyecto de Liceras. ¿Dónde? Dígamelo usted. ¿En qué partida presupuestaria? Desagréguemela en este momento. ¿A qué no sabe hacerlo? ¿Sabe por qué? Porque no está, no está. No está esa inversión. Por lo tanto, usted mismo, que dice que ya la Junta se va a... a encargar de solucionarlo, lo cierto está que este... lo cierto es que este presupuesto no lo... no lo soluciona. Por lo tanto, y dado que no figura, mantengo esas enmiendas -insisto-, en la necesidad de garantizar el agua potable de todos los municipios de esta Comunidad Autónoma.

En cuanto a la cuestión de los altos cargos. Si es que no se trata de dónde hay menos o dónde hay más. Es que yo estoy en las Cortes de Castilla y León, y hablo de lo que sucede en Castilla y León; usted me puede hablar de todas las Comunidades que quiera. Pero se trata de una cuestión muy sencilla: ¿usted prefiere que 1.199.000 euros, como nosotros hemos enmendado, vaya a altos cargos de esta Comunidad Autónoma o prefiere que vaya a inversiones a su provincia en Soria? A lo mejor esta es la pregunta que tiene usted que contestar. ¿Preferimos que vaya para el agua potable de Liceras o de Fuentecantos o preferimos que vaya a los altos cargos de esta Comunidad? Pues hoy aquí, cuando vote en contra de estas enmiendas, ya está respondiéndole a sus paisanos sorianos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Señora Domínguez, podía haber usted rechazado... o sea, retirado perfectamente muchas de las enmiendas, porque yo ya le di motivos sobradamente contundentes para ello en la Comisión. Es que usted persiste en decir... cuando está paralizado el tema del abastecimiento de agua de Liceras,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

en decir que es por culpa de la Junta de Castilla y León, cuando es la Confederación Hidrográfica del Duero, dependiente del Gobierno de Unidos Podemos y del partido sanchista el que lo tiene bloqueado. *[Aplausos]*. La Junta de Castilla y León tiene toda la tramitación realizada, tiene el acuerdo firmado, el SOMACYL, ¿eh?, con la financiación de la Junta al 40 %, de la diputación al 40 % y el Ayuntamiento de Liceras al 20. Se lo vuelvo a reiterar, por si no le ha quedado claro. Y, bueno, es que, ya que por lo menos ustedes no aportan nada en esa infraestructura, por lo menos no molesten, den la autorización desde la Confederación, ¡por Dios! Es lo único que falta para que se ejecute.

Insiste luego con los altos cargos. A lo mejor esos altos cargos... Usted me dice que en Castilla y León no hay que tener personal eventual para realizar funciones, y en el resto de España sí, y en el Gobierno de ustedes también, con 1.200, nada menos. Y aquí dice que no hay... que no hay inversiones en Soria por los 44 personal eventual que hay en la Junta de Castilla y León; cuando tienen ustedes 1.200 en el Gobierno de España. Hay que tener rostro, hay que tener rostro. *[Aplausos].*

Le puedo asegurar una cosa, mire: que lo que hace el personal eventual de la Junta de Castilla y León y los altos cargos de la Junta de Castilla y León seguro que no es cobrar por hacer de niñeros de los miembros del Consejo de Gobierno. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos a continuación... Gracias. Debatimos a continuación la Enmienda número 1 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, en representación del Grupo Por Ávila. Tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. El objetivo de la única enmienda que presentamos a los presupuestos de esta Consejería es finalizar las obras de la piscina cubierta del municipio de Mombeltrán, para ponerla, de una vez por todas, en funcionamiento. Se conseguiría poner en servicio una instalación que va a dar servicio y proyección de futuro a una comarca. Y, teniendo en cuenta que se trata de una obra que lleva parada más de 10 años, consideramos que es conveniente su finalización. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Gracias, presidente. Señorías. Señor Pascual Muñoz, partiendo de que su enmienda está mal planteada por la naturaleza del gasto y por el objeto de la inversión, me gustaría recordarle que no hay nada mejor para definir a un hombre que sus raíces, que luchar por sus paisanos, como ambos hacemos por los abulenses. Pero para esto también es para lo que supuestamente nació su partido, Por Ávila. Y bien digo supuestamente, pues solo han presentado enmiendas para donde gobiernan, como la que nos ocupa en Mombeltrán, olvidándose de más de 240 municipios.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Pero, señor Pascual, lo importante es que estos Presupuestos muestran que Ávila es un referente para el reequilibrio territorial de nuestra Comunidad, y lo es gracias al espléndido trabajo de mis compañeros, y lo es, sobre todo, gracias al compromiso firme de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, con Ávila. Todos los proyectos relevantes que se van a hacer en la ciudad de Ávila, donde ustedes gobiernan, y en la provincia vienen de la Junta de Castilla y León. Por tanto, señor Pascual, sabe que, aunque se rechace esta enmienda, tienen que votar a favor de uno de los Presupuestos más importantes para nuestra querida Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Beltrán, me siguen sorprendiendo sus argumentos y los motivos del rechazo. Efectivamente, la hemos incluido en una partida destinada a financiación local porque consideramos que es ahí donde debe estar. Mombeltrán es un municipio de 1.000 habitantes, y sabemos que en esta Consejería, a través de un fondo de cooperación local, es la que financia a los municipios más pequeños. Y si presento esto es porque me lo han pedido. Que sepa usted que cualquier pueblo de Ávila, cualquier persona de Ávila, que me pida algo, aquí lo voy a traer.

Yo me he ofrecido tanto a los de su color como a los del otro color, como a los míos, como... a todo el mundo me ofrezco. O sea, no se equivoque, y no solamente traigo cosas... En este caso sí que gobierna ahí Por Ávila. Pero yo soy de Ávila, como bien sabe, y defiendo a todos los abulenses. Y si cualquier alcalde, cualquier ciudadano que vote al PP, que vote al PSOE, que sea independiente, que vote...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir acabando, señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

... Por Ávila, me da igual, voy siempre a apoyarlo y a traerlo aquí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Señor Pascual, le he reconocido antes que ambos luchamos por los abulenses, que es lo importante. Y aunque se rechace esta enmienda, le he dicho que es porque está mal planteada, por la naturaleza del gasto, y por el objeto de la inversión y porque es sectorial, y quizá tenía que haberse dirigido a otra Consejería o a la Dirección General de Deportes.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Pero lo importante, repito, es que estos Presupuestos son pioneros para Ávila, somos por primera vez un referente; un referente por diferentes proyectos que hacen... que contemplan inversiones que es un reconocimiento expreso a las necesidades de Ávila, que es lo realmente importante y es lo que nos tiene que interesar a todos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Procedemos a la votación de las enmiendas. Por favor, señorías, tomen asiento. Sí, dígame, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, presidente. Quisiera pedir votación separada de las Enmiendas 2, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 37 y 41 del Partido Socialista. Y votación separada de la... de las Enmiendas 4, 9, 22, 29, 30 y 39 del Grupo Podemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Señora Domínguez Arroyo?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. A mí me gustaría pedir la votación por separado de las Enmiendas de la 3 a la 11 del Grupo Socialista.

Votación Sección 01

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Procedemos... procedemos, entonces, a la votación. Señorías, estamos atentos. En primer lugar, votamos las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, las números 2, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 37 y 41. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Abstenciones: cuatro. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas de la 3 a las... a la 11 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Silencio, señorías. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. Como consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. Como consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por la Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: una. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. Como consecuencia, quedan rechazadas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, de don Juan Pablo Fernández y doña Laura Domínguez.

En primer lugar, votamos las Enmiendas 4, 9, 22, 29, 30 y 39. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votamos a... a continuación el resto de las enmiendas presentadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. Como consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos la enmienda presentada por el señor Pedro José Pascual Muñoz, en representación de Por Ávila. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Silencio. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada.

A continuación, votamos la Sección primera. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Y una abstención. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 01 de este Presupuesto.

¿Sí, señora Montero?

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Señor presidente, solicito la palabra para explicar nuestro voto en base al Artículo 93.3 del Reglamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Tiene usted la palabra. Silencio, señorías, por favor.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Desde mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos dejar claro el porqué de nuestro favorable a los presupuestos de esta Consejería.

Mire, la crisis de la COVID-19 ha manifestado la tremenda importancia de lo público, tanto para el mantenimiento del estado del bienestar como para poder garantizar los derechos y libertades de los castellanos y leoneses, un compromiso que existe gracias a los miles de empleados públicos que están demostrando ser un ejemplo, además de ser leales con nuestra tierra.

Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor, silencio.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

... hoy esta Sección de Presidencia actualiza sus cuentas para hacer frente a los grandes desafíos del futuro. Nuestra Comunidad, Castilla y León, debe seguir

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

avanzando para modernizar y actualizar nuestra Administración en su vocación de servicio público y orientarla hacia el bien común. Y eso solo se consigue si escuchamos y atendemos las demandas y necesidades de la ciudadanía.

En el centro de este desarrollo se encuentran los empleados públicos, mediante una apuesta decida por el talento y por la formación. Y, desde mi Grupo, desde Ciudadanos, creemos que las cuentas confirman este objetivo.

Pero, al mismo tiempo, esta crisis ha demostrado la necesidad de estrechar lazos con nuestro mundo municipal, lo que en Ciudadanos hemos querido llamar el principio de lealtad bidireccional. En el momento más dramático de nuestra historia reciente, debemos entender que, sin nuestros municipios y sin nuestras provincias, la recuperación no sería posible.

Señorías, tres de cada cuatro euros que hemos visto en esta sección acabarán en manos de las entidades locales de esta Comunidad. Además, contamos con instrumentos que mejoran y refuerzan a nuestras entidades locales, como es el Fondo de Cooperación Económica Local General de Castilla y León, con el que nuestras entidades recibirán de forma ágil e incondicionada las cuantías asignadas, algo que es una muestra de la cercanía y de la ..... con nuestro territorio.

En definitiva, unas cuentas que, de forma seria, responsable y leal avanzan en la mejora de los servicios públicos y la calidad de vida de nuestros municipios. Muchas gracias.

Sección 02

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. *[Aplausos].* Comenzamos el debate de las enmiendas presentadas a la Sección 02 del Proyecto de Presupuestos.

Mediante escrito número de Registro 3702, los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto han presentado una enmienda transaccional a la Sección 02 de los estados de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno en relación con la Enmienda número 58 del Grupo Parlamentario Socialista, que comporta la retirada de esta última. Por el señor secretario se procederá a dar lectura, sin perjuicio de que su votación se aplace al momento en que se produzca la votación del resto de las enmiendas de la sección que se mantienen vivas para el Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

"Los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, presentan por medio de este escrito la siguiente enmienda transaccional a la Enmienda número 58 del Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno:

Enmienda transaccional 1. Modificación que se propone. Partida que se minora: 0201... -aquí falta un punto, entendiendo que se está refiriendo al Servicio 01, Secretaría General- 923A01.63100.0. Cuantía: 700.000 euros. Partida que se incrementa: 02.10.422A02.75006.9. Motivación: compromiso presupuestario de colaboración

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

económica con la reapertura del campamento militar de Monte la Reina, en la provincia de Zamora.

La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 58 del Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno. Valladolid, a nueve de febrero de dos mil veintiuno".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno a favor de la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, otra vez, a todas y a todos, señorías. Continuamos con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en la Sección 02, Economía y Hacienda, un total de 131 enmiendas por importe de 78 millones de euros.

Ya lo dijimos en la Comisión que hemos centrado nuestras enmiendas en un objetivo claro, definido y necesario: el reto demográfico. Desde hace tres décadas, sus nefastas políticas, señorías del Partido Popular, han convertido a nuestra tierra en un erial. Cada habitante que perdemos es un fracaso suyo más. Ustedes no han querido aplicar a nuestra Comunidad una política de población propia. No han tenido voluntad política de luchar firme y decididamente contra la despoblación. Los datos oficiales del padrón dan 2.394.918 habitantes a Castilla y León. Hemos perdido otros 6.312 en el último año.

Señorías del Partido Popular, su Agenda de Población, la que iba del año dos mil diez al dos mil veinte con el objetivo de mejorar la evolución demográfica, nos ha traído la pérdida de 164.597 habitantes, como si hubiera desaparecido la ciudad de Salamanca entera, en tan solo diez años. ¿Y ahora qué, qué hacemos? ¿Volvemos con otra agendita demográfica, o qué?

Ustedes no supieron aplicar unas políticas correctas para la recuperación de nuestra Comunidad para la salida de la crisis del dos mil ocho, y eso trajo consigo la pérdida de oportunidades, de empleo, de impulso de la economía y, por tanto, de pérdida de población. ¿Otra vez se van a escudar ustedes en que esto es un problema nacional o europeo, o de Pedro Sánchez?

Presentaba esta mañana -aquí mismo, hace nada, un momento- la enmienda del retorno del talento, que ustedes han rechazado. ¿Qué ideas, qué propuestas, qué partidas económicas tienen ustedes para luchar contra la despoblación? Estos Presupuestos son una ausencia de proyectos, una ausencia de soluciones, una ausencia de oferta de futuro.

El Consejo de Cuentas ha emitido recientemente un informe sobre la aplicación de las medidas contra la despoblación. En él se palpa el fracaso de las políticas tomadas hasta el momento por la Junta de Castilla y León. El Partido Socialista ha concentrado prácticamente todas sus enmiendas de esta sección en un punto: estrategia autonómica frente al reto demográfico. Y lo dotamos con todos los recursos económicos que nos permite la legislación actual, con 76 millones de euros, sin poder

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

tocar los ingresos y redistribuyendo partidas presupuestarias que ustedes, señores del Partido Popular –y no me cansaré de repetir–, no ejecutan.

Señorías, sin población no hay futuro, sin población no hay Comunidad. Dentro de esta estrategia planteamos acciones en algunas zonas concretas muy necesarias en nuestra Comunidad, como, por ejemplo, reindustrializar Garoña. Señorías del Partido Popular, Garoña, el impuesto inconstitucional que ustedes se inventaron, el mayor patinazo después del centimazo. Claro, ahí quedarán para la posteridad sus palabras en el Diario de Sesiones, señor Carriedo, qué pena que no esté para escucharme: "No existe doble imposición". Señor Cruz: "El impuesto no es inconstitucional". Les daba igual que se lo advirtiera el Partido Socialista una y otra y otra vez. Les daba igual que hubiera informes en contra. ¿Y qué pasó? Pues que el impuesto era inconstitucional, que hemos tenido que devolver los 28 millones de euros cobrados indebidamente, y además hemos tenido que pagar 1.000.000 de euros de intereses a las eléctricas, de los bolsillos de todos, de todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos].* Nos ha salido la jugada redonda. Y, claro, ¿cómo está Garoña? Pues ahí sigue, sin reindustrializar.

También pedimos actuaciones en polígonos industriales de la provincia de León o de Palencia; y para Fuentes de Oñoro, por zona transfronteriza; y, por supuesto, para Zamora, una de las provincias menos industrializadas de Castilla y León.

Y hablando de Zamora, todos ustedes saben que nuestros compañeros zamoranos Ana Sánchez, José Ignacio Martín Benito y Carlos Fernández han peleado, reclamado y luchado como nadie por el campamento de Monte la Reina. *[Aplausos]*. El Partido Socialista presentó una enmienda... presentó una enmienda para este proyecto porque en el Presupuesto elaborado por la Junta de Castilla y León no había ni un solo euro destinado a este proyecto; 12.000 millones, y ni un solo euro para Monte la Reina.

Nuestros procuradores, priorizando que ganara su tierra, tendieron la mano a María Teresa Gago, procuradora zamorana del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para sacar este proyecto adelante. Fue un trabajo conjunto, serio y riguroso. Entre los dos grupos parlamentarios se hizo un frente institucional común para que la reapertura del campamento de Monte la Reina sea una realidad. Por la importancia de este proyecto para Zamora, porque supone la llegada a esta provincia de familias, de empleo, y que se pueda reactivar la economía.

El resultado es una enmienda transaccional por importe de 700.000 euros para Monte la Reina. Nos alegramos que, aunque tarde, por obligación o vergüenza, se sume el Partido Popular. *[Aplausos].* Hoy gana Zamora, hoy gana Castilla y León, este es un ejemplo de dinamización, de reactivación de una provincia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino). ... de luchar contra la despoblación, de reto demográfico. Como este, nosotros, los socialistas, queremos abordar este problema en toda la Comunidad, allá donde se necesite. Por esto, nuestras enmiendas en esta sección se destinan

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

prioritariamente a uno de los mayores problemas de nuestra tierra: la lucha contra el reto demográfico. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García. Un momento, señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidente. Mire, en primer lugar, manifestar que las 131 enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a esta sección avalan el contenido de la Sección de Economía y Hacienda. Porque ustedes no han presentado ni una sola enmienda para presentar mejoras en las políticas de incentivos a empresas, en la competitividad, en el desarrollo e incremento de recursos para la I+D+i. Nada de eso. Y ese aval del Grupo Socialista además se sustenta en que ustedes se abstuvieron en el dictamen de la Comisión a esta sección, lo que pone de manifiesto –y ha sido la única excepción que han llevado a efecto en todo el trámite del dictamen a las secciones de las Consejerías–, lo que pone de manifiesto el aval, entiendo, del Grupo Socialista a esta sección.

Y a la vista, además, de que en esta sección su... siguiendo su criterio, y tras la transacción que hemos llevado a efecto todos los grupos parlamentarios respecto a la Enmienda número 58, yo espero que, después de esa transacción, ustedes voten a favor de esta sección, de la Sección de Economía y Hacienda.

Políticas del reto demográfico. Las políticas del reto demográfico son políticas transversales, y son políticas que están contenidas en cada una de las secciones del Presupuesto: desde la Consejería de la Presidencia, pasando por la Consejería de Sanidad, la de Educación, la de Familia, la de Fomento y Medio Ambiente... y, ¿por qué no decirlo también?, incluso en todas las Consejerías. Políticas transversales en materia de vivienda, en materia de infraestructuras rurales, de regadíos, de incorporación de jóvenes, de una fiscalidad favorable para el mundo rural; una política que solo está llevando a efecto esta Comunidad, ustedes proponen todo lo contrario, incrementar la fiscalidad en todos los ámbitos: en el urbano y en el rural. Esas son las políticas del reto demográfico.

Pero las políticas del reto demográfico tienen que estar además coordinadas con el conjunto de las Administraciones. Y el mejor ejemplo de que ustedes no quieren trabajar contra el reto demográfico es lo que está haciendo el Gobierno de España. El Gobierno de España destina en Presupuestos Generales del Estado 19 millones de euros para las políticas del reto demográfico, es decir, el 0,00034 del Presupuesto global: de 550.000 millones de euros, 19. Y el Gobierno de España, si quisiese apoyar las políticas del reto demográfico, lo tenía fácil. Había sido muy fácil incorporar en el criterio de reparto de los Fondos Europeos, del REACT o los de Nueva Generación, fondos concretos para el reto demográfico. Y no lo ha hecho.

Pero mire, voy a centrarme en su gran medida, la gran medida estrella para la lucha contra la despoblación, que hoy, afortunadamente, hemos podido llegar a un acuerdo, que fue esa promesa del presidente del Gobierno respecto de la provincia de Zamora y la apertura del campamento militar de Monte la Reina.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Mire, yo quiero recordarles que aquí se presentó una iniciativa, allá por el año dos mil diecinueve, concretamente una iniciativa que presentó el Grupo Popular... Parlamentario Popular, para colaborar y exigir al Gobierno de España el cumplimiento de sus compromisos. Y se aprobó una propuesta de resolución, que yo tengo aquí delante, que tenía tres puntos. Hoy vamos a dar cumplimiento más que claro al tercero, aquel que decía que "las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Gobierno de la Nación en el marco de la cooperación entre instituciones para hacer efectivo el cumplimiento de los compromisos del Gobierno con Castilla y León".

Y digo que mucho más porque la enmienda que hemos aprobado contiene un compromiso económico de 700.000 euros, que es justamente el doble de lo que contienen los Presupuestos Generales del Estado para hacer ese compromiso, en una partida, por cierto, destinada a los estudios de calidad del agua. *[Aplausos].*

Y mire, aquí, claro, cuando uno... si hay voluntad de desarrollar Monte la Reina, no solo es con esta enmienda. La Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios en esta Cámara están dando cumplimiento a una proposición no de ley aprobada en esta Cámara. Y, de esos tres puntos, hemos dado cumplimiento al tercero. Pero permítame que le recuerde qué decía el segundo: que se habilite una partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veinte, adecuada y suficiente, que permita el inicio de las obras de la instalación de la unidad militar. Pues bien, ni hay partida adecuada, ni es suficiente, porque, como acabo de poner de manifiesto, el compromiso de estas Cortes duplica el compromiso del Gobierno de España.

Y mire, señora Rubio, ustedes lo tenían muy fácil. Es verdad que los proyectos... el proyecto de Presupuestos Generales del Estado solo contenía esa partida de 350.000 euros, que yo creo que se dieron cuenta a última hora y la intentaron justificar de alguna manera. Pero usted ha obviado aquí que se presentaron enmiendas a los... al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, enmiendas por parte de parlamentarios de... de mi formación política, del Partido Popular, a esos Presupuestos por importe de 2.000.000 de euros, ¿y sabe lo que hicieron ustedes? Rechazarlas. Y esa es la diferencia: ustedes votan en contra de esas iniciativas y nosotros transaccionamos con ustedes, porque nosotros tenemos un compromiso firme con Zamora y con el campamento militar de Monte la Reina, y ustedes no. Porque, si lo tuviesen, podrían haber hecho exactamente lo mismo. ¿Por qué no transaccionaron esas enmiendas que se presentaron al Proyecto de Presupuestos, señora Rubio? Una vez más, ustedes son el ejemplo más claro de la incoherencia. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Cruz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. ¿Compromiso? ¿Compromiso del Partido Popular con Monte la Reina? ¿Quiere que le recuerde las palabras que dijo su portavoz, Raúl de la Hoz, en el debate a la enmienda a la totalidad de Monte la Reina? ¿Quiere que le diga...? Cero céntimos en 12.000 millones, cero céntimos para Monte la Reina.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Si usted no ha transaccionado nada, si usted no ha apoyado nada. Si aquí quien ha transaccionado ha sido el PSOE con Ciudadanos, y usted, a rebufo, a rebufo, se viene a sumar; a rebufo. *[Aplausos]*. Porque, si no, iba a salir aquí esta mañana a hacer el ridículo, diciendo a todo Zamora que no iban a poner ni un euro encima de la mesa, ni un euro.

Mire, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros, para luchar contra la despoblación, ponemos Monte la Reina. ¿Sabe lo que pone usted?, ¿sabe lo que pone usted? Don Ignacio Cosidó Gutiérrez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Tranquilo, señor Cañibano, que se lo voy a leer). ... José Ignacio... Ignacio Cosidó Gutiérrez. Desde el veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve, sus funciones incluyen labores de asesoramiento y análisis, especialmente en atención a su experiencia profesional, en lo relativo al reto demográfico. O sea, nosotros ponemos Monte la Reina y ustedes, a Nacho Cosidó. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Pero, claro, si no venían a rebufo del Partido Socialista y de Ciudadanos hoy, ¿cómo iban a volver a Zamora, señor Cañibano? ¿Cómo iba a volver hoy usted a Zamora? ¿A que le abren las puertas?

Mire, retorno del talento, retorno del talento. Veintiséis de diciembre del dos mil diecinueve, pasaporte de vuelta. ¿Sabe cuántos volvieron? 35. Hemos perdido 6.300 en un año. A 35 al año, en 180 años los recuperamos. Vamos bien. Sigan, ¿eh? Sigan. *[Aplausos].*

Agenda de la Población. ¿Se lo repito? En 10 años, su ciudad y la mía desparecida; desaparecida Salamanca en 10 años, ¿eh?, y en uno, toda Peñaranda de Bracamonte. Sigan, sigan por ahí. Sigan, que al final no vamos a ser nada ni nadie. Porque ustedes se empeñan cada día, cada día, en no ayudar a Castilla y León, en no ayudar a los castellanos y leoneses. Ustedes y nosotros somos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... completamente diferentes, y lo hemos demostrado en las casi 1.000 enmiendas que hemos presentado a este Presupuesto, señor Cruz. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un... para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García. Señora Rubio, ¿ha cerrado su micrófono?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Perdón. Gracias, presidente. Mire, el compromiso se demuestra con el acuerdo. Y, mire, si el Grupo Popular no hubiese firmado esto, no se hubiese tramitado ni se

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

hubiera aprobado. Pero le recuerdo: la iniciativa para la defensa de Monte la Reina la presentó el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... Grupo Parlamentario Popular. Mire, claro, es que aquí, cuando uno pone en evidencia al Gobierno de España sistemáticamente... Y se lo decía en mi primera intervención: hemos duplicado el compromiso presupuestario, duplicado, de una promesa electoral realizada por el presidente más mentiroso de este país en Zamora. Y lo que pretendemos con esto es que no engañe a los zamoranos y que los zamoranos sepan que la Junta de Castilla y León va a colaborar con este proyecto.

Porque, además, quiero recordarles: la competencia es una competencia exclusiva del Gobierno de España, exclusiva del Gobierno de España. Y el compromiso de colaboración en ámbito en el que no tenemos competencia se pone de manifiesto con la enmienda que hemos transaccionado. Yo espero que ustedes voten a favor de la... de la Sección de Economía y Hacienda. Si en el Dictamen en Comisión se abstuvieron, y ahora este es un elemento de acuerdo, espero que voten a favor, o al menos que no voten en contra, que mantengan la abstención. Porque ustedes se abstuvieron a la Sección de Economía y Hacienda. Porque sus enmiendas nada tienen que ver con la economía y la hacienda.

Y, mire, reto demográfico, señora Rubio. El reto demográfico es un problema de esta Comunidad, sí. Y hay que hacer frente con políticas para... para acabar con esa... con el problema de la despoblación, pero esas políticas tienen que estar coordinadas con el Gobierno de España y con el... y en el ámbito europeo. Y se lo decía antes: la aportación y el compromiso del Gobierno de España para la lucha contra el reto demográfico son 19 millones de euros, sobre un montante de 550.000 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado.

Y mire –voy a finalizar–, el mejor compromiso del Partido Socialista para con esta tierra, y especialmente para Zamora, ¿sabe cuál fue? El Plan del Oeste. De aquellos lodos, tenemos estos barros. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos a continuación las Enmiendas números 3 a 5, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unión del Pueblo Leonés. Tiene, por tanto, la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, presentamos en esta sección cuatro enmiendas, a la Sección de Economía, de las que perviven, o se han quedado vivas, tres de ellas. Y lo hacíamos con un doble... con una doble intención: por una parte, intentábamos introducir enmiendas destinadas a generar ayudas directas que pudieran hacer frente a la situación de crisis, ante las medidas restrictivas que se plantean para frenar la pandemia sanitaria; y, por otra parte, la de cumplir con la promesa de reindustrializar,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

que era uno de los ejes planteados en la pasada legislatura, y que se ha quedado en una simple declaración de intenciones.

En lo que respecta a la primera, entendemos que, por práctica contable, no ha sido admitida; y, por lo tanto, no está viva en estos momentos. Y apoyaremos alguna de las enmiendas que, por ejemplo, el Grupo Podemos ha introducido con el fin de enmendar este Presupuesto, que no contiene ayudas de este tipo.

Y en lo que respecta a la... a las tres enmiendas que continúan vivas, quiero decirles que, desde el partido, nosotros nos creímos, en la pasada legislatura, el acuerdo que se firmó en esta Cámara –como muchos acuerdos que se han firmado en esta Cámara– con el fin de reducir los desequilibrios industriales, con el fin de reindustrializar, con el fin de fomentar que aquellos territorios que durante estos 37 años de Gobierno del Partido Popular han sido maltratados en política... en política industrial tuvieran en estos momentos un acomodo diferente.

Por lo tanto, como nos creímos aquello, aquello lo firmamos. Y con el Presupuesto, este mayor Presupuesto, según ustedes dicen, el mayor Presupuesto de la historia de esta Comunidad Autónoma, hemos visto que se olvidan de algunas de las infraestructuras clave, en concreto de la provincia de León, hemos introducido en concreto tres enmiendas. Dos se... se destinan, en diferentes cantidades, para solventar el olvido, el olvido que el consejero de Economía, el olvido que el propio Partido Popular ha tenido con el parque tecnológico de León. Un parque tecnológico de León que se repite hasta la saciedad, en el que se ha aprobado una enmienda que presentó el partido que yo represento, la Unión del Pueblo Leonés, en la pasada legislatura también, en la que planteaba una ampliación de ese parque tecnológico, y para el que el Partido Popular y Ciudadanos han presentado una partida presupuestaria de escasos 100.000 euros, que, como todos ustedes saben, no va a servir absolutamente para nada. Ese compromiso que ustedes han planteado por escrito en la pasada legislatura, y que yo creía que ustedes iban a sostener en esta, indica que o bien se han olvidado de esta infraestructura, y por eso les doy la oportunidad de que transaccionen estas dos enmiendas y que consigan de alguna forma salvar ese obstáculo.

O también el polígono industrial de Villadangos, del que ustedes dicen que van a apoyar y que van a fomentar, pero se olvidan también de plantear una enmienda realmente creíble para este ejercicio veintiuno. Es verdad que plantean una enmienda plurianual, pero para este ejercicio no plantean absolutamente nada. Sin embargo, no se les ha olvidado presupuestar 30 millones de euros para el plan de automoción, para el plan de proveedores... para el polígono de proveedores de automoción en Valladolid. Para eso no se les ha olvidado absolutamente nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Santos. La provincia de León, en efecto, va a contar con el presupuesto más alto. El total para la provincia son 1.200... casi 1.286 millones de euros. La Sección 02, de Economía y Hacienda,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

provincializada, cuenta con 7.300.000. Recogen partidas importantes. Voy a hablar de dos únicamente: polígono industrial de La Robla, polígono industrial de Bembibre o el Centro Tecnológico de la Castaña, y, ¿cómo no?, el Parque Tecnológico de León y el polígono de Villadangos.

La Junta de Castilla y León ha cumplido y cumplirá con el Parque Tecnológico de León, no hay olvido. La evolución de este parque ha sido magnífica. Tan magnífica que se ha quedado pequeño, que son más de 30-34 las empresas instaladas, 18 más que hace 6 años; que dan empleo a 1.400 personas, personas con puestos de trabajo cualificados; que solo el último año la cifra de negocio ha ascendido a 104 millones de euros. Que no era una ensoñación la instalación en León. Que, incluso, su utilización ha superado, quizás, las expectativas, y la Junta cumplirá con la parte que le corresponde. Como ya lo hizo, como ya lo hizo con 15 millones de euros en aquella primera puesta en marcha y con la promoción. Lo hizo entonces y lo hará a futuro, cuando se disponga de suelo y se realicen las calificaciones jurídicas que correspondan.

Para el polígono industrial de Villadangos se presupuesta ni más ni menos que 2.300.000 euros, dotación presupuestaria no fijada... no fijada al albur. Esa dotación obedece a una estrategia calculada al ritmo de un... de ejecución previsto; y, señorías, un ritmo de ejecución de 9,5 millones de euros para el ejercicio dos mil veintiuno-dos mil veintitrés.

Además de realistas, estas partidas... con estas partidas se acredita el carácter inversor y dinamizador de la economía regional de estos Presupuestos. Dinamización que, en materia de suelo e infraestructuras, también tiene reflejo en la puesta en marcha de una línea de ayudas de colaboración... en colaboración con las entidades locales, precisamente con el fin de apoyar la construcción, viabilidad y mejora de polígonos industriales en las zonas en las que se detecte demanda para ello. Y además de... de infraestructuras, acción, actuaciones concretas para que esas infraestructuras, en definitiva, cumplan su fin. Y ahí está esa... también la nueva estrategia de emprendimiento.

Emprendimiento, infraestructuras, promoción industrial, desde el realismo de un Presupuesto condicionado, que no lastrado, por la pandemia, y, por tanto, necesariamente destinados a atender necesidades sanitarias y necesidades económicas derivadas de aquellas. Un equilibrio que nos da argumentos, creemos que sólidos argumentos, para rechazar estas enmiendas propuestas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señora portavoz, le agradezco que, por lo menos, no me haya atacado por ser leonesista, lo cual ya es un... es un punto a favor, es decir, de lo cual estoy orgulloso, ¿eh?, de lo cual estoy orgulloso. Pero, por lo menos, usted ha tenido un poco más de decencia que la anterior portavoz.

Dicho esto, señoría, le voy a decir una cosa, es decir, usted habla de que tenemos el... la mayor partida: 1.200 millones territorializados en León. Usted haga una

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

cuenta simplemente y usted divida esos 1.200 millones entre la población que tiene León, y verá que León es la provincia que, por habitante, recibe menos dinero de la Junta de Castilla y León. Fíjese, fíjese la diferencia, fíjese la diferencia.

Y le voy a decir más. Mire, ya me lo dijo usted... ya me lo dijo usted en... en la intervención en la... en la Comisión. Me dijo que no había disposición... –si es que les estoy dando la oportunidad– que no había disposición de suelo para ampliar el polígono... el Parque Tecnológico. Pero si les estoy dando la oportunidad, porque van ustedes tarde. Ya existe ese terreno, y lo saben ustedes; ya se ha puesto a disposición, lo tienen ustedes a disposición. Cambien ustedes esta partida presupuestaria. Aprueben la transacción; transaccionen esta enmienda de la UPL, y, al final, ese olvido... ese olvido quedará, de alguna forma, escondido o, de alguna forma, solventado.

Y con respecto al... al polígono de... de Villadangos. Señoría, usted sabe que en estos momentos, en estos momentos, estamos hablando del polígono industrial más activo de toda esta Comunidad. Por supuesto, el más activo de León, el que más posibilidades tiene en estos momentos y en el que ustedes dicen defender. Tienen un alcalde del Partido Popular que constantemente está pidiendo esas inversiones. Yo solamente hago referencia a ellos porque me parece de justicia que en estos momentos, que ustedes han agotado ya la partida presupuestaria de los 30 millones en Valladolid, lo hagan también en León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Pues desde mi reivindicación y desde mi irrenunciable defensa de... del Bierzo, de León, y, por cierto, de mi compañera... de la decencia de mi compañera Smara, defiendo también con comodidad estos Presupuestos; y los defiendo con comodidad y con convicción, porque, por muchas vueltas que se le den, son buenos para León.

Y, fíjense, frente al dibujo desolador, catastrofista que... al que hemos asistido en estos días pasados y ya en lo que va de mañana, ¿reparan ustedes en lo que hemos debatido? Pues en polígonos industriales que se quedan pequeños. En dos mil veinte, la Junta de Castilla y León vendió casi medio millón de metros cuadrados de suelo industrial, lo que supone multiplicar casi por 6 los vendidos en el año anterior, habiendo sido –creo que sí– providencial la aplicación de las rebajas introducidas en los planes de fomento en dos mil diecinueve. Y se quedan pequeños en nuestra provincia. No tema, señor Santos, Villadangos cuenta con un ritmo, como he dicho antes, de ejecución diseñado, cuantificado.

Y respecto al Parque Tecnológico, la Junta claro que acometerá la urbanización y posterior promoción de los terrenos, cuando estén a disposición, igual que se hizo en dos mil ocho. Y también se... se mantendrán, entre otros, las bonificaciones para facilitar el asentamiento de jóvenes y de empresas de... perdón, de base tecnológica en el Parque de León.

La Junta no dejará pasar ni una sola oportunidad, y ahora, sobre todo ahora más que nunca, para el emprendimiento, para el desarrollo, para la instalación y, en definitiva, para el futuro de León, de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos a continuación las Enmiendas números 41 a 97, ambas inclusive, de los procuradores el señor Fernández Santos y la señora Domínguez Arroyo. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, en representación de Podemos-Equo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, esta Sección número 2, Economía y Hacienda, que, lógicamente, es una de las... de las fundamentales en un debate presupuestario, tanto a la interna como a la externa, creo que... que este año es todavía más fundamental, dado que estamos viviendo una crisis sanitaria que repercute en lo económico que no tiene precedentes.

Desde Podemos hemos presentado un total de 57 enmiendas, por un importe total de 14.144.000 euros a esta segunda Sección, con dos grandes bloques fundamentales: en primer lugar, una apuesta clara en la inversión de planes industriales, un ámbito que genera empleo de calidad y estable, y que es una de las grandes carencias de nuestro territorio; y, en segundo lugar, como no puede ser de otro modo, una inyección de inversión para paliar la crisis económica consecuencia del COVID-19, y que entendemos que estos Presupuestos no consigue paliar; y presentamos, además, un tercer bloque de inversiones más concretas, que definiré a continuación.

Como decía al inicio, estos Presupuestos, evidentemente, no pueden ser ciegos a la situación que estamos viviendo, y que cada vez se está enquistando más, así que, como van a poder comprobar, ya no solo en esta sección sino a lo largo de todas las secciones... de todas las enmiendas que hemos realizado en todas las secciones, un amplio número de nuestras enmiendas van, fundamentalmente, a inyectar dinero público en modo de ayudas para paliar la crisis que estamos viviendo. Y, como hacemos en otras secciones, las partidas que minoramos son aquellas que producen sobrantes del ejercicio presupuestario anterior, es decir, las partes de partidas que se quedan sin ejecutar.

De forma global, movilizamos un total de 3.339.000 euros para dinamización económica y planes de reindustrialización en puntos claves de nuestra Comunidad y también, de forma general, en todo el territorio. Y movilizamos también -la movilización yo creo más importante- 6.900.000 euros para paliar el impacto económico generado por la crisis del COVID.

Estos más de 10 millones en total que movilizamos en esta sección se complementan, como ya he dicho, con lo que movilizamos en otras Consejerías: en Empleo, en Cultura o en Presidencia. Es decir, que las inversiones movilizadas en esta sección tienen una clara dirección, igual que lo tienen el resto de las secciones, y con un mensaje también claro: que este Presupuesto no sirve para paliar la crisis que estamos viviendo, para paliar la crisis de todas las familias que lo están pasando mal en esta crisis.

Les explico todo esto porque -insisto- todas nuestras enmiendas son un todo y tienen un mismo objetivo. De forma concreta, dividimos en tres grandes bloques nuestras enmiendas. En primer lugar, en cuanto a los planes de reindustrialización -yo creo que en esto tendremos que coincidir-, Castilla y León no se caracteriza precisamente por ser una tierra que genere empleo industrial. Hay un único eje básico

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

(Palencia-Valladolid-Burgos) y muy pequeños polígonos en otros lugares, y creemos que esto es una tendencia que hay que revertir. Tampoco creo que sea novedad que un modelo productivo basado en la industria genera empleo de calidad sostenido en el tiempo, y, por tanto, genera riqueza y desarrollo; y esto precisamente es lo que nos falta en Castilla y León.

En un segundo bloque, planteamos un fondo extraordinario para la... para el COVID, con 9 enmiendas, una por cada provincia, con 6.900.000 euros, que, insisto, son exclusivamente para reactivar la economía, al margen de todas esas enmiendas que hemos presentado en otras secciones para inyectar dinero a los sectores más afectados.

Y, por último, un bloque para lugares... para lugares concretos que han sufrido procesos de desindustrialización, de despoblación, como puede ser, en concreto, el caso de Miranda de Ebro, con el desarrollo del polígono de Ircio, y también para todo el entorno de Garoña, valle de Tobalina y Merindades, por extensión. Además, quiero decir, como ya dije en Comisión, que, aunque somos conscientes que... que esta cuestión tiene que ir también en los planes de transición del Gobierno de España -lo demandaremos-, pero eso no exime al Gobierno autonómico para que haga la parte competencial que le toca.

En esta línea, en materia de dinamización y reindustrialización, también presentamos enmiendas para la sierra de Ávila y el valle del Tiétar, para el polígono de Torregamones en Zamora, y también para el Bierzo y Laciana.

En conclusión, ustedes han presentado un Presupuesto en medio de una pandemia con el siguiente mantra -que, además, ya lo llevamos escuchando aquí en lo que llevamos debatido-, que es: hemos hecho el mejor presupuesto posible, teniendo en cuenta la situación que estamos atravesando. Nosotros seguimos sosteniendo que el mejor presupuesto posible solo es el que pueda paliar las consecuencias de la crisis que estamos viviendo. Y si eso no es así -y de hecho no es así, con las cuentas encima de la mesa-, lo único que podemos hacer es seguir defendiendo estas enmiendas, que entendemos que mejoran mucho el Presupuesto y mejoran también las posibilidades de salida de la crisis de cara al dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Señora Domínguez, presentamos un Presupuesto realista como instrumento activo ante la situación de crisis económica y crisis sanitaria que nos rodea. La situación y la crisis económica está haciendo sufrir en Castilla y León y en España a miles de familias.

El principal objetivo de estos Presupuestos -y lo hemos reiterado en toda la mañana- consiste en mantener los pilares básicos de la sociedad de bienestar. Nosotros, el Partido Popular, creemos en unos servicios públicos y de calidad. Estos Presupuestos de dos mil veintiuno crecen en más de un 13 % con respecto al del último ejercicio. Son netamente sociales; no porque lo decimos nosotros, ahí están

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

las cuentas, ahí están los Presupuestos, el 80 % del total del Presupuesto se lo llevan tres partidas, como es educación, sanidad o servicios sociales. Y es un Presupuesto netamente inversor.

Esta, señorías, es nuestra realidad. Pero ahora analicemos cuál es la receta económica que tiene su grupo, el Grupo de Podemos, para la economía de Castilla y León. Se lo dije en la Comisión: presentan ustedes 58 enmiendas, pero que, realmente, si las agrupamos, solamente se quedan en 15; 15 para el conjunto de la región.

En análisis, yo siempre pongo en valor su trabajo –se lo digo, señora Domínguez–, usted ha demostrado su trabajo, pero el balance no puede ser más pobre. Si lo detallamos por provincias, es aún peor: ustedes no tienen ni proyecto ni ambición para las nueve provincias de Castilla y León. Han abandonado... sí, han abandonado, viendo solamente las partidas que han presentado, la provincia de Soria, Palencia y mi querida Zamora.

¿Cuál es el modelo económico para Castilla y León? Ustedes seguro que no nos lo dicen para que no le copiemos. Nosotros creemos que Castilla y León está formada por nueve provincias, que son nueve realidades, con nueve problemas, con nueve soluciones, que intentamos paliar en estos Presupuestos. Eso sí, Presupuestos pactados con los agentes sociales y con el conjunto de las Administraciones públicas.

Estos Presupuestos pretenden apuntalar y ampliar el modelo productivo –creemos en el modelo productivo de Castilla y León–: apoyar y mantener la industria de nuestra región –todos los proyectos industriales de nuestra región cuentan con una financiación, con una financiación de la Junta de Castilla y León, los existentes y los nuevos–; apoyo a la ganadería y la agricultura; apoyo a la industria agroalimentaria –somos líderes en Europa–; y apoyo a los autónomos y a los empresarios, que realmente lo están pasando muy mal.

Todo esto, con una dificultad añadida: la extensión y la dispersión. Somos la Comunidad, somos la región, más extensa de toda Europa; eso sí, con una financiación –no me repito... no me canso de repetirlo– que nos castiga, y siempre le hemos pedido su ayuda a la hora de paliar ese... esa injusta financiación.

Ese desequilibrio financiero, señorías –ya sé que usted está en contra–, significa que somos una de las... una de las Comunidades Autónomas con menor presión fiscal. Nosotros no les subimos a los ciudadanos ni los impuestos ni las tasas, y hacemos una discriminación positiva en el ámbito rural. Repito: ¿cuál es el proyecto productivo, el modelo productivo de Podemos para Castilla y León? ¿Subir los impuestos, como están haciendo ustedes en el Gobierno central? ¿Criminalizar a los empresarios y a los autónomos, subiéndoles los impuestos? Sí. Solamente el ejemplo es la... en el peor momento subir la cotización a la Seguridad Social que han hecho ustedes a principio de año.

Me gustaría que ustedes, que tanto le gusta escuchar y oír al pueblo, fueran a hablar con los empresarios, y, cuando les han pasado esa receta que les ha llegado estos meses, con cero ingresos, les ha llegado la subida del cupón –como lo denominan ellos– de la Seguridad Social. Eso sí, ustedes han sacado un cajón de sastre, que es un fondo de dinamización económica para algunas provincias, no para todas, y un cajón de sastre como es el fondo COVID.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Por eso, nosotros, que hemos dicho que son unos Presupuestos prudentes, no están incluidos los fondos europeos que puedan llegar en el futuro, que ya sabemos que van a ser injustos con Zamora. Están a falta de concretar, y cuando lleguen, nos va a permitir el ampliar esos fondos y poder crear esos fondos para cada provincia; no ahora.

Señorías, yo sí me he estudiado su proyecto económico en su programa electoral, me lo he leído; ustedes, que tanto creen en el I+D+i, han presentado cero enmiendas para investigación y desarrollo. No les interesa. Pero realmente quiero destacarlo, porque es justo recordar que se incrementa el I+D+i en el Presupuesto de nuestra Comunidad, sobrepasando el esfuerzo tecnológico del 1,35 de la media nacional, que es el 1,25.

Un instrumento eficaz son los... son los planes de fomento industrial. Por eso no podemos cometer, señora Domínguez, los errores que se cometieron en los polígonos anteriores. Cada polígono tiene que analizarse en su conjunto, hay que analizar la singularidad: cómo se encuentran, cuáles son los pros y los contras, cómo... qué inversiones reales –no solo el suelo– necesitan, y ver también el entorno, cuánto suelo industrial hay en el entorno.

Por eso, tendemos la mano a extender los planes de fomento industrial al conjunto de la provincia. Y permítame, señora Domínguez, que, cuando hablamos de despoblación, las políticas económicas son fundamentales. Pero la despoblación no puede ser un arma política, como hemos escuchado esta mañana a lo largo de este debate; debemos llegar al consenso y al acuerdo, y no hacer, como dijo la señora Rubio, la vergüenza de votar en contra, como han hecho ustedes, los diputados de Podemos y del PSOE, a una enmienda presentada por nuestro partido para que Monte la Reina fuera una realidad. Y ustedes, como dice la señora Domínguez, hicieron el ridículo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castro, tiene que finalizar.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias. Perdóneme, señor presidente. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para... para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, ustedes insisten en su mantra de que este es el mejor Presupuesto posible teniendo en cuenta la situación. Yo insisto en que nuestras 700 enmiendas dicen todo lo contrario. Si este fuera el mejor Presupuesto posible, no sería necesario movilizar todo ese dinero, lo que representan 700 enmiendas que ha presentado este grupo.

No es que otro Presupuesto sea posible, que también, sino que es que además es necesario, porque nosotros vamos a seguir insistiendo, durante todo el día de hoy, durante todo este debate y durante el debate de mañana, en que estos Presupuestos no palían las necesidades que se están generando en nuestra tierra, con esos cierres

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

reiterados de la hostelería, de los centros deportivos, del comercio. Lógicamente, si no llega el dinero a todas esas familias, díganme ustedes de qué vamos a vivir en esta tierra. Es que directamente no va a haber modelo productivo, ni el suyo ni el mío ni el de ningún partido político, porque se lo están cargando.

Y, luego, que me hable a mí de la diferenciación entre provincias, cuando este grupo precisamente siempre ha defendido el blindaje de servicios comarcalizado, o las inversiones concretas para cada provincia dependiendo de su... de su forma y de su modelo productivo; y precisamente me acusa... nos acusa a nosotros de que nuestras enmiendas tienen desigualdades provinciales, si mi provincia... ¡qué me va a contar a mí!, si mi provincia es la que menos dinero recibe de todas las provincias, desagregado por habitante, según sus Presupuestos. No me hable a mí de desequilibrios provinciales.

Y luego, por último, en cuanto al modelo productivo y en la defensa del sector primario, del sector agroalimentario. Claro, ¿es que acaso Podemos no defiende los sectores fundamentales de esta tierra? Por supuesto que los defiende. También defiende el sector turístico. Lo que usted me viene a decir es que solo abogamos por un tipo de industria. No, yo no he dicho eso en ningún momento; lo que decimos nosotros es que es evidente que se necesita un proceso de reindustrialización, un diferente modelo industrial para nuestra tierra, una economía más sostenible y también una transición ecológica, que en una tierra como la nuestra, con grandes posibilidades, podría llevarse a cabo.

Y por último, para terminar, hombre, no me hable el Partido Popular de los fondos europeos, porque, si fuera por su jefe, el señor Casado, no tendríamos fondos europeos. Así que no venga usted a hablarnos precisamente a nosotros de esta cuestión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Yo le recuerdo, coja ustedes los... países que formamos miembros de la Unión Europea, y diga quién levantó la mano. Quiero recordarle que la mayor parte de esos Gobiernos son conservadores, son de la ideología del Partido Popular, así que la... si ya vienen fondos europeos a España, son gracias a las políticas liberales que defiende el Partido Popular, aunque a ustedes les cueste. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Mire, señora Domínguez, compromiso con Zamora es lo que ustedes están haciendo en Madrid: que Zamora, Zamora, es la provincia que más sale perjudicada con estos Presupuestos, más de un 68 %. Ese es su compromiso, ese es el modelo. Las palabras son vagas, le copio lo que dice el portavoz del Grupo Mixto, el señor

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

de Ávila, aquí nos llenamos... decimos panfletos, decimos grandes palabras, pero la realidad es la que se obra, lo que realmente les preocupa a los ciudadanos.

Le voy a decir un dato: ¿sabe usted cuántos fondos han llegado de apoyo al comercio, a la hostelería, por parte de la Unión... del Gobierno de España? Cero, cero, cero, cero. ¿Sabe quién tiene... quién tiene esa obligación? Ustedes. ¿Saben ustedes quién... quién sube los impuestos? Ustedes. ¿Sabe quién cobra todos los meses, todos los trimestres –hace unos días les han ido a pagar el IVA, el resumen anual, han ido a pagar la Seguridad Social–? Ustedes. Ustedes tienen todos los ingresos, y, sin embargo, los ciudadanos ven que no hacen ningún esfuerzo. Eso sí, eso sí, eso sí, exigiendo siempre a la Junta de Castilla y León.

Compromiso se ve en la realidad. Los Presupuestos intentan paliar... no digo que lo consigamos, se intenta paliar la mayor parte de los problemas que pueda tener Castilla y León. El futuro es buscar el consenso, y ustedes, con su propuesta, están alejados de la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Señorías, tomen asiento. Comenzamos la votación. Sí, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, presidente. Queríamos votación separada para las Enmiendas del Partido Socialista de la 48 a la 52 (ambas inclusive), 57, 100, 125, 131 a 136 (ambas inclusive), 138, 139, 140, 141 y 142.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Y queremos votación separada para las Enmiendas 41, 42... –del Grupo Podemos– 41, 42, 47 a 49 (ambas incluidas), 51, 52, 54, 55, 59, 60, 62 a 66 (ambas incluidas), 70, 73, 76, 77, 82–84 (ambas incluidas), y 87–90 (ambas incluidas).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

87–90, ambas incluidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿La 89 también?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

87... perdón. Tiene razón, perdón. 87, ochenta y... 88 y 90. Perdón.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Votación Sección 02

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Vamos a contar si están todos los procuradores. Estamos... Creo que estamos todos. *[Murmullos]*. ¿Quién falta? ¿Falta Pedro? *[Murmullos]*. Hombre, le rogaría que estuvieran atentos todos, porque es una votación complicada. Tenemos... Gracias, señorías.

Comenzamos la votación. Comenzamos la votación. En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, votamos la Enmienda número 58, que es la transaccionada. La 58, que ha decaído, disculpe, tiene usted razón. Que ha sido transaccionada. ¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? ¿Abstención? Gracias. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. En contra: ninguno. Una abstención. Por lo tanto, queda aprobada.

A continuación, votamos las Enmiendas números 48, 49, 50, 51, 52, 57, 100, 125, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141 y 142. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Cuatro abstenciones. En consecuencia, queda rechazada.

A continuación, votamos el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas 3 a 5, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas dichas enmiendas.

A continuación, votamos las enmiendas presentadas por don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. En primer lugar, votamos las Enmiendas 41, 42, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 73, 76, 77, 82, 83, 84, 87, 88 y 90. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas presentadas. ¿Votos a favor? Dos ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos la Sección número 02. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección número 2.

¿Sí, señora Negrete?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Señor presidente, en base al Artículo 93.3, solicitamos la explicación de voto para mi grupo parlamentario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Tiene la palabra.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Buenos días, señorías. En estos escasos minutos querría... querría destacar unas palabras que creo que aglutinan el trabajo realizado en la elaboración de estos Presupuestos y que además van a suponer la brújula que orientará la acción de la Consejería a lo largo de este ejercicio, con cuatro adjetivos que definen los ejes fundamentales del presupuesto: un presupuesto dinamizador, un presupuesto realista, un presupuesto responsable y un presupuesto social. Estos adjetivos basan los Presupuestos elaborados por la Consejería de Economía con unas cuentas que emanan, ante todo, responsabilidad y que emanan prudencia, teniendo en cuenta el ciclo económico y sociosanitario en el que nos encontramos. El modelo presentado, como esperábamos... como no esperábamos menos de ustedes, ha sido enmendado por parte de la Oposición, dejando claro que nosotros no esperábamos que apoyaran un modelo que se compro... que se contrapone con lo visto hasta ahora por el Gobierno de la Nación. Un Gobierno que está ejemplarizado por la inestabilidad y la incertidumbre, con dos prórrogas que hemos padecido y que han supuesto un perjuicio para la recuperación tanto social como económica de todos los españoles.

Los Presupuestos del dos mil veintiuno son unos presupuestos útiles. Y útiles porque pretenden armonizar y también garantizar el cumplimiento de dos objetivos: la reactivación de la economía y al mismo tiempo blindar el sistema de protección social de nuestra Comunidad. Ustedes, con algunas de sus enmiendas, han podido mencionar necesidades que nosotros consideramos importantes, pero es que este Presupuesto hace frente a lo urgente por encima de lo importante. Son, y lo deberían de saber a estas alturas, unos presupuestos en los que se aumenta el gasto en Sanidad en un 26 % y se incrementan las políticas de empleo en un 13 %. Y lo son, señorías, sin subir los impuestos a los ciudadanos de nuestra Comunidad. Es decir, y quiero dejarlo bien claro, subimos el gasto público sin subir los impuestos a los castellanos y leoneses. Y sin dejar de medio también al medio rural, con un tipo reducido en el impuesto de transmisiones patrimoniales y de los actos jurídicos documentados en la adquisición de inmuebles que se destinen a sede empresarial, y también bonificando en un 95 % las tasas de los servicios veterinarios para paliar las consecuencias de la pandemia.

Y si pensamos en dinamizar las zonas más despobladas, hoy no podemos olvidarnos de Monte la Reina. Transaccionamos junto con el PP una enmienda presentada por el Partido Socialista, incluyendo una partida de 700.000 euros en los Presupuestos Generales. Aunque nuestra Comunidad no tiene competencias en materia de Defensa, el Gobierno Autonómico quiere promover el proyecto que va a suponer un revulsivo para toda la economía zamorana. Hacemos política de consenso, para lo que siempre cuentan con nuestro partido, Ciudadanos. Quiero resumirlo...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

... con dos palabras: presupuestos prudentes y presupuestos realistas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Comenzamos el debate de las enmiendas a la Sección 03, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En primer lugar, vamos a debatir las Enmiendas números 173 a 225, ambas inclusive, 227 a 238, ambas inclusive, 240 a 261, ambas inclusive, y 263 a 265, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y que se mantienen vivas al Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. *[Murmullos].* Hemos visto... hemos visto en la votación de la Sección 02 la mano tendida del Grupo Popular: nos abstenemos en la Comisión para llegar a acuerdos, y solamente hemos sido capaz de llegar a un pequeño acuerdo de Monte la Reina, gracias a Ciudadanos, nunca gracias al PP. Por eso el PP nunca es de fiar. *[Aplausos].*

Quiero que sean también mis primeras palabras para una pronta recuperación del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Aunque tengo con él contacto casi todos los días, creo que va evolucionando positivamente, y lo queremos ver aquí pronto entre... entre nosotros.

Recuerdo una discusión, en la legislatura pasada, de quién era liberal o conservador entre el señor Reguera y el señor Castaño, en una Comisión de Agricultura y Ganadería. Yo, después de ver estos Presupuestos, ya lo tengo... la respuesta clara: la derecha es conservadora porque quiere que nada cambie, que todo lo que se hacía hace diez años se siga haciendo; y la derechita, que dice que es liberal porque dice que hay que cambiar las cosas, pero luego se mantiene todo igual. Esa es la diferencia. *[Aplausos].* Esto es la impresión que nos llevamos al ver los Presupuestos para este ejercicio: los mismos programas, las mismas acciones, nada nuevo... nuevo bajo el sol. Se inician solo 13 inversiones. Señor De la Hoz, aquí sí se aplica ..... , no el ridículo que hizo usted el día de su comparecencia. *[Aplausos].* 36 proyectos nuevos... de los 36 proyectos del Capítulo 7, solamente... solamente 6 son nuevos. Algunos, con el cambio de nombre, y otros con ayudas a las Cámaras de Comercio, cuando ustedes hicieron desaparecer las ayudas a las Cámaras Agrarias. Y eso con el presupuesto más elevado.

Le he dicho... lo he dicho en la... tanto a la comparecencia de presentación de los Presupuestos como en la Comisión de defensa de las enmiendas de la Sección 03 que no hay nada diferente y que todo... y que esto es muy preocupante. Parece que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

la COVID y sus consecuencias no han tenido repercusión en el ámbito agrario y ganadero, ya que no hay una medida para paliar sus efectos en estos Presupuestos. Es más, han votado en contra ya del fondo de los 50 millones que estaban en el Plan de Reconstrucción.

Tampoco se plantean en estos Presupuestos el futuro cada vez más inmediato: la nueva PAC y su nueva estructura. Con las estrategias de la Comisión Europea –de esa que son todos ustedes los... los que dice que son los conservadores los que mandan ahí– "De la Granja a la Mesa" y la "Biodiversidad". Para... parece que a las derechas les da igual, que sí, solo pedir retrasar las medidas hasta el veintitrés. Vamos, lo dicho al comienzo: su principio conservador ultramontano, que nada cambie. Pero cuando nada cambia, todo va a peor: cada vez menos activos en el sector agrario de Castilla y León, a pesar de ..... los avances; el peso del PIB de la Comunidad en... en el sector es cada vez menor, al igual que su repercusión en el PIB agrario nacional.

Y les pongo un ejemplo. En el marco actual de la PAC 2014-2020, debería haberse comenzado lo que denominamos la convergencia, pero, por parte de los Gobiernos del PP, se han negado, y ahora lo único que nos hacen es pedir que esto se retrase al dos mil veintitrés. Seguimos. Su máxima conservadora, que... que esto tenía que haber empezado hace nueve... nueve años, pero no lo hacemos. Y la... con la poquita convergencia que ustedes iban haciendo, llegaríamos a esa convergencia real en el dos... en el dos mil treinta y seis.

Y, además, les lanzo una pregunta. Según las primeras estimaciones, Castilla y León, con la convergencia, ganaría un 63... 66,13 % de los agricultores y ganaderos, y sí que habría un 33,87 que perdería. ¿Están ustedes en contra de esto? ¿Siguen pensando que para un agricultor o ganadero, que produce lo mismo en una misma región agronómica, su derecho no valga lo mismo? Siguen... siguen imperando su concepción conservadora. Y ahora el debate que les interesa es este, el de la convergencia, ya que se ha demostrado falso su... su debate sobre la pérdida de fondos europeos.

Es cierto que veremos algunos cambios a lo largo de este... de este año y los siguientes, solo por el mero hecho de que los fondos europeos, que transferirá el Gobierno de España, les obligará a cambiar de... de registro, si no quieren perderlos. Por ejemplo, Castilla y León contará con 128 millones para proyectos medioambientales dentro del Plan de Recuperación y Resiliencia. Aquí no protestan, porque como ha sido la Comunidad Autónoma más beneficiada, no dicen nada. Pero bueno, qué le vamos a hacer. Esto es así.

Las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista son principalmente las de intentar cambiar el modelo que ya no funciona, y lo quiero concretar en la modernización de las estructuras agrarias. Hay que dar pasos adelante, ya que se pueden realizar otras inversiones –la Medida 4.4. del Programa de Desarrollo Rural–, sin ser exclusivamente planes de mejora. Ya que... ya que ponen a Asturias de ejemplo algunas veces... pues también conviene un poco de ahí... ya.

La sanidad animal y vegetal también nos preocupa. El foco y la tuberculosis bovina en Vitigudino, la enfermedad de las encinas –que, por cierto, no está nunca ni en el área ambiental ni en el área agraria–. Que lleguemos a aportar lo que aportamos en su día de seguros agrarios, que le recuerdo que de cada 4 euros que recibe un agricultor, 3,10 los pone el Gobierno de España, y solo 90 céntimos los pone la Junta de Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

No entendemos las medidas como infraestructuras rurales M 432A y M... y M 435A, ayudas genéricas, con 26 millones, que 24 millones los gastaremos en el dos mil veintitrés. Y así, podríamos hablar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Cepa, debe ir finalizando.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí. Finalizo diciendo que estamos por la desaparición de la Dirección Regional de la Cadena Alimentaria, porque hay más gastos en gastos de altos cargos que en gastos de trabajadores, porque no hay Capítulo 2 y porque solamente hay dos proyectos. Y aunque el consejero de Agricultura dijera que hay centros directivos que están para pensar, para eso tenemos al amigo Nacho. Pues que piense el amigo Nacho, que ya nos cuesta bastante. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas... muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días. Sean mis primeras palabras de apoyo y solidaridad a todas las personas que están sufriendo con la COVID-19 y desear a los enfermos una pronta recuperación, en especial al consejero de Agricultura.

Efectivamente, estamos debatiendo la Sección 03 de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, y las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Enmiendas conservadoras, porque le duran año tras año, tras Presupuesto tras Presupuesto, porque siempre son las mismas.

El presupuesto de la Sección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural responden a las necesidades del sector agrario, agroalimentario. Son unos presupuestos reales, responsables, comprometidos con los jóvenes, con las mujeres, con los regadíos, con modernas prácticas agroalimentarias, innova a través del ITACYL y da certeza a nuestros agricultores y ganaderos. Crecen un 10,12 % respecto a los del dos mil dieciocho. En concreto, están dotados con 524 millones, 48 millones más. A ello hay que sumar los 924 millones de la PAC, y no incluyen los fondos de Nueva Generación.

El presupuesto apuesta por los jóvenes, por su formación, por su incorporación a la actividad agraria: 48 millones de euros, Plan de Agricultura y Ganadería Joven; por las mujeres: 16,7 millones para la Estrategia del emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrarios y agroalimentarios, que se complementan con políticas transversales como la constitución de la Red de Igualdad de la Mujer Rural, hecho que reconoció en su intervención, señor Cepa, en la pasada Comisión. Apuesta por los regadíos, que son esenciales contra la lucha de la despoblación, crean riqueza en el mundo rural; por la industria agroalimentaria, que son la imagen de nuestros productos de calidad y se impulsa su competitividad; por los seguros agrarios, que crecen un 35,9 %, con... se le dota de 10,9 millones de euros; pero apuestan principalmente

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

y también, y de forma muy importante, por la innovación y por el reto de digitalización. ITACYL gestionará 18,1 millón de euros. Sin olvidar el resto de competencias y necesidades del sector. Son unos presupuestos coherentes, con los objetivos sensibles, responsables y comprometidos con los problemas actuales del sector.

Centrándonos en las enmiendas que hoy debatimos, no aportan nada positivo y no ha justificado las mismas. Es más, solamente le ha dedicado los últimos 30... 30 segundos de su intervención más lo que le han permitido, y algunas son mera demagogia, por lo que les adelanto que votaremos en contra.

En Comisión no les gustó que les dijeran que dichas enmiendas tenían unas graves deficiencias tanto técnicas como funcionales, y explicó la forma de elaboración de las mismas, y que, tras esa explicación y tras esas enmiendas, reflejaría la iniciativa política de... del cambio de su modelo, de su proyecto agrario.

Pues bien, voy a centrarme en unas cuantas enmiendas. Respecto a la modernización e inversiones en regadíos, Enmienda 259: regadíos para el canal Bajo Bierzo. Decirles que ITACYL ya está trabajando en ello, pero se sigue a la espera que, hasta el momento, el Ministerio de Agricultura no ha aportado el capital necesario a SEIASA para abordar las obras que corresponden.

Me centro en... en otra de sus enmiendas, Enmienda 213: concentración parcelaria de Garrafe de Torío, 800.000 euros. Señorías, si el propio ayuntamiento solicitó la paralización de dicho proceso de concentración. Un... un ayuntamiento presidido por el Partido Socialista.

Respecto a caminos rurales, otra Enmienda, 220: conversión del camino de concentración en carretera Brazacorta. Ya, ¿para eso queremos la Consejería?, ¿para convertir caminos de concentración parcelaria en carreteras?

Ayudas a los ganaderos para inversiones en explotaciones a los... a los ataques a los lobos. Estas ayudas, como ya le expliqué en su día, están presupuestadas y van dirigidas a las entidades locales para la implantación de cercados y vallados que protejan de esos ataques y atiendan a las solicitudes. Me sorprende estas enmiendas y esta petición, pues deberían ustedes explicarlo, porque no lo entiendo, en relación con las últimas actuaciones del Ministerio de Transición Ecológica, con la inclusión del lobo dentro del listado de las especies de protección especial. No se les ha escuchado su opinión al respecto, y tanto a los agricultores y a ganaderos como a estos procuradores nos gustaría conocerla. Me... me desconciertan, pues lo que no sé es si lo que pretenden es proteger al lobo... al ganado del lobo o al lobo de las ovejas.

Muchas de sus enmiendas están provincializadas, sin tener en cuenta que deben atender las necesidades o los proyectos de inversión que se presenten, independientemente de la ubicación de los mismos.

Uno de los principales problemas del sector agrario es el nivel de rentas de los agricultores y ganaderos, ya que las mismas están sometidas a las condiciones impredecibles de las inclemencias meteorológicas. La cobertura de riesgo es una necesidad. Pero otra necesidad del sector es la comercialización del producto, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Por ello, es fundamental políticas de retorno de ingresos al sector que lo hagan rentable, productivo y competitivo. Son dos necesidades imperiosas que el... del sector primario. Y la cobertura de riesgos y la comercialización no se puede retraer una a la otra para incrementar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

El Presupuesto tiene en cuenta estas dos realidades, y la cobertura tan... tanto del riesgo como garantizar la comercialización están garantizadas. Continuaré después. Gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Mire, señora Esteban, nosotros somos conscientes que este Presupuesto está muy constreñido a la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, eso... de ahí partimos, pero creemos que esa interpretación rígida que hace la Consejería hace que no avancemos, por ejemplo, en energías renovables, en planes Renove, en la lucha eficaz contra el ataque del lobo, ayuda a la adquisición de tierras para jóvenes agricultores, etcétera, etcétera, etcétera, que otras Comunidades Autónomas sí lo están haciendo. Y yo creo que eso es muy importante.

Y la pregunta que llevo haciendo ya muchos años en estas Cortes es: díganme, fuera del Programa de Desarrollo Rural, qué actuación tiene la Junta de Castilla y León. Efectivamente, dos: agricultura joven y estrategia de la mujer. Pero todo, la gran parte de los 50 millones, por ejemplo, de la... de la estrategia de la mujer, solo 2.000.000 es dinero autonómico propio para la medida anual. El resto son las mismas medidas, que ahora las llamamos estrategia de la mujer, antes directrices de la mujer, antes plataforma de no sé qué y después no sé cuántos. Siempre, siempre lo mismo: ustedes no evolucionan, ustedes siguen igual.

Habla de los regadíos y me concreta uno que todavía no ha pagado... SEIASA todavía no se ha decidido. Pero, por favor, ¿qué me está contando si el 60 % de las actuaciones de SEIASA en toda España se centralizan en Castilla y León? ¿Qué, lo queremos todo, solo para Castilla y León? El 60 % de las actuaciones de SEIASA se desarrollan en Castilla y León.

Me dice que no le gusta que provincialicemos las inversiones. Entonces, supongo que ustedes votarán en contra o... o tenían que haber votado en contra, perdón, de todas las enmiendas provincializadas del Grupo Ciudadanos en Sanidad, que fue lo que hicieron en sus enmiendas, provincializar. Les dieron una partida grande para que pudieran esmerarse en provincializar.

Y mire usted, nosotros estamos con los ganaderos. No nos gusta exageradamente la propuesta de lo del lobo... de lo del lobo, del Ministerio. Pero también le digo lo siguiente, le digo lo siguiente, le digo lo siguiente: ustedes, ustedes, ustedes han bajado... -y luego lo verán- han bajado las indemnizaciones -en los Presupuestos- del lobo de 60.000 a 40.000 euros; ustedes, con la liquidación del Presupuesto del dos mil veinte, a... a treinta de octubre no habían pagado ningún euro de las indemnizaciones a los lobos. O sea, que ustedes hablan pero nunca hacen, y eso es lo que hacen siempre. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Cepa Álvarez. Para... para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias. Yo les he puesto unas cuentas ejemplos de las enmiendas que ustedes han presentado, enmiendas que en la gran mayoría pretenden paralizar la labor de la Consejería y la ejecución del Presupuesto, que no atienden a unos criterios definidos de políticas coyunturales ni estructurales. Su proyecto agrario está vacío de ideas y de propuestas; y mira que las he estudiado una a una, aunque usted me diga que las lea bien. Ni una sola enmienda para el sector remolachero. Hacen declaraciones de intenciones para venderlas a bombo y platillo, a sabiendas que no pueden ejecutarse, que no se pueden aprobar, para no tocar partidas que le comprometen al debate político. Ni una sola enmienda –repito– al sector remolachero para paliar los efectos de la subida del IVA de las bebidas azucaradas; una política puramente coyuntural.

Hablan de un cambio de modelo, sin que expliquen lo que ello supone, ya que, con los datos que hemos podido obtener de las enmiendas, o ese modelo no existe o lo tienen muy escondido; y no quiero imaginar que vayan por la misma vía de la protección al lobo o de las manifestaciones de la contaminación de las vacas.

Fíjese, me dice que el esfuerzo de la Junta de Castilla y León al Presupuesto es mínimo, y eso sabe que no es cierto; es un Presupuesto comprometido con el sector agrario. En ningún momento yo le he sacado a relucir los Presupuesto Generales del Estado, y usted sí ha hablado de ellos. Y le digo: pues decir que los Presupuesto Generales del Estado ningunean al sector agrícola y ganadero; tendrán una dotación de 8.400 euros, pero de los cuales se le olvida decir que 7.000 son del capítulo de la... de la PAC; y del restante, vienen de los fondos europeos de recuperación y resiliencia; con lo cual, el Estado no ha hecho una... ningún tipo de aportación. El Ministerio de Agricultura pierde... está perdiendo peso, mientras que otros ministerios crecen más del 60 % de media, y el de Agricultura únicamente el 10.

Respecto a los fondos europeos de recuperación por COVID, de los 140.000 millones que llegarán a España, para Agricultura solo se destinarán 1.050 millones; y esos fondos europeos sustituyen a fondos propios. El Gobierno se ha ahorrado los fondos propios, y ustedes, ante las continuas políticas del Gobierno de España, que perjudican al sector ganadero de Castilla y León, callan y otorgan; y al igual que otorgan ante los continuos agravios y perjuicios hacia nuestra Comunidad.

La lealtad, señorías, no es sumisión; pero lo suyo es puro servilismo al Gobierno de España, en contra de los intereses de nuestra tierra. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Comenzamos ahora el debate de las Enmiendas 7 a 9, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Y, por parte de la UPL, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, señorías, presentamos en esta sección tres enmiendas. Y he de reconocer, sobre todo en el principio, que no es esta la sección, probablemente, más desastrosa de este Presupuesto. Es más, yo diría que contiene cosas muy importantes; como también creo que contiene cosas interesantes el

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Presupuesto del Estado en lo que se refiere a modernización de regadíos. Y yo creo que la Junta de Castilla y León estableció en el pasado... en la pasada legislatura un plan también para esa modernización de regadíos, que nos parece por lo menos atractivo. Lo único que pedimos en ambos casos, desde luego, es que se ejecute, porque la necesidad y el futuro depende muchas veces de que la ejecución que se presupuesta al final sea una realidad.

Dicho esto, presentamos tres enmiendas, dos referidas a caminos rurales; uno, en concreto, el camino rural de Morales del Rey, un... un camino rural de 2,3 kilómetros de largo, que en los años setenta ha sido la principal columna vertebral de las comunicaciones del municipio, de comunicación de la principal zona de industria agropecuaria, siendo, además, el camino más corto entre las dos localidades y el camino por donde transita incluso el autobús escolar para... donde transita el... el autobús escolar. La falta de mantenimiento y abandono de este camino hace que se haya convertido en una odisea. Por lo tanto, como hicimos en la pasada legislatura con caminos rurales en el caso de Villamanín, que al final tuvieron la aceptación por parte de la Consejería de Agricultura, esperamos que en este caso también lo tenga. Y también el camino rural en Vecilla de Polvorosa, que se trata de 180 metros de camino agrícola que necesita también una actuación. Esas dos, en lo que se refiere a caminos rurales.

Y otra, y otra, referida a una concentración parcelaria. Y miren, les voy a decir, es decir, porque en la... en la Comisión ustedes me dijeron que no era prioritaria. Yo puedo entender, y además creo que del debate de... muchas veces en la Comisión de Agricultura se ha establecido que hay concentraciones que son más prioritarias que otras, y yo eso lo acepto, porque en un presupuesto que no es finito, lo lógico es que tengamos en cuenta esas cosas. Lo que ocurre es que esta concentración es una concentración parcelaria para Santovenia de la Valdoncina y Valverde de la Virgen, es una concentración parcelaria que ya se contemplaba hace 23 años. Y, claro, una cosa es decir que no sea prioritaria y otra cosa es que tengamos que asumir que ese retraso de 23 años tiene que continuar, cuando hay zonas que están reconcentrándose, lógicamente; concentraciones parcelarias están pasando ya una segunda fase con esas reconcentraciones, parece que, por lo menos, debería de ser importante iniciar el proceso de concentración parcelaria en estos dos municipios.

Y no lo digo yo, no lo dice el leonesista... el leonesista recalcitrante, lo dice también el propio alcalde de la Virgen del Camino... de Valverde –perdón– de Valverde de la Virgen, que es del Partido Popular; como también lo dice, por supuesto, el alcalde de la UPL de Santovenia de... de la Valdoncina. Por lo tanto, esperamos que estas enmiendas tengan mejor suerte que las que han pasado hasta ahora.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos... muy buenos días a todos. Pues, señoría, usted sabe que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León es un... es presupuesto realista –se ha dicho aquí ya–; es realista porque responde al

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

contexto que estamos viviendo; es responsable porque responde a esta sociedad, a sus necesidades, a cada uno de los ciudadanos de Castilla y León. Y es comprometido con los diferentes sectores económicos. Y con estos principios, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural presentaba el Proyecto de Presupuestos. Con estos principios enfocando al sector agrario y al campo de Castilla y León, con un presupuesto de la Consejería que sube un 10 %: 524 millones de euros como presupuesto propio y 924 millones de euros en Política Agraria Comunitaria.

De este presupuesto, de los 524 millones de euros, déjeme decirle que 121 millones, efectivamente, va a infraestructuras agrarias, que usted reconoce el esfuerzo y la importancia para el campo de Castilla y León; porque las infraestructuras agrarias se convierten en instrumentos de competitividad para nuestro campo, para nuestro sector agrícola y ganadero y para, realmente, la fijación de población. Y ahí están los regadíos, las concentraciones agrarias –de lo que estamos hablando– y los caminos rurales también.

Pero, señoría, la Junta de Castilla y León ya tiene dimensionada una partida presupuestaria, en Capítulo 6, no Capítulo 7 –como usted propone–, Capítulo 6, de inversiones reales, no de transferencias de capital para ejecutar... para que ejecuten los ayuntamientos. Las tiene dimensionadas, las tiene fijadas y las tiene dotadas, tanto de forma territorializada como sin territorializar; es decir, para adecuarla también a posibles demandas.

Lo que yo le sugerí en Comisión y le informé es que estos ayuntamientos entren por la puerta adecuada. Realmente hay un presupuesto, hay procedimientos definidos por ley; en el caso de concentración parcelaria, lo define la Ley Agraria de Castilla y León, aprobada aquí en el dos mil catorce, en Cortes. Con lo cual, entren por el camino adecuado, que es el camino para todos los ayuntamientos de Castilla y León. Y en el caso de caminos rurales, igualmente; hay unos criterios que se tienen que cumplir, que vienen fijados en el PDR de Castilla y León, unos requisitos en caminos rurales. Entren por la puerta adecuada al Capítulo 6, donde está dimensionado el presupuesto para todos los municipios de Castilla y León y para todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de la UPL, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señora portavoz. Bien, me hace mucha gracia, y como sé que se va a repetir, pues aprovecharé también para decirlo unas cuantas veces, cuando ustedes hablan de las partidas que se ignoran y las partidas... Porque, fíjese, este trámite que estamos pasando en estos momentos es un trámite donde cada uno expresamos nuestra voluntad política: ustedes expresan su voluntad política para aceptar o no aceptar determinadas enmiendas, y yo planteo las enmiendas con la misma intención, una intención política de generar un tipo de inversiones diferentes a las que ustedes plantean.

Claro, que le digan a este procurador en estos momentos, después de los 4 años pasados, que es que no se puede porque ustedes... Oiga, yo les pido que no

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

nos tomen el pelo a los ciudadanos y que no me lo tomen a mí; es decir, ustedes digan que, por prioridades, ustedes tienen la voluntad política de invertir en otros sitios, y yo lo acepto. Pero si es que eso es política; y además me parece lógico que ustedes tengan otra... Pero no me digan exactamente que ustedes no pueden transaccionar y buscar el... el encaje contable, porque eso, hasta ahora, se ha hecho durante toda la historia de esta Comunidad Autónoma y en todos los debates presupuestarios.

Dicho otra... con respecto a lo que usted dice sobre el encaje de esas concentraciones parcelarias, mire, señoría, yo le digo una cosa, es decir, si usted le tiene que decir a los ciudadanos de... de Valverde y a los ciudadanos de Santovenia que, después de veintitrés años, el problema es que no han entrado por la puerta, oiga, pues ustedes están haciendo muy mal su trabajo. Porque a ese alcalde del Partido Popular lo que tienen que decirle es por dónde tiene que entrar, porque, después de veintitrés años, en los que él lleva gobernando probablemente, tendrán que decirle a él dónde tiene que... a qué puerta tiene que picar. No me lo digan a mí, díganselo a sus propios alcaldes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Pues, señoría, lo que tenemos claro en el Grupo Popular, en el Grupo Parlamentario Popular, y también en el Gobierno de Castilla y León es que se gobierna para todos los municipios y para todos los castellanos y leoneses. Y en esa definición y en esa responsabilidad de gobernar para todos, se definen, sí, se definen puertas y se definen caminos. Y esa es nuestra responsabilidad, el camino. Pero es que el camino que yo le estoy comentando, en el caso de la concentración parcelaria, que es cierto que hubo una declaración de utilidad pública, sigue en unas fases sucesivas que vienen reguladas por ley, por ley... por ley regional. Con lo cual, la información está ahí para que cada uno de los ayuntamientos y cada una de las zonas y de los agricultores, que son los caminos que siguen todos, recurran al mismo camino. Y en ese camino hay una planificación y una ejecución de actuaciones que las ejecuta la Consejería en un Capítulo 6, de ejecución directa de inversiones, y no en una transferencia de capital, como usted también estaba proponiendo. Con lo cual, ni el contenido ni en la forma.

Y lamento indicarle que este es un tema. Pero me quedo tranquila porque realmente el Presupuesto de la Comunidad responde a las necesidades. Con lo cual, los ayuntamientos a los que usted se está refiriendo, si quieren reiniciar el proceso, lo pueden reiniciar siguiendo el camino y el procedimiento que está establecido por ley. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Iniciamos ahora el debate de las Enmiendas números 98 a 137, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. En primer lugar, a mí me gustaría hacer una reflexión política sobre este Pleno, que debería ser el Pleno más importante del año, porque en él se aprueba la Ley de... de Presupuestos. Sin embargo, nos encontramos con la paradoja de que es el Pleno más fútil, más insustancial y más absurdo de toda la anualidad, porque aquí venimos a debatir cuestiones que han sido ya previamente tratadas en las Comisiones respectivas.

Y, además, nos encontramos con otra gran paradoja, que cuando el Ejecutivo autonómico, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, está constante y permanentemente tendiendo la mano al diálogo y ofreciendo entendimiento a los grupos de la Oposición, cuando la Oposición, en este caso mi grupo, presenta 720 enmiendas a los Presupuestos, o en el caso concreto de esta sección presentamos 41 enmiendas a los mismos, ya sabemos que van a ser rechazadas. Y van a ser rechazadas por el simple hecho de que provienen de un grupo político de ideología distinta a la suya.

Y yo creo que eso es la antipolítica, eso es la perversión de la política. Porque, incluso dentro del Ejecutivo autonómico, desde Ciudadanos, hoy mismo se ha reconocido que este Presupuesto es mejorable, que es un Presupuesto que está, por supuesto, condicionado por la coyuntura actual de la pandemia, pero que es un Presupuesto mejorable. Y, dentro de la sección de la que estamos hablando, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, nosotros estimamos –y yo estoy seguro que incluso la gente de Ciudadanos y del Partido Popular también lo piensan– que hay cosas, que hay partidas, que hay ámbitos susceptibles de mejorar. Y yo les voy a poner cuatro ejemplos, que son los cuatro ejes básicos de las enmiendas que presentamos en esta sección.

¿Ustedes creen que no hay que apostar por la promoción y el desarrollo de la agricultura ecológica en Castilla y en León? Esa es una de las líneas fundamentales de nuestras enmiendas.

La segunda: ¿ustedes no están a favor de incrementar las líneas formativas de la Escuela de Capacitación Agraria en la provincia de Ávila?

La tercera: ¿ustedes no están a favor de incrementar las ayudas para la modernización y el desarrollo de las infraestructuras agrarias? ¿Les parece algo rechazable?

Y la última: ¿ustedes no están a favor de incrementar exponencialmente las partidas destinadas a la Estrategia de la Mujer Rural? ¿Lo consideran algo que es poco sensato? ¿Lo consideran algo que es demasiado comunista? ¿Lo consideran algo que es demasiado bolivariano? ¿Lo consideran que es algo demasiado bolchevique apostar por incrementar las partidas destinadas a la Estrategia Rural?

Pues, fíjense, señorías, estas cuatro líneas, que creo que son del todo sensatas, de total sentido común y que contribuirían a mejorar su Presupuesto y apostar por un sector estratégico para nuestra Comunidad como es el sector primario, van a ser rechazadas por el simple hecho de que provienen de nuestro grupo parlamentario, de Podemos. Es muy triste y creo que hoy se consuma la antipolítica, cómo hay un Gobierno, compuesto por dos partidos políticos, que creo pueden llegar a estar a favor de varias de las enmiendas que nosotros presentamos, pero que, sin embargo, las van a rechazar por el simple hecho de que las presenta un grupo de la ideología contraria a la suya. Es lo que es la antítesis del Parlamento. Aquí se viene

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

a parlamentar, aquí se viene a interlocutar, aquí se viene a dialogar y aquí se debería venir a convencer con argumentos políticos.

Creo que las cuatro líneas y los cuatro ejes que yo he desarrollado no son susceptibles de su rechazo y considero que son muy buenos para promover el sector primario en esta Comunidad. Pero es triste saber de antemano que van a ser rechazados. Así que me quedo a la espera de escuchar su respuesta, aunque me la conozco perfectamente, porque van a repetir los mantras que llevan realizando durante todo este Pleno. Es triste que el día más importante del año estén consumando lo que es la antipolítica en Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Correspondiendo al señor procurador también desde el escaño. A las preguntas que nos solicitaba sobre esas políticas le digo: sí a todas, pero no así, como ustedes pretenden, ni conforme a su mentalidad. Porque, verá usted, el presupuesto de esta Consejería, esta sección, además de responder a la realidad y estar comprometido con el campo, y crecer más de un 10 % y comprometer más de 1.448 millones de euros, PAC incluida, contempla 17 millones, por ejemplo, para la Estrategia de Mujer Rural, más de 48 millones de euros para la incorporación de jóvenes, 10,6 millones de euros para la implementación de políticas de seguros agrarios, 52 millones para regadíos, 41 millones de euros para industrias agroalimentarias, más de 84 millones de euros para infraestructuras agrarias y concentración parcelaria, 39 millones de euros para ayudas y apoyos agroambientales.

En definitiva, son algunas de sus grandes cifras, de un Presupuesto amplio, completo, que, además, tiene incluidas otras medidas relacionadas con la agricultura ecológica, con la promoción de figuras de calidad, con la investigación, desarrollo e innovación de tecnología agroalimentaria, con el apoyo a los grupos de acción local para la aplicación de la metodología LEADER.

Con este tipo de referencias, señoría, de tipo presupuestario, comprenderá usted que sus enmiendas, de una y otra forma, con diferente ubicación, mediante diferentes procedimientos –por eso le decía que no así, como usted propone–, una mayoría están de manera directa o indirecta consideradas, y las que no es porque no deben estar, bien por estar mal formuladas, o por estar atribuidas a partidas que nada tienen que ver con el propio objeto de la enmienda.

Ya se lo han dicho en Comisión y no voy a abundar al respecto, pero sí voy a decirle que, por tanto, sus enmiendas son innecesarias, redundantes y nada mejoran el Presupuesto. Léase, por ejemplo, las de agricultura ecológica o de mujer, pues, como ya le he mencionado, estas partidas tienen importantes dotaciones en el Presupuesto para estos menesteres. Incluso la relativa, por ponerle un ejemplo, a la denominación de origen de aceite del Tiétar, ya se ha anticipado por la Consejería de Agricultura que se van a iniciar acciones para la promoción de esa figura de calidad. Usted viene aquí a hacer de ventajista colando de rondón una enmienda a sabiendas de que ya ha sido anticipado por la Consejería.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Por tanto, estas enmiendas parecen más estar hechas de paripé, de figureo, para cubrir el expediente. Si no, ¿cómo demonios se entiende, usted que tanto alardea de afán parlamentarista, que no hayan participado ustedes en la Comisión de Agricultura ni hecho ninguna iniciativa en estos casi dos años de legislatura en materia de agricultura, ganadería y mundo rural? ¿Qué han hecho ustedes? Dígame una pregunta a un consejero, una iniciativa parlamentaria. ¡Ninguna! ¡Nada! Y, claro, ahora les entran las prisas. *[Aplausos]*. Y esas prisas son la causa, señoría, de que sus enmiendas sean inconexas, incoherentes, no reflejan ningún modelo alternativo, ni siquiera se compadecen con sus propios actos, con frecuencia contrarios a los intereses del mundo rural, de la agricultura, de la ganadería, de la industria alimentaria y de los habitantes del territorio de nuestra Comunidad.

Su relato ideológico, señoría, es ajeno a la realidad del campo y sus habitantes, y entra con frecuencia en clamorosas contradicciones. Y el problema mayor es que su visión ideológica radical, su enfermedad política, impregna y contagia de radicalismo ideológico al espectro de la izquierda, también a sus compañeros consortes de Gobierno. Si no, observen la intervención endemoniada del señor Cepa. Últimamente será por proximidad física, digo yo. *[Aplausos].*

Señorías, hoy... hoy los aspectos sociales y la ecología, el campo, están más en manos de socialistas y de ecologistas que de sociólogos y de ecólogos, que son los que deberían centrar la objetividad del mensaje. Le puedo poner muchos ejemplos de contradicciones, pero voy a reservarme en el segundo turno para ponerme... ponerle las dos y no poner en un brete, por razones de tiempo, al señor presidente en esta... en esta intervención. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para un... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Silencio, señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, señor Reguera, yo, en primer lugar, felicitarle porque, después de muchas intervenciones, usted no ha utilizado el término comunista, bolchevique ni bolivariano. Creo que es todo una... una novedad. Eso sí, se ha permitido el lujo de llamar endemoniado al portavoz del Partido Socialista, imagino que arrogándose usted la cualidad de exorcista. *[Risas].*

Mire... mire, señor... señor Reguera, los que llevamos mucho tiempo perdiendo dinero en ayudas por no utilizar, promover y apostar por... por la ecología es Castilla y León, que lleva sufriendo treinta y dos años de Gobierno del Partido Popular, que es, por otra parte, el que ha provocado el vaciamiento sistemático de nuestro medio rural. Si nuestro medio rural está languideciendo, si nuestros agricultores y ganaderos cada vez están peor no es por culpa de Podemos, que lleva seis años en estas Cortes, sino es por causa y consecuencia directa de las políticas perpetradas por Partido Popular, ahora, al alimón, con su bastón naranja de Ciudadanos.

Y, señor Reguera, yo qué quiere que le diga, yo creo que lo que ha sido inconexo hoy, y no suele ser frecuente, es su lenguaje, porque ha cometido varias incorrecciones. Pero, para resumir, y como corolario, venía ya de casa sabiendo que no iban a aceptar nuestras enmiendas. La única opción que yo hubiese tenido es que hubiese

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

hecho una llamada a Enrique López, ese alto cargo del Partido Popular, ese brazo derecho de Ayuso y esa persona de confianza del señor Casado, que lo mismo te vale para negociar con Bárcenas, cuando era magistrado de la Audiencia Nacional, que para negociar ahora, que es la mano derecha de Ayuso, la renovación del Consejo General del Poder Judicial, pero, mire, señor Reguera, nosotros nos alejamos de la corrupción, nosotros nos alejamos de prácticas... *[murmullos]* ... de prácticas mafiosas, y, desde luego, prefiero... prefiero que se rechacen nuestras enmiendas a tener en mi grupo parlamentario un personaje tan oscuro y tan siniestro como el señor Enrique... Enrique López. Así que sabíamos que veníamos con el no, pero, por lo menos, no estamos manchados de corrupción, como se está demostrando esta mañana con Bárcenas cantando en la Audiencia Nacional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Bueno, usted que es un dechado de virtudes dialécticas, con su lenguaje alambicado y grandilocuente, y más propio de una cultura de quiosco, de revista y de Wikipedia... *[risas y aplausos]* ... le digo que entenderá... entenderá con facilidad y con... con absoluta nitidez que, cuando yo le digo que ustedes alientan a jóvenes y mujeres para que se incorporen al campo como ganaderos, pero luego les ahuyentan protegiendo al lobo que mata a su ganado, en lugar de proteger al ganadero, que es al que hay que proteger, ustedes eso no lo entiende como una contradicción. Yo sí, nosotros sí. *[Aplausos].*

Cuando ustedes hablan de producir y transformar productos en el campo, pero luego disuaden de su consumo bien gravándolo con impuestos como el caso del azúcar o lanzar campañas como "los lunes sin carne", esa misma carne que ustedes dicen alentar producir, eso tampoco tampoco lo entenderán como una contradicción. Nosotros sí. *[Aplausos].*

Eso sí, luego no se sonrojan, en absoluto, no se sonrojan, no solo no asistiendo a la Comisión de Agricultura, son unos eternos y grandes desconocidos en ella; no se sonrojan siquiera hablando luego con esas contradicciones que provocan esquizofrenia al oyente, al oyente; no se sonrojan hablando de despoblación. Creen que esas medidas van a producir una población del medio. Ustedes no saben lo que dicen.

Si fuera por ustedes y sus políticas, no habría en estos momentos un alma en el campo, señorías. Yo creo que la mejor enmienda que tenían que ustedes hacer era presentar... –no la van a hacer nunca– es la propia enmienda suya, hacer su propio propósito de enmienda. *[Aplausos].* Pidan perdón, pidan perdón al sector agrario, pidan perdón a los agricultores y ganaderos, discúlpense ante el mundo rural y enmiéndense centrando sus políticas y su ideología, contribuyendo a que sus hermanos consortes también se centren un poco, porque últimamente están centrífugos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Reguera, tiene que terminar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Y... (Termino ya). ... y de esa manera, si presentan esa enmienda, estoy convencido que todos aquí presentes se la aceptaríamos. Pero ya... ya entiendo que es una enmienda ficción, lo mismo que sus políticas, señoría, lo mismo que sus políticas. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón, un momento. ¿Señor Cepa?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí, en función del Artículo 77, el señor Reguera se ha referido a mi persona. Me gustaría contestarle. *[Murmullos]*. Setenta y seis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Reguera, ¿retira lo que ha dicho del señor Cepa?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Señoría, yo creo que no he dicho nada más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, ha dicho endemoniado.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... que hay un influjo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, ha dicho endemoniado. *[Murmullos].* Lo ha dicho.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, pero... pero, mire, si se...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Yo no he... no he hecho ninguna alusión al señor Cepa...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... sino al influjo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vamos a ver, señor Reguera...

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... maléfico que provoca efectos en el señor Cepa. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Solo... Señor... Un momento. Señor... Ya está. Silencio. Silencio, señorías. Señorías, silencio. Señor De la Hoz, silencio. Vale. Puede... puede venir a su escaño, señor Reguera. Sí, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Pido votación separada para las enmiendas del Partido Socialista 184, 186, 189, 193, 199, 201, 202, 205, 206, 213, 221, 223, 224, 225, 231 y 236, 238, 240, 241, 243, 244, 245, 247 y 258, 259, 260, 261 y 263.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Y del Grupo Podemos, votación separada para la 108, 109, 113, 115, 116, 117, 118, 121, 123, 127, 129 y 133.

Votación Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Santos Reyero. Comenzamos la votación de las enmiendas a esta Sección 03.

En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 184, 186, 189, 193, 199, 201, 202, 205, 206, 213, 221, 223, 224, 225, 231, 236, 238, 240, 241, 243, 244, 245, 247, 258, 259, 260, 261 y 263. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Cuatro abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, votamos el resto de las enmiendas debatidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor:

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas 7 a 9, ambas inclusiva, del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? (Perdón. Treinta y siete). Gracias. Setenta y siete votos emitidos. Uno a favor. treinta y nueve en contra. Treinta y siete abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

Por último, votamos las enmiendas números... en primer lugar, 108, 109, 113, 115, 116, 117, 118, 121, 123, 127, 129 y 133 de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: Setenta y siete. A favor: Tres. En contra: Treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas debatidas en esta sección por... de los señores Fernández Santos y la señora Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y seis... setenta y siete, perdón. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas dichas enmiendas.

A continuación, votamos la Sección número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 03 del Presupuesto.

¿Sí, dígame, señora Gómez Jiménez?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí, presidente. Gracias. Por el Artículo 93.3 me gustaría pedir el turno de palabra para hacer explicación del voto de mi grupo parlamentario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Hemos votado en contra de estas enmiendas por muy diversos motivos, no en vano son más de 130 enmiendas, cada una con su casuística.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón. Perdón, señora Gómez Jiménez. No. Está usted con un turno de explicación de voto de la sección, no de las enmiendas, porque...

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Bueno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... no ha tenido...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Discúlpeme. Sí que hemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por tanto, tiene que haber únicamente de la sección. Gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

De acuerdo. Sí. Disculpe. Hemos votado a favor de esta sección porque me gustaría explicar, en concreto, el voto en... en contra ..... a las enmiendas para la eliminación de la Dirección General. Bueno, pues me gustaría explicar que hemos votado en contra de... de favor de esta sección atendiendo a que nos parece incomprensible y una muestra de que las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista primaba más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor, señorías.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

... el interés del sector... perdón, interés partidista que el del sector de esta... de... del sector de nuestra Comunidad. Y es que no se comprende que ante la situación de las dificultades de comercialización en el período COVID, descenso del turismo, variaciones del Canal Horeca, en un momento donde la sociedad es más consciente que nunca de la importancia irrenunciable de nuestros productores, de la importancia de la cercanía y garantía del suministro alimentario, pues justo escogen este momento para querer eliminar nuestra mejor herramienta, nuestro as en la manga para garantizar la inclusión justa de todos los participantes en el mercado agroalimentario, nuestra Dirección General de la Cadena Alimentaria. Somos la única Comunidad en tenerla y marcaremos camino con ella para que nadie quede atrás, aun a pesar del Gobierno y su tibio cuando no frío apoyo, como vemos en el caso del lobo.

En Ciudadanos apostamos y actuamos en beneficio de políticas agroalimentarias que propugnan el equilibrio y la cadena de valor y el reparto equitativo entre todos sus operadores. Y es que nuestra directora general, Gemma Marcos, ya ha logrado gracias a su buena interlocución, con eslabones de la cadena, que los más fuertes, grandes distribuidoras, grandes lácteas, tomen consciencia... conciencia del esfuerzo común necesario, limitando así las malas prácticas como la venta por debajo de costes de productos reclamo. Sí, señoría. Esto se ha conseguido en Castilla y León y no ha sido gracias al Gobierno de España, sino gracias a esta Dirección General que precisamente ustedes quieren eliminar. Por favor, pónganse de verdad del lado de nuestros agricultores y ganaderos. *[Aplausos].*

Sección 04

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Comenzamos el debate de las enmiendas a la Sección número 04 en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Comenzamos el debate de las

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

enmiendas números 266 a 470 inclusive del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno de apoyo a estas enmiendas, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

Silencio, señorías, por favor, que ya queda poco.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

[Inicio de la intervención sin micrófono]. ... más de 200 enmiendas al Presupuesto de la Junta de Castilla y León en el área de Fomento de Medio Ambiente por un importe de casi 32 millones de euros. Más de 200 proyectos que demuestran que otra forma de gobernar es posible y que la manida y recurrida respuesta de la limitación de recursos de quienes llevan malgobernando y despoblando esta Comunidad Autónoma más de 34 años solo es una disculpa de mal pagador.

Se trata de medidas que garantizan un mayor control del gasto en la Administración autonómica, a la vez que dan cobertura a reivindicaciones históricas, promesas no cumplidas y proyectos fundamentales para afrontar el reto de la despoblación que amenaza a Castilla y León cada vez con más fuerza.

Presentamos estas enmiendas con afán colaborador y, como he dicho, para dar cobertura a necesidades imperiosas y fundamentales para esta tierra, pero sin mucha esperanza de su talante negociador, ya que en los últimos tiempos se han instalado en la radicalidad de la vía unilateral. No es que no pacten con el grupo mayoritario de esta Cámara, es que no pactan con nadie. Sus polémicas medidas más encaminadas a tapar su incompetencia que a solucionar los graves problemas que tienen que afrontar los ciudadanos de Castilla y León.

Entre las principales reivindicaciones, una apuesta clara por la ampliación del parque público de viviendas de Castilla y León, en momentos que garantizar la vivienda es un derecho fundamental, amenazado por la peor crisis social y económica de los últimos tiempos. 4.000.000 de euros para la construcción y adquisición de viviendas sociales públicas para alquiler y venta en distintos municipios de la Comunidad. Presupuestan tan bien que su medida estrella de aumentar las ayudas de fomento al alquiler con 5.000.000 de euros ya se ha quedado pequeña, ya hay 1.000 solicitudes, cerca de 1.000 solicitudes que cumplen los requisitos, sin presupuestar. Y, fíjese, que vamos... que todavía no hemos aprobado el Presupuesto de dos mil veintiuno. Este es un compromiso con la vivienda en los peores tiempos que podíamos... que podíamos encontrar.

En materia de telecomunicaciones, su mejora en los polígonos industriales es fundamental para el desarrollo de estos y la creación de empleo, sobre todo en el medio rural. Por eso presentamos una enmienda por importe de 1.000.000 de euros para instalación de fibra óptica en polígonos industriales.

El mantenimiento de carreteras es muy precario, y siguen sin presupuestar lo suficiente. Insistimos en cada intervención. Por eso en todas las provincias se han presentado enmiendas para el mantenimiento de la red de carreteras, además de 1.000.000 de euros para un plan especial de limpieza de basuras en las márgenes de las carreteras autonómicas y limpieza de arcenes, y otro millón para la renovación de la señalización y la señalización preventiva para evitar atropellos de ciclistas. Reivindicaciones históricas en las Cortes de Castilla y León, encaminadas a la mejora de la seguridad de las carreteras. Sin embargo, el mantenimiento de la red de carreteras ha sido la disculpa recurrente para no acometer nuevas infraestructuras fundamentales en la creación de la industria y el empleo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Respecto a la lucha contra el fuego, nos encontramos en el año dos mil veinte; año en el que se debían haberse cumplido todas y cada una de las medidas de mejora del operativo de extinción de incendios recogidas en los acuerdos firmados con los sindicatos y la Junta de Castilla y León. Hoy podemos afirmar que de nuevo el Gobierno de la Junta tampoco cumple su palabra en lo relativo a los derechos de los trabajadores y trabajadoras del operativo de extinción de incendios.

Salvo las medidas contempladas en el dos mil dieciocho, a duras penas se han cumplido las del dos mil diecinueve, y todavía estamos a la espera del cumplimiento de las del dos mil veinte. El único incremento presupuestario, un 40 %, es para la contratación de empresas privadas, que tiene una gran disparidad de condiciones laborales en función de la empresa contratada. Es fundamental el reconocimiento de la categoría de bombero forestal para el personal de extinción de incendios, así como la creación y dotación adecuada de las brigadas de investigación de incendios forestales.

Una reivindicación histórica del PSOE de Castilla y León es que la Junta cumpla con sus propias leyes y colabore con las diputaciones en la creación de una red de parques de bomberos, imprescindibles en un territorio tan extenso y con tanta dispersión de población como es Castilla y León. Para ello, proponemos una enmienda de 3.000.000 de euros, recordando que recientemente el Tribunal... el TSJ ha dado la razón a la Plataforma de Bomberos Profesionales, y ha dicho que solo funcionarios públicos pueden desempeñar esta función. Así como la asunción por parte de la Administración pública de las funciones del 1-1-2, mediante la dotación de medios personales y materiales necesarios para acabar con su privatización.

Proponemos subsanar el abandono presupuestario de las diez Reservas Mundiales de la Biosfera, principales identidades medioambientales universales que aporta Castilla y León, que pone en entredicho una vez más su discurso de apoyo a las zonas rurales, la lucha contra la despoblación y la fijación de actividad económica en las zonas rurales.

En la gestión de nuestros parques nacionales y parques autonómicos naturales y demás espacios protegidos, la precariedad presupuestaria es absoluta. Y queremos que esta tribuna sea eco de los alcaldes y alcaldesas que reclaman que se doten adecuadamente las aportaciones económicas a las zonas ZIS (las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales), así como las reservas autonómicas de caza que se encuentra en su área de influencia y la mejora de la señalización de nuestros espacios.

Con dichas motivaciones debería ser suficiente para lograr llegar a acuerdos, hoy más que nunca, por ser el Presupuesto de dos mil veintiuno el primero tras una crisis sanitaria, económica y social jamás vivida por nuestra sociedad. Y, sin embargo, sus cuentas son muy similares a las cuentas de ejercicios anteriores a la crisis. Tienen la oportunidad de demostrar su compromiso con esta tierra y aceptar estas enmiendas, que, saben y conocen, están sobradamente motivadas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares. Silencio, señorías. Gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, sí que me gustaría destacar, en materia de Presupuestos, el inmenso esfuerzo realizado por el señor consejero, así como todo el personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la elaboración de unos Presupuestos donde es notorio que nos encontramos ante los Presupuestos más elevados de la historia de la Comunidad.

Señora Rodríguez, son unos Presupuestos responsables y creíbles, debiendo, lógicamente, priorizar los mismos. Por un lado, se debe afrontar los efectos de la pandemia del COVID-19, tanto en el ámbito sanitario como en el social, y, por otro, la reactivación y recuperación económica, con el objetivo de mantener y crear empleo y continuar con la modernización de Castilla y León.

Estos Presupuestos consolidan los principales servicios públicos que presta la Comunidad Autónoma (sanidad, educación, políticas sociales), y son precisamente esas Consejerías sociales las que gestionan la mayoría del Presupuesto, dando así cumplimiento al Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, firmado con la mayoría de los grupos parlamentarios y la Junta de Castilla y León.

Los Presupuestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente reflejan el esfuerzo de recuperación de la inversión en las políticas de gasto, siendo un Presupuesto claramente positivo y optimista. Es la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la que tiene mayor peso en las cuentas públicas de la Comunidad (un 4,40 %), experimentando un incremento respecto del último Presupuesto aprobado en el dos mil dieciocho, y además siendo el 57 % de dicho Presupuesto inversión productiva; es decir, 308 millones de euros son pura inversión, representando el 26 % de inversión de todas las Consejerías, con importantes incrementos en las dotaciones destinadas a las telecomunicaciones; al medio natural, con proyectos por importe de 120 millones de euros, un 17 % más que en el dos mil dieciocho; o las infraestructuras derivadas del ciclo del agua, con proyectos por importe de casi 35 millones de euros, un 37 % más que en el dos mil dieciocho.

Es un presupuesto que se incrementa, son casi 585 millones de euros, si sumamos la Consejería y las entidades públicas. 585 millones de euros que van destinados a nuestros municipios, que van destinados a nuestra Comunidad y que están pensado para los ciudadanos.

Una apuesta en firme, señora Rodríguez, por la vivienda, con un presupuesto que se incrementa de manera considerable sus partidas y que permiten mantener y mejorar sus políticas, fundamentalmente sociales y económicas.

Las ayudas al alquiler de la vivienda, que en los últimos años han beneficiado a 46.000 personas. Una dotación en estos Presupuestos de más 20 millones de euros para las ayudas al alquiler, que va a permitir –sí, sí, señora Rodríguez–, va a permitir que, por quinto año consecutivo, se atienda a todos los solicitantes con derecho a la percepción de la ayuda; con un incremento del presupuesto en más de 5.000.000 de euros para lograr el pago único de estas ayudas.

O la promoción de viviendas en el mundo rural para jóvenes, con una ayuda a la entrada del 20 % del precio de adquisición, y un presupuesto de casi 4.000.000 de euros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

O el impulso al parque público de viviendas de alquiler social, que se ha incrementado en los últimos años en casi un 80 %, pasando de 1.162 viviendas a 2.077, y con un presupuesto para el dos mil veintiuno de casi 13 millones de euros, para llegar en esta legislatura a 3.000 viviendas.

En materias de infraestructuras, un presupuesto con 96 millones de euros, 4.000.000 de euros más que en el dos mil dieciocho, de los cuales la mayoría, la mitad, 58,3 millones, se destinarán a la conservación de las redes de carreteras; a los que se unen otros 5.000.000 para la autovía autonómica A-231.

En definitiva, una gran capacidad presupuestaria, que permitirá seguir modernizando y mejorando nuestras carreteras, nuestro patrimonio viario de titularidad autonómica, y que, sin duda alguna, contribuirá a la mejora económica de nuestro territorio; pues la mejora de las comunicaciones es fundamental para el desarrollo económico.

En materia de transportes, un presupuesto con una dotación de más de 22 millones de euros, dirigido al transporte público de viajeros y al transporte de mercancías y logística: para mantener las ayudas a la explotación de los servicios de transporte público deficitario, el sistema de transporte a la demanda y el transporte de uso compartido.

Y a ello hay que añadir otros 4.000.000 de euros más para continuar con esa reforma y modernización de las estaciones de autobuses de nuestra Comunidad, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de servicios, su accesibilidad, digitalización y la eficiencia energética de las instalaciones.

Y, por supuesto, en materia de telecomunicaciones. Un presupuesto para telecomunicaciones que cuenta con 22 millones de euros, lo que supone un incremento del 56 %, 7,7 millones de euros más que en el dos mil dieciocho. Hay que ser conscientes de la importancia que tienen hoy en día las telecomunicaciones, y más si cabe en estos tiempos de pandemia, donde el teletrabajo se ha implementado de forma extraordinaria, y además ha venido para quedarse. Porque es necesario que internet llegue a todos los rincones de nuestra Comunidad, siendo además uno de los objetivos que tanto se ha comprometido nuestro presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco; que sirve además para asentar población en el mundo rural, y contribuir así a atajar la despoblación.

En definitiva, unos Presupuestos eficaces y realistas, estudiados con precisión, para llegar a todos los rincones y a todas las personas de Castilla y León, para mantener y para crecer. Presupuestos con lógica en esta situación excepcional derivada de la pandemia. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Señor Gavilanes, es encomiable su esfuerzo, pero... pero, de verdad, es la Consejería que menos crece de todas las Consejerías en este Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y además pierde peso presupuestario con respecto al resto de las Consejerías si lo comparemos con ejercicios anteriores.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Y desgraciadamente no nos sorprende su posición, dado el abandono de la moderación y su apuesta por la radicalidad en el peor momento que han podido elegir. Era difícil esperar hoy responsabilidad de quienes deciden, de forma unilateral, saltarse la normativa estatal y dejar a Castilla y León en una situación de inseguridad jurídica, pendiente de lo que dice el Supremo.

Como decía en mi primera intervención, no es que no pacten con el partido mayoritario de esta Cámara, es que no pactan con nadie. Y no tienen palabra, incumplen el Pacto por la Comunidad e incumplen con todos los colectivos afectados por esta pandemia. Todo ello para desviar la atención de lo más importante: la gestión de la pandemia y su nula capacidad de plantear medidas para paliar los efectos de esta crisis. Y por lo que demuestran hoy aquí, también su nula capacidad de aceptar propuestas, llegar a acuerdos y pactar medidas en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León.

Somos una de las Comunidades con las medidas más restrictivas, algo en lo que siempre han encontrado apoyo en esta Oposición –ya quisiera el Gobierno de España–, pero somos la que menos ayuda destina a los sectores afectados. Dicen que no a la elaboración de un verdadero plan de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones; a una apuesta clara por las políticas de vivienda pública; a la protección y conservación y mejora de nuestros Espacios Naturales Protegidos y a las Reservas de la Biosfera, la lucha contra el cambio climático, la protección, en definitiva, de nuestro territorio; a la lucha con... con la lucha contra el fuego; al apoyo a la ganadería extensiva; a la mejora de la seguridad vial y de las comunicaciones; y al apoyo al mundo rural y al reto demográfico.

Me gustaría resaltar algo que considero significativo en la discordancia entre los discursos del PP, sus compromisos y los... y los recursos públicos que destina para ello. Buscan el conflicto, donde se encuentran muy cómodos, entre conservacionistas y ganaderos con la caza del lobo y, sin embargo, nos traen un presupuesto con un 20 % de rebaja en las ayudas por ataques por grandes carnívoros: 48.000 euros destinan, y tienen sin pagar las ayudas de dos mil veinte. Esa es su apoyo a la ganadería extensiva: poco y bajando.

Lamentamos profundamente comprobar que su postura prefiere buscar en la radicalidad el protagonismo que buscan haciendo Oposición al Gobierno de España, olvidándose que son Gobierno en Castilla y León, al más puro estilo Ayuso. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Bien. Gracias, gracias, presidente. Miren, para incrementar partidas que ustedes consideran que deben aumentarse hay que minorar, lógicamente, otras. Y algunas minoraciones llaman poderosamente la atención, como es el caso de las partidas destinadas a inversión electrónica, seguridad, funcionamiento de las redes y servicios informáticos de comunicación de la Junta de Castilla y León. Esta minoración, por ejemplo, supondría la... que... impedir, totalmente, el normal funcionamiento

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

de la Administración regional. En este caso, como en otros, plantean también minoración de otras partidas cuyo crédito procede de los fondos FEDER y, como sabrá, esos fondos únicamente se pueden destinar a la actuación prevista, y no a otras, por tener ese carácter finalista.

Pero mire, realmente a ustedes no les interesan ni los Presupuestos, ni los ciudadanos de Castilla y León, ni la Comunidad de Castilla y León. Ustedes lo único que pretenden es sacar rédito político con las enmiendas que plantean. Y les voy a poner un ejemplo muy claro. Enmienda para el abastecimiento y la potabilización presa del Río Mayor. Pero claro, antes hay que tener la presa. Y el Grupo Popular presentó una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado, por importe de un millón y medio de euros para realizarla, y se votó en contra por parte del Partido Socialista.

Por lo tanto, ahí se acredita que ustedes, realmente, no les interesan los Presupuestos. Ustedes ven la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio. Y alaban las bondades de un Presupuesto General del Estado que ha minorado de forma considerable los Presupuestos de Castilla y León y, sin embargo, critican los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que se han incrementado de manera ostensible. Fíjense, en los Presupuestos Generales del Estado las inversiones en Castilla y León caen un 16 %. Hay menos ingresos y más impuestos: 9.000 millones más de impuestos para las clases medias –eso sí, para la señora Montero les tocó la lotería–, siendo el único país de la Unión Europea que sube sus impuestos, lastrando la recuperación y con un abandono absoluto del mundo rural.

Les pido respeto, les pido coherencia y sentido común porque el no por el no, sin argumentos, no tiene ningún sentido. Les invito a que... a que aprueben estos Presupuestos que están estudiados con precisión, y para favorecer a la Comunidad de Castilla y León y a los castellanos y leoneses. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para defender las Enmiendas números del 10 al 52, en el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, señorías, de forma rápida. Tengo que decirles que presentamos 43 enmiendas por importe de más de 16 millones, que hemos estructurado en diferentes grupos. Tengo que decir, para ser sincero, que nos ha sorprendido, y de forma poco grata, el hecho del aumento en esta Consejería. No entendemos que el aumento en otras haya sido tan exponencial, y en el caso de Fomento el ingreso... el incremento, perdón, haya sido tan poco significativo.

De ese... de esos diferentes grupos de... de enmiendas que presentamos, permítanme que lo establezca por bloques, y, en el primer bloque hablaremos de 16 enmiendas dedicadas a carreteras. Y no en vano, señorías, ya dijimos en la comparecencia, y el propio consejero lo reconoció, la insuficiencia de crédito para acometer el ingente número de kilómetros en carreteras autonómicas, y por ello se necesita incrementar los fondos destinados a ellos.

Probablemente, en la reflexión profunda y política de esta Comunidad, y de la forma en que se configuró esta Comunidad, esté prácticamente también la limitación

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

del dinero para hacer frente a estos... a estas carreteras, ¿no? El hecho de tener una... una Comunidad como esta... no regional, señor portavoz del Grupo Popular, autonómica; autonómica, el hecho de tener esta Comunidad significa que tenemos muchísimos kilómetros de carreteras, que es tan inmensa que, prácticamente, no podemos llegar a todos los rincones. Y eso yo lo entiendo.

Dentro de esta Sección, que yo planteo, de estas enmiendas, me gustaría destacar la autovía La Espina-Ponferrada, que debe de ayudar a evitar el aislamiento del Bierzo. Un proyecto que conectaría el Bierzo con Laciana y con Oviedo y con la costa asturiana, enlazando con la A-63, desarrollada en Asturias, que los propios asturianos están demandando, como el... el propio alcalde de Cangas, lo que permitiría el acceso a los puertos y reforzaría la posición logística del Bierzo.

La autovía con Braganza o la CL-510, Salamanca-Alba de Tormes, con un impulso real incrementando las... la partida que se expresa en estas cuentas. O, por ejemplo, un estudio para la conexión de carreteras... de las carreteras ZA-320 y SA-302, Carbellino-Monleras-Villaseco de los Reyes, que ayudaría a superar la incomunicación, o a mejorar la comunicación, mejor dicho, entre Ledesma y la presa de Almendra, para recuperar las intensas relaciones económicas-comerciales que existían entre Sayago y el noreste salmantino antes de la construcción de dicha presa, conectando -lo que se pretende conectar- ambas orillas a la altura de Carbellino.

Seis enmiendas en otro bloque destinadas a servicios de abastecimiento, urbanizaciones en ayuntamientos, por ejemplo, del Parque Natural de Montaña de Riaño y Mampodre, o la renovación del convenio de incendios en el Ayuntamiento de Castrocontrigo. Y les recuerdo, señorías, les recuerdo la labor municipal que está desarrollando este ayuntamiento para nunca más vivir situaciones como el incendio de los montes del Teleno, que creo que es muy importante, y creo que se debería de valorar con la renovación de ese convenio.

Cinco enmiendas también de infraestructuras, como el puente internacional de Masueco, en ese intento, desde nuestro partido, por mejorar las conexiones entre la región leonesa y Portugal, en el entorno de las Arribes del Duero. La Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo o inversiones en Villafrea de la Reina.

Dos en otro bloque para polígonos industriales: el de Ciudad Rodrigo, perfectamente justificado en la situación económica de una comarca necesitada de una inversión urgente, y seguro necesitada también de un plan de fomento de empleo; y otro para la urbanización del polígono industrial de Santa María del Páramo, donde existe una importante demanda de parcelas industriales. Y fíjense, que se lo dije en la Comisión, hemos planteado enmiendas en lo que se refiere a polígonos industriales en la Sección de Economía y otras enmiendas, cuando se habla de urbanización, en la Consejería de Fomento.

Una enmienda, señorías, para conseguir que los pueblos de la zona norte de Villafranca del Bierzo, zona de umbría, dentro de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses, en las localidades de Paraseca... Paradeseca, Cela, Veguellina, Pobladura de Somoza, Paradiña, Prado de Paradiñas, Villar de Acero, Porcarizas, Tejeira y Campo del Agua tengan acceso a cobertura de móvil, señorías, tengan acceso a cobertura de móvil.

Ocho enmiendas para inversión en Reservas de la Biosfera. Es evidente, y a nadie se le escapa, el interés de nuestro partido en dar visibilidad y ayudar al

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

funcionamiento de estas figuras de protección. Hay que recordar que Unión del Pueblo Leonés presentó en la pasada legislatura, o en esta, mejor dicho, presentó una proposición no de ley en este sentido. Una proposición no de ley que ustedes aprobaron, que aprobaron por unanimidad. Por lo tanto, no se entiende que no exista una partida presupuestaria que dé justificación o que dé... que dé continuidad a esa proposición no de ley presentada.

Cuatro para Protección Civil, destinadas a inversiones y equipamiento de material y vehículos. Creo que no es necesario que a ustedes les explique la necesidad de aumentar las inversiones en material en Protección Civil en esta época.

Y una, para finalizar, señorías, para continuar con el convenio Rehabitare en el Ayuntamiento de Villaturiel, para la rehabilitación de viviendas en el municipio.

En definitiva, señorías, presentamos una serie de enmiendas que nos gustaría que fueran tenidas en cuenta por parte del Grupo Popular y Ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Estos Presupuestos que debatimos en un año complicado y, por qué no decirlo, de incertidumbre, dan cumplimiento a los compromisos asumidos. Y es que el Proyecto de Ley de Presupuestos de dos mil veintiuno que se está debatiendo, además de ser el Presupuesto más elevado de la historia de nuestra Comunidad, son unos Presupuestos que responden a afrontar los efectos de la pandemia y la reactivación, recuperación económica y modernización de Castilla y León. Y el que corresponde a esta Sección 04, Fomento y Medio Ambiente, ha experimentado, señor Santos, un incremento respecto al Presupuesto anterior del 5,33 %; y también se debe tener en cuenta que el 57 % del presupuesto de esta Consejería es inversión productiva, contribuyendo así al cumplimiento de grandes objetivos para el Gobierno de Castilla y León, como el crecimiento económico y el empleo, calidad de los servicios públicos, desarrollo rural, reto demográfico, reto verde, transformación digital, por citar algunos.

La verdad, señor Santos, resulta extraño debatir sobre Presupuestos con usted, que tiene esa posición –aunque por supuesto legítima, y yo no le voy a tachar de nada–, pero –como decía– resulta extraño estar en este Parlamento y verle preocuparse única y exclusivamente por tres provincias de nuestra Comunidad. Por supuesto, estamos en democracia, pero resulta extraño cuando por lo menos mi pensamiento es del desarrollo completo de Castilla y León, del desarrollo completo de todo nuestro territorio.

Usted ha presentado 43 enmiendas a esta sección de Presupuestos, por un total de 16.370.642 euros, que le adelanto que no las vamos a apoyar, y le digo el porqué: porque sus enmiendas no mejoran el presupuesto de esta sección, puesto que entendemos que este presupuesto debe cubrir las necesidades de toda nuestra Comunidad y repartir, repito, repartir razonablemente la inversión entre aquellos proyectos que puedan considerarse prioritarios en las nueve provincias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Respeto su intención de mantener esta configuración territorial, de verdad, la respeto; pero entendemos que este Presupuesto es comprometido, es inversor y va a mejorar todo el territorio. Y, señor Santos, por todo el territorio incluye estas tres provincias por las que usted se interesa.

También le digo que a esta Consejería le gustaría disponer de más dotación presupuestaria –por supuesto, está claro–, así se verían incrementadas todas las líneas; pero el presupuesto, como usted bien sabe, es finito y tenemos claro la situación que estamos padeciendo. Situación complicada para toda la sociedad, por lo que el 80 % del gasto del Presupuesto de dos mil veintiuno está destinado a las Consejerías sociales. Pero usted debe de reconocer que estos Presupuestos que debatimos son inversores, y con los que se da respuesta a alguna de las enmiendas que usted ha presentado a esta sección, como le comenté en Comisión.

Y, señor Santos, ¿sabe lo que le digo? Que estoy totalmente convencida que usted también está satisfecho con estos Presupuestos, puesto que son los más altos de la historia de nuestra Comunidad y son los más altos para León. Y lo sabe. Porque entiendo que estará contento por varios motivos; le pongo varios ejemplos. Empezando por la dotación para la estación de autobuses de León, ocho millones y pico; sin olvidarnos de la banda ancha; pasando por la depuración de Babia y Luna, 3.500.000; el proyecto de la Montaña Central, que es una realidad, 1,250 millones; y terminando por alguna carretera. Y entiendo que usted quiere ver crecer a nuestra Comunidad.

Y no puedo por menos, señor Santos, dicho todo lo que le he comentado, me atrevo, me atrevo a pedirle su voto favorable a esta Sección 04 del Proyecto de Presupuestos, porque entiendo que estos compromisos del Gobierno de esta Comunidad, que serán una realidad gracias a estos Presupuestos, entiendo, como decía, que también atienden a muchos de sus compromisos, a los compromisos que desde su grupo se solicitan, por lo que le pido su voto favorable. Usted en Comisión hablaba de voluntad política para aceptar sus enmiendas, yo le digo que muchas de sus pretensiones están reflejadas en estos Presupuestos. Ahora, voluntad, la suya, para que sean una realidad con su apoyo, señor Santos. ¿O votará que no a estos proyectos? ¿Votará que no a estos Presupuestos, a estos Presupuestos que son los más altos de nuestra Comunidad y, le repito, los más altos de León? Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Pues mire, señora portavoz, le agradezco el tono. Y a usted, que conmigo, en todos los debates que hemos tenido hasta ahora, ha sido excesivamente... o, bueno, no excesivamente, sino siempre respetuosa, me extraña lo que ha dicho ahí en el estrado sobre lo que yo represento. Por supuesto, ¿a usted le extraña que yo represente solamente a las tres provincias de la región leonesa? Oiga, yo creo que, después de 26 años que ha tenido representación este partido en esta Cámara, ya deberían ustedes estar acostumbrados a que estemos aquí. Sé que no les gusta, pero tienen que acostumbrarse, porque seguramente seguiremos estando, por desgracia,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

porque sabe usted lo que perseguimos –y no me escondo–; es decir, nosotros lo que queremos es no estar aquí, señoría, y yo no quiero estar en esta Comunidad Autónoma. Y yo creo que no lo tengo que repetir en cada debate, pero lo expreso con total claridad: nosotros queremos estar en una Comunidad que esté formada por la región leonesa. Esto es algo que usted bien sabe.

Dicho eso, señoría, yo le respeto, y además que lo he dicho siempre, si es que me parece lógico; es decir, ustedes tienen un grupo de Gobierno en el que establecen una serie de prioridades y tienen la voluntad política de llevar adelante sus proyectos. Me parece bien; pero, oiga, no me... no intente evitar que yo sea capaz de presentar enmiendas porque no considere que las suyas son lo suficientemente buenas.

Dice usted que han incrementado el presupuesto. Sí, hombre, sí, pero si se lo he dicho yo al principio, claro que lo han incrementado; pero menos, proporcionalmente, que cualquiera de las otras secciones, y esto es algo evidente. Bueno, excepto... escuche, excepto la maría, excepto la maría, que probablemente esté en su... en su mismo estilo; sí, sí, la maría. Sabe usted lo que era la maría cuando estudiábamos, ¿verdad? Pues aquí la maría, dentro de las Consejerías, es la Consejería de Cultura. Así que, excepto la maría, yo creo que todas las demás... por desgracia, ¿eh?, por desgracia.

Señoría, no voy a votar a favor de esta sección, por supuesto, voy a hacer lo mismo que va a hacer usted con mis enmiendas: votaremos en contra. Pero no lo voy a hacer por el convencimiento de que este no es el presupuesto que se merece ni la región leonesa ni Castilla, ¿entiende? Y por eso voy a votar que no. Respeto todo lo que usted me ha dicho, pero también tiene que entender que no lo comparta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Vamos a ver, señor Santos, gobernar significa tomar decisiones, gobernar significa, con un presupuesto finito, priorizar. Ojalá se... se pudiese disponer de mucha más dotación, pero, eso sí, sería para velar por todo el territorio de la Comunidad y hacer realidad todas las pretensiones.

Usted no quiere estar aquí, pero aquí está, debatiendo. Y, la verdad, pensé que me llevaría una grata sorpresa por su parte. Pero vamos a hablar claro: a usted le da igual que el Presupuesto para dos mil veintiuno crezca en un 13,19 %; a usted le da igual que estos Presupuestos sean los más elevados de la historia de nuestra Comunidad de Castilla y León; a usted le da igual que el presupuesto de esta Consejería crezca un 5,33 %; a usted, velador de un reino dentro de nuestro territorio, dentro de nuestra Comunidad, le da igual que León tenga la mayor dotación presupuestaria de la historia. Señor Santos, está demostrando hoy aquí que, aunque se apueste por lo que usted reivindica, aunque los proyectos que usted solicita sean una realidad con este presupuesto, o tengan dotación para que lo sean en un futuro, a usted le da igual.

La diferencia entre su grupo, usted, y el mío es que el que yo represento piensa en las personas de esta Comunidad, piensa en todos los castellanos y leoneses por igual, sin diferencias; el suyo, usted, usted solo lo contesta, por eso está solo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para debatir las Enmiendas números 138 a 206, ambas inclusive, 208 a 219, ambas inclusive, y 221 a 226, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez, tiene la palabra, en representación de Podemos-Equo, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Muy bien. Pues presentamos a esta Sección 04, Fomento y Medio Ambiente, 87 enmiendas por una cuantía global de 13.376.000 euros, con dos máximas preocupaciones en esta sección: la primera de ellas, la carestía generalizada de nuevas inversiones en infraestructuras que entendemos que presenta este Presupuesto; la segunda, la gran tarea pendiente, la de los municipios sin acceso a telecomunicaciones; y, por lo que acabamos de ver publicado o publicarán rápidamente desde la Consejería de Fomento, la situación de la vivienda en este contexto de crisis.

Por eso hemos divido en los siguientes bloques las enmiendas presentadas: en primer lugar, esas infraestructuras; en segundo lugar, vivienda y la garantía de acceso para toda la población; en tercer lugar, el acceso a las telecomunicaciones, la gran tarea pendiente en nuestra Comunidad; y en cuarto lugar, sobre el medio natural, donde incluimos tanto iniciativas relacionadas con el tratamiento de montes como cuidado de especies y lugares protegidos o senderos naturales.

En esta sección, es cierto, la inmensa mayoría de las enmiendas están provincializadas, precisamente, insisto en esa idea de que entendemos que hay una gran carestía de inversiones reales en infraestructuras; por eso hemos concretado específicamente tantos proyectos provincializados.

Y ya por ámbitos, en cuanto a las infraestructuras, tenemos enmiendas para carreteras secundarias por un importe de 850.000 euros totales, más algunas carreteras en concreto, como la A-626, entre Aguilar y Cervera, o la 615, entre Guardo y Saldaña. Esta última, además, la debatimos hace poco.

En Salamanca solicitamos el estudio de viabilidad para la realización de la Ronda Este; en Burgos, la conversión en vía rápida para la CL-629, a su paso por Merindades y como conexión al País Vasco. Un apunte aquí: el Partido Popular se ha comprometido a que esta carretera sea una vía rápida; veremos si hoy deciden votar en contra de lo que ellos mismos han comprometido.

Otras infraestructuras que planteamos es el arreglo integral de la estación de autobuses de Valladolid, la de Soria; el nuevo arreglo... un nuevo arreglo en la de Aranda de Duero; el arreglo de la presa de la laguna de Galín Gómez, en Ávila; y mejoras y ampliación de la oficina de la Consejería en Bermillo, en Zamora.

Y sobre agua, de nuevo, como hice en Presidencia, aquí, en este caso, para hablar del proyecto hidro... hidrogeológico -perdón- para Fuentecantos, Buitrago y Fuentelsaz, en Soria, para obtener agua potable en estos municipios. Yo volveré a repetir que es triste tener que debatir de una cuestión como esta en este momento.

En un segundo bloque, en cuanto a acceso a la vivienda. Decía antes que era un buen momento para hablar de estas ayudas porque mañana -ha anunciado el consejero- se va a resolver la convocatoria. Han quedado fuera 1.000 familias, que, claro, me dirán ahora, es un 7 % de las que lo han solicitado. Sí, pero 1.000 familias

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

son 1.000 dramas; 1.000 familias que no pueden pagar el alquiler, ¿no? En esto estaremos de acuerdo. Y esto, además, sin contar con quienes no cumplen los requisitos. Ya no es solo los que se han quedado fuera y sí los cumplían, sino toda esa gente que no cumple requisitos porque los criterios para las ayudas al alquiler de esta Comunidad Autónoma son poco más o menos de risa. No puede acceder prácticamente nadie, aunque tenga unos ingresos muy bajos y una situación de exclusión social enorme. Y la otra tipología de enmiendas destinada a vivienda es para los parques públicos.

Ya como tercer bloque, el acceso a las telecomunicaciones. Esto, en la era de internet y en el año del teletrabajo, creo que es una cuestión que merece la pena solucionar. Y por eso planteamos una dotación de 4.300.000 euros, en colaboración con los municipios, para el acceso a telecomunicaciones.

Y, por último, en cuanto al medio natural, una cuestión definitoria de nuestra tierra, 440.000 euros para tratamientos preventivos selvícolas; 80.000 euros para la protección de las zonas húmedas de Castilla y León o 70.000 euros para especies protegidas. También para la realización del PRUG del Parque Regional de Gredos o la promoción y dinamización del Parque Natural Sabinares del Arlanza-La Yecla, recién declarado parque natural. Los procuradores burgaleses yo apelo a que, al menos, voten a favor de esta enmienda porque es difícil explicar por qué se opondrían a la promoción de los Sabinares del Arlanza.

Y me voy a detener, por último, en las enmiendas sobre el GR-14, porque el miércoles votamos una propuesta en la Comisión de Fomento, precisamente, con el consenso de todos los grupos, pero hoy aquí van a votar en contra de invertir en el GR-14. Por lo tanto, yo creo que tendrían que revisar estos consensos a los que llegan y que luego no comprometen en los Presupuestos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Ruego a los señores procuradores que hay un murmullo que, cuando está interviniendo otro procurador, les rogaría eso, que no tuvieran tantas conversaciones. Gracias.

Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, presidente. Bien, los de Podemos presentan enmiendas al Presupuesto más elevado en la historia de nuestra Comunidad, el Presupuesto más elevado en el peor escenario posible, en el momento más complicado por los desafíos planteados por la crisis sanitaria originada por la COVID-19, crisis sanitaria que deriva en crisis económica y social.

La sección que nos ocupa, tras las Consejerías sociales, es la que mayor peso... la que mayor gasto contempla en el Presupuesto, que son en torno a algo más de 530 millones de euros.

Mire, en políticas de vivienda estos Presupuestos invierten en torno a 50,5 millones de euros, en adquisición de vivienda, en promoción de viviendas para alquiler, en vivienda en el medio rural para jóvenes y, sobre todo, en ayudas para el alquiler,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

ayudas al alquiler para familias y personas vulnerables que, por quinto año consecutivo, se atenderán todas las solicitudes con derecho a percepción, incluso a esas casi 1.000 a las que ha citado usted serán atendidas con partidas sobrantes que se podrán aplicar a ello, porque hay un incremento de más de 5.000.000 de euros para esta partida. Una política de vivienda muy distante de las políticas que propugna su partido, muy lejos del exprópiese o del ocúpese.

Si hablamos de carreteras, hablamos de un presupuesto ambicioso, con una dotación de 96 millones de euros, destinados principalmente a conservación, refuerzo y renovación, señalización y, por supuesto, la modernización de la red, con nuevas actuaciones en carreteras tipo 2+1, variantes de población, puentes, y un largo etcétera. A la que aludía usted en Burgos hacia Vizcaya, el señor consejero, en su comparecencia, ya aludió a ella para hacer una carretera de tipo 2+1.

En las infraestructuras vinculadas al ciclo del agua, es uno de los bloques con mayor incremento con respecto al Presupuesto anterior, un 33 % más, que va a permitir poner en marcha infraestructuras de depuración de aguas en municipios con población inferior a 2.000 habitantes equivalentes, así como la depuración en espacios naturales.

Igualmente se ponen en marcha la ejecución de infraestructuras de abastecimiento de agua en entornos urbanos, manteniendo la línea de colaboración con las distintas diputaciones provinciales y con subvenciones directas a ayuntamientos para la ejecución de pequeñas obras para solucionar problemas puntuales de abastecimiento, como es el que ha aludido usted de Fuentecantos, en el que ya le dije en Comisión que estaba incluido, y así lo dijo el señor consejero en su comparecencia.

En el área de transportes, 22,3 millones de euros. Se mantendrán las ayudas a la explotación de servicios públicos deficitarios, al sistema de transporte a la demanda y al uso de transporte compartido. Un mayor esfuerzo económico debido al déficit de explotación ordinario derivado de las restricciones de movilidad y reducción de viajeros que ha ocasionado la COVID-19, sin dejar de atender otras necesidades como son la reforma y modernización de estaciones de autobuses. Así mismo, también se hará impulso a la Estrategia Logística de Castilla y León, con medidas específicas a la profesionalidad y apoyo al sector del transporte y la logística.

En telecomunicaciones y transformación digital es otra de las áreas donde más se incrementa el Presupuesto, se incrementa un 56 %, siendo una apuesta clara y decidida y avance a la modernización de digitalización de la Comunidad, haciendo un despliegue de infraestructuras que garantice una mejor conectividad digital en la Comunidad: extensión de la cobertura de internet, 5.000.000 para acometer actuaciones de mejora en la conectividad de banda ancha, tanto fija como móvil, en el medio rural, en... en cumplimiento de los compromisos derivados de los protocolos de colaboración suscritos con las diputaciones provinciales; igualmente se dota con 5,5 millones la mejora de cobertura y recepción de la TDT, mantenimiento y renovación tecnológica de 651 centros emisores. Y, por último en este apartado, la mejora de los recursos TIC, 8,1 millones en Administración electrónica, en el proceso de modernización hacia una Administración digital, tanto en su funcionamiento interno como en sus relaciones con los ciudadanos.

En cuanto a calidad y sostenibilidad ambiental, este presupuesto cuenta con suficiente dotación para asegurar el funcionamiento de la red de control de calidad

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

del aire; la gestión de residuos, con un programa de recuperación y mejora ambiental de áreas degradadas; desarrollo del Plan Integral de Residuos de Castilla y León; asimismo, se seguirá impulsando las actuaciones de eficiencia energética basadas en biomasa.

Estos Presupuestos también van a permitir reactivar el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente, con más de 7.000.000 de inversiones, que faciliten la implantación de empresas en este parque empresarial.

En cuestiones de medio natural, de patrimonio natural y política forestal, a la que aludía con los tratamientos selvícolas que tenía enmiendas para tratamientos selvícolas, hay 23 millones para tratamientos selvícolas preventivos de... de los incendios, y además otros 21,4 dentro del Plan de Desarrollo Rural para estos tratamientos de montes en régimen privado; actuaciones de gestión de explotación, puesta en valor de recursos forestales, planes de ordenación, de gestión. Un largo etcétera es lo que contemplan estos Presupuestos.

Y, por supuesto, 21 millones destinados a patrimonio natural; programa de infraestructuras turísticas en áreas naturales; ayudas a ayuntamientos en zonas de influencia socioeconómica de espacios naturales, donde, por supuesto, el GR-14 también entrará a formar parte de esos... de esos proyectos incluidos en los Presupuestos; conservación de la biodiversidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que terminar, señor Peregrina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

(Sí, ya termino, presidente). ... y mejora de los espacios naturales.

En Protección Civil, también el 1-1-2, los grupos de rescate, a los que, por cierto, su grupo plantea detraer dinero para otras partidas.

En definitiva, como ya he dicho, es un presupuesto real, un presupuesto inversor, que atiende a todas y cada una de las áreas que conforman esta Consejería y a todo el territorio de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hombre, nuestras enmiendas también son reales, el Presupuesto es real; ¿de dónde se creen ustedes que sacamos el dinero más que de las partidas que están en el propio Presupuesto? Nuestras enmiendas son igual de reales que su Presupuesto; otra cosa es que nosotros consideremos que la realidad en la que ustedes viven es un mundo de color de rosa que no palía las necesidades con el Presupuesto que han presentado.

Hubo una cuestión que a mí me preocupó sobremanera en la Comisión, y que hoy lo ha vuelto a repetir, que fue que no se ejecutan las partidas para el acceso a los servicios de telecomunicaciones. Y, claro, cuando hace un momento hablaba el

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

portavoz de la UPL sobre los Ancares leoneses, una zona donde no hay cobertura, yo me pregunto qué hacen ustedes no ejecutando las partidas para telecomunicaciones; creo que tienen un problema. Porque si resulta que uno de los mayores problemas que hay en nuestra Comunidad Autónoma, que es que muchos municipios de nuestra tierra no pueden llegar a esas telecomunicaciones en un momento –como digo–, además, en que son básicas, un derecho básico de toda la ciudadanía, creo que ustedes tienen un problema con este presupuesto en concreto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y en general, por supuesto, con todo el Presupuesto.

Y luego, en cuanto a la cuestión de... de la vivienda. Es que no solo me preocupan las 1.000 familias que ustedes dicen que no habrá problema para cubrir con los sobrantes que han quedado; yo ahora lo que sé es que hay 1.000 familias que se han quedado fuera de esa primera partida presupuestaria que ustedes consignan para ayudas al alquiler. No lo sé si luego esas 1.000 familias realmente, con los sobrantes que ustedes deducen que van a quedar, van a... van a estar cubiertas.

Y luego, en todo caso, es que el problema fundamental de las ayudas al alquiler es el cumplimiento de criterios, porque ¿saben lo que pasa? Que no hace falta tener unos ingresos como los que prevén las ayudas al alquiler para estar en una situación de riesgo y de exclusión social, que hace que esas familias no puedan pagar su alquiler. Por tanto, esos criterios deberían modificarlos, y no solo la cuantía, que ya digo que nosotros invertimos más de 3.000.000 de euros, pero también los criterios.

Y ya por concretar y por ultimar, ustedes en este momento van a votar en contra de la conversión en vía rápida de la CL-629 a su paso por Merindades, van a votar en contra de las estaciones de autobuses de Valladolid y de Soria o van a votar en contra de los sabinares del Arlanza. Me parece perfecto; vayan a sus provincias y lo explican.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Sí. Gracias, presidente. Mire, las partidas de telecomunicaciones en ningún momento, por lo menos este procurador ha dicho que... que hubiese ningún tipo de sobrante. Yo entiendo que se ejecutan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Domínguez.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

... todas y cada una de las partidas destinadas a telecomunicaciones. Pero bueno, en cualquier caso, yo creo que en Comisión ya le di suficientes argumentos por los que no procedía admitir ninguna de sus enmiendas. Y no es lo que usted dice que nos oponemos, no; nosotros, el Grupo Parlamentario del Partido Popular lo que dice es sí a unos Presupuestos reales, a unos Presupuestos inversores, a unos Presupuestos ejecutables. En definitiva, decimos sí a unos Presupuestos comprometidos con la vivienda, con el transporte, con las carreteras, con los abastecimientos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

y saneamientos de nuestros municipios, con la digitalización, con nuestro medio ambiente. En fin, unos Presupuestos comprometidos con nuestra tierra, con todos los castellanos y leoneses.

Unos Presupuestos que, además, son ampliables; y ahí es donde esperemos que su partido esté a la altura y trabajen para que Castilla y León no salga perjudicada de ese reparto que *a priori* parece injusto para nuestra Comunidad. Lo... lo que tienen que trabajar es presionando a su Gobierno de España, del que forman parte ustedes, para que el reparto a Castilla y León sea un... un reparto justo, porque el Estado a Castilla y León nos maltrata; y no hay nada más que ver, como ya se ha dicho aquí esta mañana, las inversiones que en los Presupuestos Generales del Estado hay para nuestra Comunidad en... perjudicando a nuestra Comunidad en beneficio de otras Comunidades a las que ustedes alientan esos independentismos y esos separatismos. Y ustedes alientan a aquellos a los que más dinero les dan desde el Gobierno del Estado.

En cualquier caso, ya le digo que no vamos a admitir sus enmiendas porque entendemos que son innecesarias, porque todo lo que ustedes piden está ya contenido en los Presupuestos de... de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Procedemos a debatir las Enmiendas números 2 a 4, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que se mantienen para su defensa. Tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Mantenemos las tres enmiendas presentadas al presupuesto de esta Consejería en Comisión. Con la primera enmienda queremos incorporar una máquina quitanieves en la carretera AV-941, que es una vía autonómica, y además que cuente con el personal necesario para trabajar en la misma.

En cuanto a la segunda, pedimos incrementar la partida destinada a subvencionar los ataques del lobo, algo muy necesario para nuestros ganaderos, ya que el número de ataques va en aumento, a pesar de todas las medidas que ya se han puesto en marcha. Lo que ustedes ofrecen yo creo que es insuficiente, señorías, y eso lo dicen los propios ganaderos.

Y, para terminar, sobre la feria Ornitocyl, queremos que el compromiso manifestado por la Junta de seguir promocionando este encuentro quede patente con una inversión de 200.000 euros para su consolidación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenos días, casi tardes ya, señorías. Señor Pascual, reitero lo que se le trasladó en su momento en la correspondiente Comisión. Hace usted

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

referencia a tres enmiendas, a tres cuestiones para Ávila. ¿Qué es lo que le decimos desde nuestro grupo? Mire, cuando nos habla de lobos, el primer partido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor, guarden un poco de silencio.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

... que está interesado, y lo saben los agricultores y ganaderos, es el Partido Popular, y concretamente el Gobierno de Castilla y León con... con los lobos. Habla usted de incrementar las partidas; le voy a decir una cosa, en tema de lobos, y en esta partida, estamos hablando de partidas que son ampliables. Ningún ganadero se va a quedar sin indemnización. Se lo dije y hoy se lo repito: compromiso total y absoluto del Gobierno con los ganaderos en materia de lobos. Por lo tanto, en ese sentido y por ese motivo, no se la vamos a admitir.

Le voy a decir otra cosa también, con relación al tema del quitanieves en la zona de Gredos, muy importante; pero le he dicho que, en tema de quitanieves, estamos hablando de unas concesiones. No se compran máquinas quitanieves por parte de la Junta de Castilla y León y no se adscriben esas máquinas a una determinada comarca. La Junta de Castilla y León lo tiene concesionado, tiene un contrato con una empresa, y, si fuese necesario, ante un determinado momento, pues me parece muy bien su preocupación; y si hay un determinado momento tener que trasladar una mejora del servicio, no exige tampoco para esa mejora del servicio que tengamos que admitir la enmienda para solucionar el problema en la zona de Gredos como consecuencia de la nieve.

Y lo que se refiere usted a Ornitocyl, esa feria tan bonita, tan interesante que se celebra en Herradón de Pinares, y donde la Junta, ya de por sí, está colaborando y está promocionándola, junto con... con Diputación, le trasladé, y hoy se lo repito: el tema de Ornitocyl es más bien una feria que pertenece a la sección de Cultura, y donde precisamente desde la promoción de ferias, que es una partida que está en Cultura, seguramente se va a ser sensible, como no cabe duda, con relación a esta feria para seguir apoyándola y seguir promocionándola. Pero luego, además, estoy seguro que el alcalde, concretamente, de Radón va a tener la... la coordinación suficiente para que... Y se lo dije, va a haber una vuelta de tuerca en cuanto a este tipo de... de ferias y promociones, y va a salir en libre concurrencia. Seguro que va a poder aprovechar, cuando salgan las subvenciones y cuando salga la posibilidad de promocionar esta feria, que es tan importante. Y, por lo tanto, vamos a seguir, y va a seguir la Junta, estando a su lado y va a seguir apoyándola.

Este es el motivo por el cual no vamos a apoyar las enmiendas. Y le agradecemos que tenga esa sensibilidad con algunos problemas de Ávila desde lo que este procurador, como abulense que es, y este grupo parlamentario, a esas necesidades que usted ha puesto de manifiesto nunca vamos a darles la espalda; que no lo duden en ningún momento. Ese es el motivo por el cual se las vamos a rechazar, no por otro motivo; porque está en cierto modo previsto y en partidas que son utilizables para solucionar cualquier problema a los que usted ha hecho referencia. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Vidal, le agradezco el tono de su intervención, pero sigo sin entender la negativa a incluir en los Presupuestos estas modificaciones. Como han visto, no estamos hablando de cuantías millonarias, pero sí de proyectos o de... o propuestas que van a tener repercusión en la provincia de Ávila y en los abulenses.

Tampoco me parece que los motivos por los que las rechazan sean sólidos y convincentes, más cuando siempre expresan que les parece lógico y razonable lo que... lo que decimos. Con estas decisiones yo creo que se está en contra de mejorar la calidad de vida de muchos vecinos que viven en zonas de difícil acceso en determinadas épocas del año. Y en el caso de los ganaderos, pues ayudar a un sector en el que solo se le ponen trabas.

Espero que sea cierto lo que comenta del apoyo a Ornitocyl y que, efectivamente, que... que sigan apoyando y haciendo una actitud muy colaborativa con nuestra provincia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Señor Pascual, señoría, mire, se van a votar los Presupuestos, seguro que usted los va a votar a favor. ¿Por qué? Porque estamos hablando de unos Presupuestos que para Ávila precisamente son los Presupuestos que, tanto desde un punto de vista cualitativo como desde un punto de vista cuantitativo, son los mejores Presupuestos desde hace muchísimos años. Es cierto que esto gracias al compromiso del presidente de la Junta de Castilla y León; y desde aquí, como abulense y como procurador que soy en representación de los abulenses, quiero darle las gracias, porque son unos Presupuestos muy buenos; y usted precisamente lo sabe. Son unos Presupuestos que recogen muchísimas cuestiones en materia sanitaria en hospitales, en radioterapia; son unos Presupuestos que recogen un plan industrial que es muy bueno y muy importante para nuestra tierra, para Ávila, y para el empleo; son unos Presupuestos que en todo tipo de actuaciones que se han puesto aquí de manifiesto, por ejemplo, en tema de helipuerto, hemos sido muy sensibles cuando realmente hay que ser sensibles, y hemos dado el do de pecho para aceptar sus enmiendas en ese sentido.

Va a haber enmiendas también que se van a recoger, algunas a propuesta suya, en pos y en beneficio precisamente de los... de los abulenses. Precisamente por ese motivo, y porque estamos recogiendo las enmiendas que son necesarias, usted va a apoyar estos Presupuestos. Son los mejores Presupuestos para Ávila desde hace muchos años. Estamos muy contentos, y, de ahí, por eso podemos hablar, cuando hablemos de estos Presupuestos, de cuestiones tan importantes para Ávila como Nissan; subvenciones tan importantes para los polígonos industriales que se

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

han recogido; subvenciones tan importantes para muchos hospitales y también para muchos centros de salud de muchas zonas rurales de nuestra provincia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Galicia, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Señoría, los mejores Presupuestos, y, por lo tanto, usted va a votarlos. Y le agradezco mucho esas peticiones que hace para los abulenses, pero están previstas y recogidas en los Presupuestos de Castilla y León. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Queremos votación separada para las Enmiendas del Partido Socialista 274, 75, 277, 282, 283, 300, 306, 307, 309, 310, 317, 318, 319, 320, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 349, 350, 51, 52, 53, 54 y 55, 358, 359 y 360, 365, 367, 380, 382, 384, 394 y 396, 400, 401, 402, 405, 410, 412, 430, 434, 436, 438, 439, 441, 447, 450, 457, 458, 465 y 466.

Y de Podemos, la 141, 142, 143, 147, 151, 153, 156, 160, 166, 170, 186, 190, 192, 193, 199, 205, 209, 214 y 219.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por favor, ruego silencio para que se escuchen perfectamente cuáles son las enmiendas que vamos a votar. Gracias. Sí, señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Nosotros pedimos la votación por separado de las Enmiendas del Grupo Socialista 269, 271, 281, 297, 298, 299, 311, 342, 343, 344, 346, 366, 391, 403, 408 y 455.

Votación Sección 04

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Comenzamos la votación de las enmiendas, comenzando por las enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, votamos las Enmiendas por separado números 274, 275, 277, 282, 283, 300, 306, 307, 309, 310, 317, 318, 319, 320, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 358, 359, 360, 365, 367, 380, 382, 384, 394, 396, 400, 401, 402, 405, 410, 412, 430, 434, 436, 438, 439, 441, 447, 450, 457, 458, 465 y 466. Iniciamos la votación. ¿A favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Abstenciones: cuatro. En consecuencia, quedan rechazadas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

A continuación votamos las Enmiendas números 269, 271, 281, 297, 298, 299, 311, 342, 343, 344, 346, 366, 391, 403, 408 y 455. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Gracias ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones.

A continuación votamos las enmiendas... Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación votamos las Enmiendas números del 10 al 52, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, defendidas por la Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. Como consecuencia, quedan desechadas estas enmiendas.

A continuación, votamos las enmiendas de don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. En primer lugar, votamos las Enmiendas números 141, 142, 143, 147, 151, 153, 156, 160, 166, 170, 186, 190, 192, 193, 199, 205, 209, 214 y 219. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. En consecuencia, no quedan aprobadas.

Votamos a partir... el resto de las enmiendas presentadas por el señor Fernández Santos y la señora Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, no quedan aprobadas.

A continuación, pasamos a votar las Enmiendas números 2 al 4 del procurador don José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, votamos la Sección número 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 04.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿Sí?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

En base al Artículo 93.3, pido la explicación de voto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí. Diga, señor Delgado Palacios. Sí, tiene la palabra.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Los Presupuestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente son... han demostrado que son unas cuentas responsables, prudentes, configuradas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor Delgado. Por favor, silencio, que no hemos levantado todavía la sesión. Y todavía tengo que decir a qué hora volvemos. Gracias.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Voy a ser muy breve. Voy a ser muy breve. Simplemente queremos decir que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha demostrado que los objetivos de vertebrar y luchar contra la despoblación. Hemos apostado y se ha hecho una apuesta por la conectividad y por el futuro. Lamentablemente, a esa apuesta no se ha sumado el Gobierno de España: suspende la caza del lobo, como vemos, en contra de los intereses de Castilla y León; olvida muchas infraestructuras, como la A-11, la A-60, el tren directo... otro retraso -muchas veces más- del AVE hacia Burgos, etcétera.

Y creemos que son unos Presupuestos razonables, que quieren la recuperación de esta Comunidad, con las mejoras de los servicios esenciales. Hay que recordar... son partidas muy concretas, donde, por ejemplo, se suman 7,7 millones más para telecomunicaciones, que es un 56 % del presupuesto. La banda ancha tiene que llegar a todos los lugares de Castilla y León; por eso, ese compromiso de esos 5.000.000 de euros para teleasistencia, para que todos los mayores nuestros, de Castilla y León, vivan donde vivan, tengan los mejores servicios. Desde luego, partidas, como el compromiso con la mejora de la calidad del agua, con 33,5 millones de euros. O esa partida también de casi 60 millones de euros de SOMACYL, Fundación de Patrimonio Natural, etcétera. Partidas que también demuestran el compromiso con la vivienda, 13 millones de euros, y otros 20 millones y medio para las familias, sobre todo más desfavorecidas, que puedan tener ese compromiso. Y, por supuesto, también casi otros 20 millones de euros para transporte, para ese transporte a la demanda, para que llegue a todos los ciudadanos. Compromisos claros, responsables y sinceros. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, les recuerdo que cuando reanudemos la sesión, que será a las cinco de la tarde, empezamos con la Sección número 05, de Sanidad. Y recordarle a los que vayan a intervenir que deben estar puntuales a esas cinco de la tarde.

Se suspende la sesión. Y se reanudará a las diecisiete horas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

[Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, se reanuda la sesión.

Sección 05

Comenzamos el debate de las enmiendas de la Sección 05, Sanidad. Y empezamos con el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas números 471 a 540. Para su defensa aquí en el Pleno, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz. Silencio, por favor. Cuando usted quiera.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores procuradores. La Sección 05 de estos Presupuestos se ha convertido en el centro de atención por encima del resto de políticas planificadas y por planificar en función de este Presupuesto. Porque de esta sección dependen el resto de iniciativas que se quieren adoptar para el año dos mil once... veintiuno, perdón. Y me explico, es la sección que más recursos públicos necesita y es la sección a la que miran todos los economistas y la que marcará el futuro económico de esta Comunidad, porque si algo nos ha debido quedar claro con esta pandemia es que los sistemas de salud son un bien público esencial que, si no funcionan, lastran toda la economía.

El Presupuesto que el Partido Popular y Ciudadanos nos presentan para el dos mil veintiuno no asumen esta reflexión. El Presupuesto planteado no es una apuesta para adaptar nuestra salud... nuestro sistema de salud a las nuevas exigencias, sino un intento desesperado por cubrir gastos acumulados durante el lustro de deterioro del Sacyl y de la salud preventiva; y, lo más preocupante, no tiene en cuenta las repercusiones de las... de lo que todavía estamos sufriendo y sufriremos todavía con la pandemia.

Este Presupuesto, tal y como está diseñado, se podría haber aprobado íntegramente sin pandemia; es como si estuviera escrito desde hace más de un año. Está tan obsoleto y desvinculado de la realidad que el propio tándem PP-Ciudadanos ha tenido que presentarse a sí mismo 21 enmiendas para, uno, rescatar proyectos de infraestructuras a medida que se habían olvidado y que los ciudadanos les han tenido que recordar, en ocasiones con bastante enfado, y, dos, para aportar fondos para la COVID, algo que parece increíble.

Eso sí, el Presupuesto de dos mil uno del Partido Popular y Ciudadanos muestra su estrategia con total crudeza, a poco que se lea y se analice su contenido. Por sus Presupuestos les conoceréis.

Veamos qué estrategia tiene la derecha para esta Comunidad. Primero, abandono de la inversión en la sanidad rural, no hay partidas más allá de las destinadas al mantenimiento de lo existente. Dos, olvido premeditado de los hospitales comarcales, a los que se estrangula presupuestariamente (caso de Béjar); la suerte para estos recursos sanitarios está echada con estos Presupuestos. Tres, se elimina con

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

este Presupuesto el principio de que los servicios sanitarios deben de favorecer la accesibilidad acercándose al ciudadano; de esto no se van a salvar ni las grandes ciudades, como, por ejemplo, la eliminación del centro de especialidades de Delicias, en Valladolid. Cuatro, mantenimiento del modelo de gestión hospitalaria basada en el denominado partenariado público-privado, que iba a revolucionar la manera de implementar los hospitales en España, y que se ha convertido en un espejismo y un verdadero desastre.

Con este fallido modelo de gestión hospitalaria, el Gobierno de Castilla y León está condicionado y atado para las próximas décadas, y se ve obligado a hacer todo este tipo de malabarismos presupuestarios para alimentar el sumidero presupuestario que es el HUBU. Ciudadanos es cómplice; se lamenta tibiamente, pero traga. Este Presupuesto de dos mil veintiuno es un aldabonazo, el penúltimo cerrojo que frustra cualquier intento de cambiar el modelo de este hospital a un modelo totalmente público.

Con las 70 enmiendas que aquí presentamos y proponemos podíamos darle a la sanidad pública la importancia que debe tener con ella, porque con ellas podríamos hacer lo siguiente:

Primero, ejecutar inversiones sociales prioritarias pendientes.

Dos. Hacer frente a las nuevas inversiones necesarias en las comarcas, fortaleciendo los hospitales comarcales, ahora moribundos.

Tres. Apostar por soluciones adecuadas al entorno rural. Las enmiendas que aquí presentamos combaten la "doctrina Aliste": la Enmienda 506 propone la creación de una línea de subvención a entidades locales para la construcción y mejora de consultorios médicos; la 509 pretende la banda ancha en todos los consultorios locales.

Cuatro. Podríamos financiar estrategias para mejorar las plantillas sanitarias en Atención Primaria y Especializada. Con numerosas enmiendas, señalamos la errónea política de nuestros recursos humanos, mantenidas desde hace ya tres décadas, y que ha dado como resultado el deterioro de nuestra plantilla de profesionales. En este sentido, planteamos dos enmiendas: la 507, en la que pretendemos incrementar recursos humanos de profesionales de Atención Primaria de salud para corregir estas desigualdades en el medio rural; y la 515, para la planificación estructural tanto de plantillas como de equipamiento, que permita incrementar la capacidad para reducir las listas de espera del sistema.

Cinco. Fortalecer nuestro sistema hospitalario, aumentando la inversión en nuevos hospitales. Le doy un solo ejemplo: la Enmienda 517 para dotar presupuestariamente, con 2,5 millones de euros, el plan del nuevo edificio hospitalario de Segovia... *[aplausos]* ... uno de los más azotados por la pandemia; la segunda provincia europea más golpeada y la única provincia de nuestra Comunidad que no tiene cuidados intermedios.

Sexto. Por último, con grandes... con nuestras enmiendas, proponemos revertir la estrategia del Gobierno de la Junta, que no atiende a las asociaciones de pacientes, que se ven abandonados por la Administración; no se las escucha, nos cuentan. Por eso hemos presentado enmiendas para financiar parte del copago excesivo que tienen que afrontar estos y sus familias y sostener las iniciativas que ellas mismas implementan para llevar la asistencia sanitaria a los colectivos que atienden. La 474

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

para la Federación de Asociaciones de Castilla y León de la TDAH y la 475 para las asociaciones para la atención a los desórdenes alimenticios, ambas dotadas con 200.000 euros cada una. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios. Espere, espere, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Adelante, señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, estamos defendiendo aquí unas... un presupuesto en Sanidad contra unas enmiendas del Partido Socialista, que ya les dijimos en la Comisión que la verdad que atienden más al relato y a la propaganda que al hecho real que... y sensato que tenemos en Castilla y León.

La verdad que supone el mayor aumento en la partida destinada a sanidad de toda la historia reciente de Castilla y León: 4.366 millones de euros, un 22 % más; exactamente, 777,9 millones de euros. Yo creo que estamos haciendo, por fin, un modelo sanitario público, universal y gratuito; público, universal y gratuito. El presupuesto asignado, por fin, prácticamente cubre de una vez, por fin, el gasto real, el servicio público de salud de Castilla y León, garantizando la sostenibilidad económica del sistema. Además, hay que recordar que tenemos 43.000... más de 43.000 sanitarios, que todos los meses, lógicamente, tenemos que pagar y contribuir a ello. Por fin, también se ha tenido en cuenta tanto la Primaria como la Secundaria, en fin, a todo el personal hospitalario. Ha llegado, por cierto, a más de 50.000 personas, a veces, los contratos que ha habido durante los picos de la pandemia.

Por otro lado, se va a garantizar también, por supuesto, las retribuciones de personal, el refuerzo tanto –vuelvo a decir– a la Atención Primaria como a la Hospitalaria. Se avanza en el cumplimiento de los objetivos marcados por la sanidad por ese Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, que de verdad, una vez más, como ha dicho tantas veces nuestra consejera, Verónica Casado, mujer de consenso y de diálogo, esperemos que vuelvan de una vez por todas a sentarnos en una mesa, que es lo que tenemos que hacer: buscar soluciones entre todos y, desde luego, aportar soluciones, no relatos y no más propaganda. Sinceramente, hemos pasado del 6,2 %, como saben, al 7,5 % en el PIB (producto interior bruto). Son hechos, ¿eh?, que son constatables, y que ahí están. Del mismo modo, el gasto sanitario per cápita se va a incrementar en torno a un 23,6 % en Castilla y León. Y es que además hemos tenido que hacer, como no puede ser de otra manera, hacer frente a otro fondo adicional del COVID de 250 millones de euros, que, como saben, lo estamos haciendo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Se realiza un especial refuerzo para reforzar las plantillas, como hemos dicho, mejorar las retribuciones. El capítulo de gasto de personal tiene 318 millones de euros más, ¿eh?; llega a 2.155 millones de euros. Se realiza un aumento importante del gasto en farmacia, equipos y maquinaria, con 308 millones de euros más, ¿eh?, al Presupuesto de dos mil dieciocho, un 31,26 %. La Atención Primaria también experimenta un importante incremento: se amplía un 19,42 %. La Atención Hospitalaria es del 23,62 %, llegando a 2.621 millones de euros. Desde luego, por supuesto, y es uno de los capitales... de los capiteles -perdón- fundamentales de nuestra Consejería de Sanidad, se aumenta también en las emergencias sanitarias, con un 33 % más de incremento, porque para nosotros es fundamental. Un nuevo modelo de atención continuada. Se han... se implantan tres nuevos helicópteros medicalizados. Y también recuerdo la transacción Por Ávila, que llegamos a un acuerdo que creo que bastante satisfactorio. 42 unidades de soporte vital básico, dos UME más, 40 unidades con atención y de enfermería, además de aumentar, por supuesto, la calidad y la capacidad de los centros coordinadores.

El Partido Socialista -me voy a quedar sin tiempo, luego tendremos en la réplica- presentó 70 enmiendas, efectivamente; 27 de las cuales, de la 481 a la 515, retraen nada más y nada menos que 30 millones de euros del Hospital de Burgos. Y lo hemos dicho por activa y por pasiva: es que el Hospital de Burgos, nos guste o no nos guste el modelo, tenemos que seguir pagando todos los gastos generados de ese contrato; tenemos que seguir pagando la cocina, la sanidad, la lavandería, el mantenimiento, etcétera, etcétera. Y ahí estamos y seguimos trabajando, como hemos dicho, porque nos gusta cumplir con nuestra palabra.

Ahí tienen otras muchas, como ha dicho usted, otro tipo de enmiendas: consultorio médico de Encinedo, urgencias pediátricas de Ciudad Rodrigo, asociaciones de TDH, ayudas a asociaciones de trastornos de conducta alimentaria, Hospital de Bierzo, Coreses, etcétera. Pero, mire, minorando gastos corrientes de bienes y servicios, o las reparaciones y mantenimiento de edificios sanitarios. Claro, es que minorar no es tan fácil como parece y hacer Presupuestos; por eso hay que trabajar y hacerlo como lo estamos haciendo. Y de ese mismo... sí, sí, ríanse, pero es así. Es decir, hay que saber lo que se hace, y, desde luego, no quitar... desvestir un santo para vestir a otro.

En otro bloque, la 488, 489, 513 y 535, se refieren a hospitales, por ejemplo Hospital de Salamanca, la ampliación del Hospital Clínico de Valladolid, Hospital Comarcal de Aranda de Duero, Hospital de Palencia, etcétera. Lo hemos dicho por activa y por pasiva: los presupuestos tienen que ser realistas, no se puede dar 4.000.000 de euros, como han puesto, para el Hospital de Aranda, cuando saben...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... cuando saben que hay un presupuesto ya y hay un proyecto que se está ejecutando de 1.000.000 de euros. No se puede mentir a la gente, porque la gente no es tan tonta. La verdad, estamos acostumbrados a que los ciudadanos no se les puede engañar. Hay que hacer Presupuestos reales, sensatos y coherentes. *[Murmullos]*. Sí, como tantas veces hace el Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. El otro día me comentaban que a una enfermera que ha estado todo el año peleando contra el COVID en Atención Primaria le ofrecían un maravilloso contrato: de tres a ocho, de miércoles a domingo; y... y le decían que se contemplaba el fin de semana, que eso casi era casi que una bicoca, ¿no? Eso es el relato. La propaganda es decir que esto significa que funciona bien la Atención Primaria. *[Aplausos].*

Público, universal y gratuito. Eso se puso en marcha en este país gracias a un Gobierno socialista. Ahora mismo, con el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, estamos bloqueando el acceso a través de los centros de salud, que están bloqueados, los centros rurales siguen sin dar accesibilidad a la población rural y el HUBU está dejando claro que lo de gratuito no nos está saliendo nada gratis, ¿eh?, absolutamente nada gratis. *[Aplausos].*

Están ustedes atrapados en el modelo del HUBU, están atrapados. Firmaron ustedes un convenido con el Partido Popular diciendo que, a cambio de la investidura, iban ustedes a forzar la reversión del HUBU; todavía estamos esperando algo positivo en ese sentido, porque no les vemos, en esa propaganda que ustedes me acaban de relatar, nada que se parezca a una reversión. Sé que, melancólicamente, cada vez que les preguntamos, ustedes dicen que siguen con la idea.

Lo siento mucho, están ustedes atrapados en su propio discurso propagandístico.

No, no son unos Presupuestos adaptados a la realidad; se lo hemos demostrado. Hemos sido muy prudentes; estamos acostumbrados como partido a gobernar un país y a gobernar la sanidad de este país. Ustedes acaban de llegar, y creo que no se dan cuenta de que lo que tienen entre manos es algo muy serio y es muy necesario. No sigan jugando con los ciudadanos de Castilla y León, porque se están ustedes dejando caer el sistema público, que era el orgullo de este país y que ahora mismo, como no revertamos esto, no vamos a poder volver a salir adelante. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de... de dúplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Mire, relato y propaganda es lo que se ha hecho durante mucho tiempo y se sigue haciendo por... lamentablemente, por el Gobierno de España. ¿Sabe quién está acometiendo todo el tema del COVID y toda la problemática? Las Comunidades Autónomas; lo sabemos todos. Aquí el Gobierno está para dar buenas noticias, para pregonar –nunca mejor dicho– planes de vacunación, que ya llega el... el arreglo del fin del mundo, que eso sí que lo van a hacer, etcétera, etcétera. Propaganda;

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

eso sí que es propaganda. Eso sí, incluso usan un ministro de Sanidad para luego lanzarle a las elecciones en Cataluña. Eso, ustedes sabrán.

Nosotros, desde Castilla y León, igual que desde todas las Comunidades Autónomas, estamos trabajando todos los días. La propaganda nos importa poco. ¿Sabe lo que nos importa? La vida de nuestros ciudadanos; nos importa la gente que hay en los pueblos... *[aplausos]* ... y usted, como yo, sabemos que vivimos en un pueblo –yo todos los días–, ¿eh?, y sabemos a qué nos dedicamos.

Ya está bien de hacer propaganda mala. Le vuelvo a decir: si usted sabe que no se puede ejecutar 4.000.000 de euros para el Hospital de Aranda, no lo ponga, porque es mentira. Es que el presupuesto tiene un precio, y es 1.000.000 de euros; y es lo que se tiene y se debe de hacer. Y problemas todos tenemos; propaganda, muchas, muchas; la que hace el Gobierno socialista –y usted lo sabe– en nuestra provincia, ¿eh?, con el retraso del tren directo, con la A-11, con... con todo lo que usted quiera, con tantas y tantas cosas. *[Aplausos].* Eso sí que es propaganda.

Por cierto, no se ría, hombre, el AVE, ya sabe, otro año más de retraso, y suma y sigue. Y, efectivamente, el HUBU está ahí, pero el HUBU es un gran hospital, con unos grandes profesionales, con unos grandes profesionales, y sí... Y lo primero –que no se me olvide el tiempo– es agradecer a esos grandes profesionales de todo el sistema sanitario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor, silencio.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... de Castilla y León cómo trabajan todos los días. Y usted es uno de ellos, y usted sabe la de horas que meten, la de trabajo que hacen, etcétera, etcétera. *[Aplausos]*. Y, desde luego, hay que decirlo, y además bien alto. Y hay que decirlo, y además bien alto. Y ya está bien, hombre.

No vamos a salvar el mundo; el mundo no se salva. Ustedes se creen que el dinero es ilimitado, ¿eh? Decía Benjamin Franklin que, si quieren saber lo que vale el dinero, intenten pedirlo prestado; ya verá lo que vale el dinero. Claro, hombre. Es que el dinero no es... no es ilimitado. ¿Usted qué se piensa, que tiene aquí la Consejería una máquina de hacer dinero? Sanidad tiene el mayor presupuesto de la historia, que es el 40 %. ¿Por qué? Porque tenemos una pandemia, que tenemos que luchar entre todos con los grandes profesionales, con todos los servicios sanitarios y sociales a cargo de ello...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... con la ayuda de los ayuntamientos, de las diputaciones, de todos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... asociaciones. Y es lo que tenemos que hacer. Vuelvan, de verdad, al diálogo otra vez, vuelvan a la sensatez, que les estamos esperando. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos en este momento las Enmiendas números 53 a 65, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, y que se mantienen para defensa en Pleno. Y para su defensa, tiene la palabra el señor Santos Reyero, en nombre de la Unión del Pueblo Leonés.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, me gustaría empezar con la frase que ha dicho el portavoz del Grupo Ciudadanos: nos importa la gente de los pueblos. Y digo que me gustaría empezar porque prácticamente la sección, de las 13 enmiendas que presentamos, prácticamente la totalidad de ellas se destinan fundamentalmente a la realización de determinadas infraestructuras, en lo que ustedes denominan "el presupuesto de todos los presupuestos", con una cantidad en esta sección que pasa de los 4.000 millones. Y lo hacemos –repito– bajo el principio de que consideramos prioritaria la asistencia primaria como elemento vertebrador de una sanidad pública fuerte. Por eso presentamos en esta sección 13 enmiendas, por importe de 27.697.591 euros.

En primer lugar... –permítanme que lo exprese en grupos diferentes– en primer lugar, dos enmiendas para inversiones pequeñas para consultorios locales en Valdevieja y Santa María de la Isla, ambos justificados en su ubicación. Dos inversiones que, a fuerza de ser sinceros, se presentan también como la exigencia a la Consejería para que, más pronto que tarde, establezca ayudas a inversiones para mejorar las condiciones de todos los consultorios en general.

En segundo lugar, cuatro enmiendas para centros de salud, probablemente la figura esencial de esa primera línea de actuación de nuestro sistema sanitario. Una partida para el centro de salud de Cistierna, un centro de salud que estaba presupuestado en el Plan de Infraestructuras Sanitarias en el 2002-2010 de la Junta de Castilla y León, con una inversión aproximada de 3.000.000 de euros; proyecto que, como muchos, se ha quedado en el tintero –y yo lo recuerdo porque en aquel momento era concejal del ayuntamiento–, y que parece ahora necesario recoger en esta situación, con esos 4.000 millones de presupuesto que ustedes tienen, y que daría servicio, o que dará el mejor servicio, a una comarca como la Montaña Oriental Leonesa.

Otra enmienda para el centro de salud de Puebla de Gordón. Precisamente una inversión que el PP de Pola pidió que fuera presentada en la pasada legislatura; y en la actual, la alcaldesa, del Partido Socialista, viene pidiendo a todas las fuerzas políticas representadas en este... en estas Cámaras, la necesidad de reformar un centro con muchas necesidades, y que da servicio a una comarca muy necesitada, como la Montaña Central Leonesa. Cuidado, por ahí han pasado todas las fuerzas políticas, y, por lo... por lo tanto, todas tienen el compromiso; y yo creo que de aquí tiene que salir una aprobación unánime de esta enmienda.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Otra más en este grupo para un centro de salud en el barrio Prosperidad de Salamanca, ya solicitado por el propio Ayuntamiento de Salamanca. Solamente hacemos el trabajo que ya nos han pedido el propio Ayuntamiento de Salamanca. Y una partida incrementada para el centro de salud de El Zurguén, que, como saben, fue iniciado con una enmienda de la UPL en la pasada legislatura, pero que en estos momentos no está recibiendo el impulso necesario. Recordar que no basta con aprobar enmiendas, señorías: dos aprobadas a UPL del centro de salud de Sahagún, que no han sido aún ejecutadas; una para la construcción del centro de salud de El Ejido, que comienza ahora, con un enorme retraso desde que se aprobó esta enmienda; y la de El Zurguén, que no está teniendo, a nuestro juicio, el impulso necesario.

En otro grupo, en otro grupo de enmiendas, tres centros de especialidades: en Ponferrada –compromiso del Partido Popular–, en Vitigudino y otro en Puebla de Sanabria. En este punto, nos gustaría destacar también la necesidad de crear una partida para conseguir la dotación de una ambulancia uvi móvil para el noroeste salmantino; una zona con una distancia geográfica a la capital de la provincia de más de 100 kilómetros por carretera convencional –no vía rápida, carretera convencional–, como... con tiempo de trayecto que aconsejan la inversión, para nosotros, de un servicio de emergencia sanitaria grave.

Dos enmiendas para dos hospitales comarcales: uno en Ciudad Rodrigo; mejor dicho, conversión del centro de especialidades en un hospital comarcal, aunque desde Ciudad Rodrigo nos piden que, a poder ser, por encima de todo, les dejen de quitar el equipamiento del centro de especialidades. Y otra para restablecer el Hospital Virgen del Castañar, en la ciudad de Béjar, que ha sufrido un desmantelamiento paulatino de servicios, quedando reducida su actividad al mínimo, tras el estallido de la pandemia. Pero vamos más allá: debe convertirse este hospital en un referente, en un entorno donde confluyen poblaciones de Salamanca y Ávila, y donde también, con el oportuno convenio, podría dar cobijo a gentes de Comunidades limítrofes, igual que nosotros firmamos convenios en otros lugares. Por su situación alejada de la capital, por ser la principal población de la provincia de Salamanca fuera de la capital, por dar cobertura a un entorno de más de 40.000 habitantes, parece necesario no solo rehabilitar su servicio, sino incrementar el mismo.

Y, por último, señorías, una enmienda para incrementar sus partidas en la creación de radioterapia en el Bierzo. Ustedes, que son mucho últimamente de ir al Bierzo, a ver si en un viaje de estos solucionan sus problemas sanitarios, le dan una vuelta al servicio oncológico del Hospital Comarcal del Bierzo, y además incrementan esa partida; porque era insuficiente antes, hasta tal punto era insuficiente que ustedes han modificado y han presentado una enmienda, se han autocensurado. Han ustedes... han presentado, perdón, ustedes una enmienda, que sigue siendo insuficiente, sin duda alguna, y por eso nosotros presentamos una enmienda que dé cobijo real a la inversión que necesita el Hospital Comarcal del Bierzo para tener una unidad de radioterapia acorde con los tiempos que tenemos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, tanto sufrimiento, tantas personas que han dado sus vidas víctimas del COVID, tantos médicos, enfermeras, personal de limpieza, técnicos que también dieron sus vidas. Y qué decir de esas familias destrozadas que han perdido a su madre, a su hijo, a su abuelo; en definitiva, a un ser querido. Por eso mis primeras palabras van dedicadas a todos ellos, a todos aquellos que ya no están, y, en especial, a los profesionales sanitarios, por su entrega, esfuerzo y capacidad de sacrificio. Habéis logrado salvar muchas vidas. Gracias. *[Aplausos].*

Son muchos días de una enfermedad que no da tregua y que se suma a la necesidad de proporcionar la calidad asistencial que requieren las demás patologías.

Miren, si algo hemos aprendido de esta pandemia, es que un sistema público de salud es esencial a la hora de garantizar el bienestar de la población y mejorar su calidad de vida. El compromiso de la Junta de Castilla y León, señorías, y de la... y del... no solo se centra –perdón– en la lucha contra la pandemia, que es la prioridad en este momento, sino que pretende mejorar la asistencia y la atención de otras enfermedades en el medio y largo plazo.

Somos conscientes de las necesidades de nuestro sistema y del sistema que se precisa para que los ciudadanos de Castilla y León sigan teniendo uno de los mejores sistemas sanitarios de España.

Por todo eso, señorías, existe una apuesta firme para aprobar el mayor presupuesto dedicado a la sanidad en la historia de esta Comunidad Autónoma, con un total de 4.366 millones de euros. ¿Son ustedes conscientes de esta cifra histórica? Pues bien, jamás se habían aprobado unos presupuestos de esta dimensión para la sanidad pública de nuestra tierra. Estos Presupuestos nos van a permitir destinar en torno al 7,58 % del PIB regional a la sanidad de Castilla y León.

Señor Santos Reyero, usted ha mantenido en este Pleno 13 enmiendas que ha presentado a estos Presupuestos Generales para dos mil veintiuno, y, en este sentido, debemos mantener nuestro voto en contra de las mismas, en los mismos términos que en su tramitación en Comisión. Nosotros consideramos que en materia sanitaria estos Presupuestos reflejan de forma fiel y detallada las previsiones y las exigencias que la pandemia nos demanda.

Por eso, no podemos compartir la reducción de las partidas destinadas a la previsión de gastos de COVID-19 o a la adecuación de centros de salud relacionados con este virus, porque entendemos que precisamente ahora estas partidas son aún más importantes. Por ello, no podemos apoyar sus Enmiendas 53, 54, 62, 63 y 64.

Tampoco compartimos la minoración de las partidas destinadas a cubrir las inversiones de reposición de maquinaria de centros de Atención Primaria o a subvencionar consultorios locales, que lejos de reducir, obviamente, nos gustaría poder aumentar, dada la importancia que debe de tener la Atención Primaria. Por lo que tampoco podemos apoyar sus Enmiendas 55, 56 y 58.

En cuanto a su enmienda para la recuperación de servicios del Hospital Virgen del Castañar, de Béjar, y la creación del centro de salud de Prosperidad, de Salamanca, no vamos a debatir ahora sobre la necesidad de estas infraestructuras o su prioridad frente a otras necesidades; pero lo que nos parece claro es que no

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

pueden hacerse a costa de reducir la cobertura de los gastos corrientes en bienes y servicios, cuando, precisamente, estos son muy ajustados ahora en esta Consejería. Los Presupuestos son los que son y debemos de ser consecuentes con los mismos y con la situación actual que estamos viviendo.

También nos sorprende que planteen aumentar la partida para el centro de salud de Zarguén, de Salamanca, en la Enmienda número 61, cuando el importe presupuestado en el proyecto de Presupuestos es el máximo previsto para ejecutar en ese ejercicio.

Y ya para finalizar, y en relación a su enmienda sobre la radioterapia del Bierzo, como ya hemos comentado en intervenciones anteriores, compartimos con la gran mayoría de los grupos parlamentarios, y con ustedes mismos, la importancia de dotar de presupuesto estas obras para la unidad de radioterapia del Bierzo, y, por ello, presentamos una enmienda conjunta con el Grupo Parlamentario Popular, concretamente la número 7, con la misma motivación, por lo que entenderán nuestra postura al respecto. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Pues señora portavoz, me gustaría empezar como ha acabado casi usted. Le agradezco el tono. En estos momentos ya me han dicho que no debo de estar aquí, que no debo de formar parte de esta... de este hemiciclo. Es decir, ha llegado un momento en que ya no sé si tengo que pedir hasta permiso para hablar. A alguno le fastidiará que hable, pero voy a seguir... *[murmullos]* ... voy a seguir hablando, y lo voy a hacer en esta y en las legislaturas que haga falta, que no se preocupe. *[Aplausos].*

Dicho esto, empieza usted, señoría, diciendo... o finaliza usted su intervención diciendo "los Presupuestos son los que son". Pues muy bien. Eso es lo que tendrían que habernos dicho al principio: los Presupuestos son los que son; y ustedes pueden presentar lo que quieran, que nosotros no lo vamos a aprobar. Y así, probablemente, hubiéramos evitado en este camino tortuoso haber presentado 126 enmiendas y habernos quedado, como nos vamos a quedar, con una cara de tontos porque ustedes consideran que no son prioritario aquellas inversiones que nosotros planteamos.

Y eso sí que es verdad que es un criterio político, señora portavoz. Es un criterio político, y yo lo respeto, lo respeto. Lo he dicho desde el principio: yo respeto que cada uno tenga sus prioridades. Lo que pasa es que, claro, fíjese, yo le decía a ver si ustedes eran capaces de cambiar su idea, y hablaba del centro de salud de Pola de Gordón, porque no hace mucho que estaba la coordinadora autonómica de Ciudadanos, y estaba allí prometiéndole a la alcaldesa que no había ningún problema, que el centro de salud de Pola de Gordón iba a ser... iba a ser una realidad. Veo que o ella engañó, o ustedes le han engañado a ella, o ella echó la lengua a pacer, que se dice muchas veces, no lo sé. Pero, mire, la realidad es que ustedes no van a aprobar absolutamente ninguna de nuestras enmiendas y yo lo acepto, lo acepto, porque esto es política. Igual que hace cuatro años aquellas enmiendas que presentaba la UPL generalmente tenían cierto cariño y se transaccionaban con cierta

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

facilidad, independientemente de las partidas que se minoraran, en esta ocasión, pues el cariño se reparte en otra dirección. Esto es política y lo acepto perfectamente, y lo asumo como tal.

Por lo tanto, tampoco vamos a perder mucho más el tiempo. Siento que ustedes no acepten ninguna de las enmiendas y otra vez será.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Le agradezco también el tono, señor Santos Reyero. No creo que sea necesario reiterarme en la argumentación que le he expuesto hace unos minutos, pero sí que apelo una vez más a su compresión y a la responsabilidad con los castellanos y leoneses para afrontar esta crisis con garantías.

Mire, en los presupuestos de la Consejería de Sanidad se centran en lo más importante en este momento, que es salvar el mayor número de vidas posibles. *[Aplausos].* Hablamos de la peor crisis... hablamos de la peor crisis que vive este país en los últimos cien años. Es una crisis sin precedentes, sanitaria sin precedentes también, no solo económica, que le ha cobrado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos. *[Murmullos].* No. Señor Santos, no le toca. Siga, señora Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

... que le ha cobrado la vida en demasiados allegados, familiares, amigos, y sabemos que las necesidades de esta Comunidad en materia sanidad... de sanidad no se... no se detienen por la pandemia, obviamente. Por ese motivo, seguimos trabajando para encontrar un equilibrio entre esas inversiones y las exigencias que nos está ofreciendo... exigiendo -perdón- la pandemia. Pero, a día de hoy, no podemos invertir en esa relación. Hoy, este dos mil veintiuno, la crisis del COVID-19 es la que nos demanda mayores esfuerzos y un mayor nivel de recursos. Aun así, como le decía en mi primer turno, Ciudadanos y el Partido Popular han buscado formas de mejorar estos Presupuestos, en materia de inversiones en servicios e infraestructuras sanitarias que atiendan a ese equilibrio entre lo que es importante y lo que es urgente en este momento.

En definitiva, creemos que todo ese esfuerzo va a permitir dar pasos adelante y avanzar en la mejora de la atención sanitaria mientras ponemos el foco en nuestra tarea más crucial, que es proteger a los castellanos y leoneses frente al COVID-19. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos en estos momentos las Enmiendas números 228 a 355, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, y, para su defensa, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, en representación de Podemos-Equo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenas tardes. En esta ocasión presentamos 128 enmiendas por un montante global de 67.975.000 euros. Yo creo que es lógico que esta Consejería, junto a Educación, son las que... en las que más cuantía movilizamos y en las que más enmiendas metemos también, en primero lugar, por la lógica situación sanitaria, que va a seguir arrastrándose durante el año dos mil veintiuno, y, en segundo lugar, porque hay una serie de déficits arrastrados, estructurales, en la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma que creemos que este presupuesto sigue sin paliar.

Quiero explicar, en este caso de forma especial, uno de los montantes que hemos reducido para hacer nuestras enmiendas, que son las del Hospital de Burgos. No porque no entienda que el Hospital de Burgos, efectivamente, va a tener que seguir recibiendo una serie de dinero para ponerse en marcha. De hecho, no hemos reducido el global del montante del Hospital de Burgos, hemos reducido una parte, concretamente, la parte de más que estamos pagando sobre el contrato realizado con el Hospital de Burgos de manera primigenia. Señora consejera, sigo esperando a que comparezca en esta Cámara para explicar las negociaciones de la reversión del Hospital de Burgos con la empresa concesionaria.

Nuestras 128 enmiendas se reparten en cinco bloques básicos. El primero de ellos, el aumento de personal sanitario. Las plantillas flaquean; no flaquean solo por la situación de pandemia, es una cuestión arrastrada, tanto en Primaria como en Especializada. Hay un déficit de personal y que, aunque ustedes se empeñen en repetir desde el Gobierno autonómico, no es exclusivo... no es, perdón, general de toda España, sino que específicamente en Castilla y León se da con mayor trascendencia. Por eso hemos aumentado 14.400.000 en personal de Atención Primaria y 16.200.000 en personal de Atención Especializada.

En segundo lugar, tenemos un bloque de 9 enmiendas destinadas a reforzar la línea extraordinaria para luchar contra el COVID en Atención Especializada, con un total de 6.550.000 euros, con dos razones. La primera de ellas es que creemos que... que se puede, y se debe, aumentar los 85 millones destinados a esto, pero sobre todo porque no entendemos el reparto de este fondo extraordinario. Y voy a poner de nuevo, como hice en Comisión, el ejemplo de mi provincia: una provincia con tres hospitales; la mayor tasa de incidencia durante la segunda ola; una población de unos 360.000 habitantes, y la misma cuantía que la provincia de Zamora. Que alguien me explique cómo se ha repartido el fondo extraordinario COVID para Atención Especializada entre las provincias. Este ejemplo, además, puede extrapolarse al resto de provincias. Hay un reparto desigual que no entendemos. No ha sido en función de población, no ha sido en función del número de hospitales, ¿en función de qué es exactamente este reparto?

Un tercer bloque, muy amplio, de 40 enmiendas, donde están las inversiones que en cada provincia entendemos como necesarias: aumentar la cuantía para el Hospital de Aranda; reiniciar las obras de... de centros de salud, como el de La Magdalena, en Valladolid, o el Silo, en Burgos; centros de salud como el de Segovia IV, el del Burgo de Osma o el de Aguilar de Campoo; los servicios de radioterapia, largamente debatidos en esta Comunidad Autónoma, en Segovia, en Soria o en el Bierzo; reformas en el Hospital Virgen del Mirón o el centro de especialidades de Villarcayo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Y luego, quisiera detenerme, como hice también en Comisión, en 3 enmiendas concretas, que les invito a pensar específicamente sobre estas 3 enmiendas: una, para una línea de financiación del TDAH; otra, para generar la Unidad de Endometriosis en Castilla y León; y otra, para la Unidad de Fibromialgia en Castilla y León. Les pido, de verdad, que reconsideren, por respeto a las personas enfermas de... o con estos trastornos y estas enfermedades, que al menos valoren, valoren, la necesidad de que esto se instaure en Castilla y León.

En cuarto lugar, 14 enmiendas destinadas a financiación para la investigación en las universidades públicas, por una cuantía de 690.000 euros.

Y por último, diversas enmiendas, en un quinto bloque, destinadas al refuerzo de tres servicios que creemos fundamentales: el de Rehabilitación Fisioterapia, el de Psicología Clínica y el de Transporte Sanitario. Concretamente, con la Psicología Clínica este grupo lo ha peleado. Y yo les invito a que reflexionen cuál va a ser la salud mental general de toda España y de esta Comunidad, que es la que nos toca legislar, después... durante y después del COVID-19. Creo que es una cuestión que deben tener en cuenta y que se tiene que empezar a trabajar desde ya. Y en cuanto a la cuestión del servicio de Transporte Sanitario, nosotros siempre hemos defendido la desprivatización de este servicio, pero, mientras esto no sea así, al menos hay que sacar del inframundo la situación en la que está el Transporte Sanitario y los lugares donde están los Servicios de Emergencias de, sobre todo, en el medio rural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Bermejo Santos, en representación del Grupo Ciudadanos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Gracias, señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí. Siga hablando.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Señorías, quiero señalar que el compromiso de esta Consejería, así como el resto de miembros de la Junta de Castilla y León, ha sido sentar las bases del sistema sanitario que merecen nuestros ciudadanos. Un presupuesto es una cuantía limitada, que refleja una prioridad en las actuaciones de una Administración. Y con estos Presupuestos podemos señalar que, claramente, Castilla y León apuesta por un sistema sanitario público, de calidad y sostenible en el tiempo.

Señora Domínguez, le insisto una vez más, igual que hicimos en Comisión: nos llama poderosamente la atención, pese a la merma que ha anunciado, que... de prácticamente todas las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario encuentran su financiación en minorar las partidas destinadas al Hospital de Burgos, consideramos que deberían abrir un poco más el abanico desde su grupo parlamentario y velar por el interés de todos los castellanos y leoneses. Lamentablemente, señorías, no podemos aceptar sus enmiendas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Por otra parte, un importante número también de sus enmiendas detraen los importes minorando de las partidas de gastos de personal y gastos corrientes que, como comprenderán, no podemos compartir, dado que esas cantidades están adecuadas a los gastos asignados.

En cuanto a su iniciativa sobre el Hospital de Aranda, ustedes saben, o al menos deberían saber, que las obras de una infraestructura como esta, una vez aprobadas, tienen unos plazos y una normativa que no pueden alterarse a capricho de nadie.

En relación a la Atención Primaria, y a algunas de sus enmiendas, señalar que la partida general de la Consejería de Sanidad aumenta en un 19,4 % en relación a los anteriores Presupuestos, pasando de 1.188 millones de euros a 1.419 millones de euros, un aumento total que ronda los 230 millones de euros. Efectivamente, la Atención Primaria debe de ser el eje del sistema, como ha defendido muchas veces nuestra consejera. Somos conscientes de que es necesario planificar y aumentar la plantilla, evidentemente. Mejorar las retribuciones de los profesionales, pero también hay que mejorar en inversión de sus equipamientos, en tecnologías, en mejoras de sus sistemas informáticos, en sistemas de información y, por supuesto, también en infraestructuras.

Como elementos a destacar dentro de este ámbito, señalar que se produce un incremento importante también en lo referido a los gastos de personal, con casi 100 millones de euros. Evidentemente, se deben aumentar más las plantillas. Todos queremos que se aumenten las... las plantillas, como es lógico. Pero también debemos de mejorar las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios. Por ello, ya están en marcha, como bien sabe, los concursos oposición, concursos de traslados anuales. Pero sabemos que la mejora retributiva y el reconocimiento de la carrera profesional de nuestros trabajadores es algo que recobra mucha importancia a la hora de reconocer a nuestros sanitarios y hacer más atractivas nuestras plazas.

Miren, los centros de salud, le repito una vez más, son la primera línea de nuestro sistema sanitario y debemos procurar, en la medida de nuestras posibilidades, potenciarles y dotarles adecuadamente. Y en relación, como... como indicaba, a las unidades de radioterapia, sobre todo... referente a la Enmienda 259, 339 y 334, como no puede ser de otro modo, compartimos obviamente la necesidad de dotar presupuestariamente las unidades de radioterapia del Bierzo, Segovia, Soria. Y por ello, presentamos una Enmienda conjunta con el Partido Popular –la número 7, la 14 y la 16, respectivamente–, pero discrepamos en cuanto a la partida de la que pretenden detraerlo, dado que consideramos que no se deben reducir en los programas... en los programas de prevención del cáncer, en los programas de salud materno-infantil, el sida o proyecto FEDER. Entendemos que nuestras enmiendas son más adecuadas que las de su grupo parlamentario. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

De todo este discurso, la palabra que más me ha impactado es la de “sostenible”. O sea, que es insostenible plantear que haya una partida a mayores para el Hospital de Aranda. Es insostenible plantear que el centro de salud de La Magdalena,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

aquí en Valladolid, tiene que empezarse ya, después de diez años, al menos, de estar así. Es insostenible plantear que tiene que haber radioterapia en Segovia o en el Bierzo. Es insostenible plantear que se tienen que aumentar las plantillas sanitarias de Atención Primaria y de Atención Especializada. Al parecer, Ciudadanos opina que todas estas cuestiones son insostenibles para el sistema sanitario.

Fíjense que nosotros llevamos mucho tiempo defendiendo que en Atención Primaria tiene que estar al menos el 25 % del global de la Consejería de Sanidad. Ciudadanos también lo considera insostenible, y, de hecho, no lo ha querido meter en el documento que se comprometió a realizar en colaboración con expertos. Claro, para Ciudadanos es insostenible todo lo que sea la sanidad pública. Yo creo que es evidente después de esta intervención.

Cuando nosotros decimos que detraemos la partida del Hospital de Burgos, mandamos, yo creo, un mensaje político claro, que es: el HUBU debe revertirse, porque es la mejor manera de que repercuta de forma beneficiosa para la ciudadanía de Castilla y León, de toda Castilla y León, y de Burgos en concreto, y para que realmente haya un sistema sanitario fuerte. Ustedes lo que hacen cada año es regalar 85 millones de euros a la empresa concesionaria del HUBU, y, mientras tanto, es insostenible hacer centros de salud o tener más personal de Atención Primaria. Como nosotros no compartimos esta política, lógicamente, defendemos, efectivamente, esa reversión del Hospital de Burgos, igual que defendemos el aumento de personal sanitario.

Y simplemente por matizar sobre el Hospital de Aranda y sobre si conozco o no conozco su situación. Fíjese si la conozco, igual usted no lo sabe, en el centro... el centro... perdón, el hospital de día, perdón, de Oncología del Hospital de Aranda se ha tenido que estar haciendo en barracones. Se han eliminado servicios en el Hospital de Aranda porque ya no hay espacio para asumirlos. ¿A usted le parece que cuando me habla de trámites administrativos... sabe por qué los trámites administrativos están pendientes? Porque desde hace 12 años el Partido Popular se ha negado a iniciar esos trámites administrativos, aunque tenía un proyecto encima de la mesa desde hace 5 años, así que no me diga que no conozco la situación del Hospital de Aranda. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Sabe lo que es Castilla y León y el Gobierno de la Junta de Castilla y León y lo de... y lo que es esta Consejería de Sanidad? Es gestión, es decisión, es compromiso, sin tener en cuenta el rédito electoral. ¿Y sabes cuál es lo más importante para esta Consejería? Salvar vidas, las de sus ciudadanos. Igual que las del Gobierno de España, ¿verdad? Eso sí que es insostenible, eso sí que es insostenible. *[Aplausos].* Lo que es insostenible es no cumplir la ley.

Señora Domínguez, evidentemente, todo es poco. *[Murmullos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora Bermejo. Aunque ustedes no crean, claro que les oigo gritar y les oigo interrumpir a los que están en el uso de la palabra. Así es que les

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

pido por favor que tengan respeto a los que están en el uso de la palabra. Gracias. Continúe, señora Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Señora Domínguez, evidentemente, todo es poco. Entendemos su petición de aumento y... y todo lo que argumenta, y considera que no es suficiente. Para nosotros tampoco, pero reconozca que en este año y medio, desde que la Consejería de Sanidad se ha puesto en marcha, se han puesto en marcha numerosas medidas que tienen como objeto mejorar la planificación de nuestro sistema a corto, medio y largo plazo.

Evidentemente, una pandemia exige una mayor necesidad de financiación pública en sanidad. Habla usted de aumento de presupuesto para la Atención Primaria. Dice que... que no aumenta significamente... significativamente. Le voy a dar los datos porcentuales de este aumento y a ver si le convenzo de una vez por todas en cuanto al compromiso de inversión. Las partidas en Atención Primaria aumentan desde el 9 % hasta... las inversiones reales aumentan en todos los programas y subprogramas; concretamente en Atención Primaria, hasta un 41 %. Señora Domínguez, ¿dónde no está el aumento, en un Presupuesto récord sin precedentes? Un Presupuesto sensato, realista, comprometido.

La apuesta de la Consejería por la Atención Primaria, le reitero, es el eje del sistema sanitario, es fundamental. Por ello, en términos generales, se aumenta la inversión en este programa en un 19 % en relación al anterior Presupuesto. La apuesta por reforzar la Atención Primaria es firme y clara. Esta consejera lo ha explicado aquí millones de veces. Y ya le adelanto, señora Domínguez, que sí, la Consejería contempla un aumento en la inversión de los diferentes apartados de la Atención Primaria, que va a poder permitirnos desarrollar políticas y proyectos muy necesarios para adaptar nuestro sistema a los retos y amenazas que amenazan este nivel asistencial.

Y se van a poner en marcha proyectos a corto plazo, como es la canalización de la demanda de creación de unidades administrativas del área de Atención Primaria, la mejora de la atención en el medio rural, que precisará...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Bermejo, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

(Sí, un momento, presidente). ... que precisará de inversiones de consultorios y centros de salud, mejorar la accesibilidad y... y la eficacia en la atención al usuario; y, cómo no, la salud mental, algo tan importante para nosotros y que tanto demanda su grupo. La salud mental siempre ha sido una de las grandes olvidadas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Bermejo, tiene que terminar ya.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

(Ya, ya termino. Ya termino, señor... es que me han interrumpido antes, discúlpeme).

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. Si ya, pero...

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Es una de las grandes olvidadas a lo largo de las diferentes legislaturas. La intención de la Consejería es trabajar en la formación y apoyo a los... a los profesionales de Atención Primaria por parte de los equipos de salud mental. Y le dejo como... como última...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señor Bermejo. Gracias, señora Bermejo. *[Aplausos]. [El presidente corta el micrófono a la oradora]*. Claro.

Debatimos a continuación las Enmiendas números 6 a 8, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Para ello, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, en representación de Por Ávila.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Y aun reconociendo el esfuerzo presupuestario en esta sección, y estando de acuerdo con muchas de las palabras que ha dicho el señor Delgado, o la señora Bermejo, las enmiendas que presentamos a la Consejería de Sanidad son compromisos pendientes con la provincia de Ávila y con el resto de provincias de la Comunidad.

Una de ellas es el centro de salud de Las Hervencias, que es totalmente necesario para acabar con la saturación y falta de accesibilidad de los demás centros de salud. Sobre todo hay uno, que es Ávila Norte, que es inaccesible, inaccesible de todo punto. Y hay que hacerle, porque además es un compromiso que ya lleva desde muchos años; y es, además, donde debería estar la base de emergencias sanitarias, que llevamos 14 años en un sitio que no es el nuestro, y ahí estamos apiñados. 14 años esperando para que se haga.

Y si queremos que Castilla y León sea una Comunidad cardioprotegida, tal y como se aprobó por unanimidad en estas Cortes en una proposición no de ley, pues deberíamos, o sería necesario que hubiera una partida para desfibriladores, que tampoco está la partida para desfibriladores en el Presupuesto.

Y, por último, para terminar, la otra es sobre las unidades de ictus. Saben que Castilla y León es una... bueno, pues población muy envejecida, muy dispersa, y cuando... sobre todo los ictus trombóticos creo que se deberían atender, y más aprovechando la telemedicina, en los hospitales que no tienen pues servicio de Neurocirugía. Creo que sería fundamental hacer una partida presupuestaria –y ya le digo que aun sabiendo cómo está la cosa y los dineros– porque es fundamental por la población que tenemos, al ser una patología tiempodependiente. Creemos que los hospitales que no tienen esa unidad deberían contar con ellas, y más aprovechando la telemedicina. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Santos Bermejo. Hemos quedado que los de menos de cinco minutos, por favor. Gracias. Tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Disculpe, señor presidente. La inexperiencia. Muchas gracias por darme la palabra. Señor Pascual, quisiera agradecerle ante todo su predisposición y buena intención en sus enmiendas. No obstante, desde nuestro grupo parlamentario no podemos aceptarlas. Como bien sabe, señoría, con respecto a las Enmiendas 6 y 7, el importe de las partidas que se pretenden minorar es necesario para el pago del Capítulo Primero del personal que realiza sus funciones en la Atención Especializada. En relación a la número 8, esa cuantía irá destinada a la cobertura de gastos corrientes en bienes y servicios de la Atención Hospitalaria.

Y, por otra parte, me gustaría poner énfasis en la demanda de los abulenses, en la que usted ha defendido ante este... este Parlamento, la necesidad de que el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles contara con un nuevo helipuerto, y ya se ha decidido. Así será; será una realidad –por tanto, le felicito por su labor parlamentaria–, una partida de 250.000 euros, tras aceptar el señor Pascual una enmienda transaccional de Ciudadanos y del Partido Popular. Y, como bien apuntó usted, lo importante es llegar a un acuerdo para que esto salga adelante.

Señorías, estos Presupuestos no solo van a permitir desarrollar y poner en marcha muchos de los puntos del Pacto de Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, que varios de los partidos aquí presentes suscribimos y que llevamos trabajando durante más de seis meses, sino que también son unos Presupuestos que nos proyectan hacia el futuro. Son los mayores Presupuestos destinados a la sanidad de la historia de Castilla y León, siendo, además, unos Presupuestos realistas que nos van a permitir sentar los cimientos de importantes reformas que precisa nuestro sistema, consolidando a la vez los recursos suficientes para dar una correcta atención sanitaria a todos nuestros ciudadanos, y que cumplen con varios de los compromisos que la Consejería... de la Consejería y de este Gobierno. Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Señoría, perfectamente, me congratulo, por fin, que tengamos el helipuerto ese en Ávila, y no tengamos que estar pasando frío y haciendo transferencias con los pacientes desnudos en una calle cualquiera, y sobre todo en las patologías tiempo-dependientes. Y ya era hora, también.

Y... pero voy a seguir insistiendo, si el centro de salud de Las Hervencias no se puede hacer ahora por motivos presupuestarios, que puedo entenderlo, que los centros de salud que se vayan a hacer que no sean solamente edificios. Voy a estar muy pendiente, porque si se prometen centros de salud y luego solamente es para la foto, y salir en la foto y cortar cintas e inaugurar, y luego lo único que son son consultorios de lujo, porque no se dan más prestaciones ni más servicio, ni de enfermería, ni de medicina, ni de nada... Voy a estar muy pendiente de eso. Porque ese sí que es necesario, el de Ávila Las Hervencias, es necesario. Los demás, no lo sé, ya miraré

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

a ver; pero, si los van a hacer, que los hagan con más cartera de servicios, no con lo mismo y simplemente hacer un edificio más bonito y para hacer una foto.

Y después, sigo insistiendo, si queremos que sea una Comunidad cardioprotegida, hay que invertir en los desfibriladores. Y vuelvo a decir lo mismo: y como es una población que la que tenemos es la que tenemos, por favor, piensen lo de las unidades de ictus, sobre todo los ictus trombóticos, que son tiempodependientes y ganamos mucho tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Como le comentaba antes, señor Pascual, debemos de quedarnos con la capacidad de llegar a acuerdos, que son la base de este sistema parlamentario. Y su grupo político de Por Ávila aceptó esa propuesta del Partido Popular y de Ciudadanos, de modo que juntos hemos sido capaces de llegar a un acuerdo para mejorar estos Presupuestos y conseguir que el helipuerto de Ávila deje de ser una reiterada petición para que se convierta en una realidad.

Nos hubiera gustado, cómo no, poder apoyar el resto de sus enmiendas porque compartimos el objetivo de las mismas, al igual que su preocupación por mejorar el sistema sanitario de la Comunidad, como gran conocedor del mismo que es. Pero la realidad es la que es, la crisis es la que es, las limitaciones presupuestarias son las que son, y en estos momentos existen otras prioridades, como usted sabe, que requieren mayores necesidades de financiación en sanidad.

Agradecer siempre su actitud, su disposición para aportar en la línea de la búsqueda del consenso y de acuerdos; y también agradecerle todo su trabajo como sanitario al frente de todos los ciudadanos de Castilla y León, en especial en Ávila. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Sí, señor Santos Reyero?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor presidente, para pedir votación separada de las Enmiendas del Partido Socialista de la 471 a la 473, de la 476 a la 481 –ambas inclusive–, 483, 484, 488, 490, 91, 92, 95, 96, 97, 501, 510 y 521. Y votación separada para las Enmiendas del Grupo Podemos 235, 248 a 250 –ambas inclusive–, 253, 254, 256, 257, 259, 261, 264, 271, 273, 277, 283, 287, 288, 291, 295, 296, 300, 304, 305, 307, 308, 314, 320, 321, 22, 327, 330, 332, 346, 348 y 353.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por favor, les ruego silencio cuando estén recitando las enmiendas, porque se escucha mal. ¿Sí, dígame?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, pido la votación por separado de las Enmiendas del Grupo Socialista 506, 507, 515 y 517.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Perdón. ¿506, 507...?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

515 y 517.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De acuerdo. Sí, señor...

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

En el mismo sentido, queríamos pedir la votación por separada de las Enmiendas que presentan Laura Domínguez y Juan Pablo Fernández Santos 346, 351 y 352.

Votación Sección 05

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Bueno, empezamos la... las votaciones. En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, por separado, las Enmiendas 471, 472, 473, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 483, 484, 488, 490, 491, 492, 495, 496, 497, 501, 510 y 521. ¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Cuatro abstenciones. Como consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, votamos las Enmiendas número 506, 507, 515 y 517. ¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? ¿Abstención? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Abstenciones: tres. Como consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Socialista a esta sección. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos a continuación las Enmiendas números 53 a 65 del Grupo Parlamentario Mixto, que las ha defendido el grupo Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. Uno a favor. Treinta y nueve en contra. Treinta y siete abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas dichas enmiendas.

Votamos a continuación las enmiendas presentadas por don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. En primer lugar, votamos las Enmiendas números 235, 248, 249, 250, 253, 254, 256, 257, 259, 261, 264, 271, 273, 277, 283, 287, 288, 291, 295, 296, 300, 304, 305, 307, 308, 314, 320, 321, 322, 327,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

330, 332, 348 y 353. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos la Enmienda 346. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Abstenciones: tres.

Votamos a continuación las Enmiendas 351 y 352. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y nueve. Dos abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas. Un momento, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Presidente, yo he pedido separada la 346 en el grupo de las que yo he dicho, y las he votado anterior. Y usted ahora ha vuelto a separarlas. ¿Se ha votado dos veces?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, porque las ha pedido también el Partido Socialista, y, por lo tanto, tengo que ponerlas por separado.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

¿Eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

La ha solicitado... esta la ha solicitado también el Partido Socialista y por eso se ha...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

O sea, ¿que se ha votado dos veces la misma enmienda?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, no la he nombrado cuando usted... con su grupo; con las enmiendas de su grupo no la he nombrado.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Hombre, cuanto menos, me lo tendría que haber dicho, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No sé. Creo que estamos todos en... *[Risas].*

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Si yo hago... si yo pido la votación separada y usted no me lo dice...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. Un momento, señorías. Creo que no... no ha lugar. ¿De acuerdo? Gracias.

A continuación, votamos el resto de las enmiendas del grupo... (Por favor, silencio. Silencio, por favor). Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Mixto, representado por Podemos-Equo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas números 6 a 8, ambas inclusive, del procurador Por Ávila, don Pedro Pascual... don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, votamos la sección. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección de Sanidad.

Sí, dígame, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidente. En virtud del Artículo 93.3, pido la palabra para un turno de explicación de voto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene concedida la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidente. Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha avalado en su integridad el Dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente a esta Sección de Sanidad para el Presupuesto en el ejercicio dos mil veintiuno. Y lo hemos hecho porque, en primer lugar, es un Presupuesto que marca el máximo histórico de créditos disponibles por la Consejería de Sanidad; en segundo lugar, dota de los recursos suficientes para poder hacer frente con seguridad a la pandemia; en tercer lugar, es consecuente con los compromisos mantenidos con los profesionales; y, por último, desde una visión realista, fuera de cualquier propaganda, hace frente a los retos que nos impone la sanidad.

La sanidad, señorías, siempre ha sido una prioridad para los Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León; y esto no es una frase hecha, es un hecho incontrovertible. Desde el año dos mil dos hasta el año dos mil dieciocho, último año del Presupuesto vigente, el presupuesto de Sanidad se ha incrementado en un 67,5 %; y lo ha hecho en un período en el cual hemos vivido la crisis económica más importante de nuestra historia, además de tener un sistema de financiación autonómico que asfixia, literalmente, a los servicios básicos de Castilla y León.

En el primer Presupuesto del Gobierno presidido por Alfonso Fernández Mañueco, la sanidad sigue siendo una prioridad. De hecho, se incrementan las

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

cuantías presupuestarias en 799 millones de euros, un 21,6 %, y nos lleva a alcanzar el máximo histórico, con más de 3.466 millones de euros.

Esto nos coloca con una... con un gasto sanitario, en relación al producto interior bruto de la Comunidad, en un 7,56 %, muy por encima de la media nacional, cumpliendo lo comprometido en el Pacto de Recuperación y colocándonos en un noveno teórico puesto entre las sanidades de la Unión Europea.

Un Presupuesto que, además, se hace desde el realismo, huyendo de medias verdades y de propagandas que solo llevan... solo son conducentes para confundir al personal. El objetivo de este Presupuesto no es otro que la Consejería de Sanidad disponga de los créditos suficientes para que los castellanos y leoneses sigamos teniendo una de las mejores sanidades de España. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

Sección 07

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Comenzamos el debate de las enmiendas a la Sección 07, la Consejería de Educación. Enmiendas números 541 a 561, ambas inclusive, y 563 a 616, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señorías. Una pena que se vaya el señor Mañueco, alguna que otra cosa tenemos que decirle esta tarde. *[Aplausos]*. Miren, señorías, los socialistas presentamos a esta Consejería un total de 75 enmiendas, que modifican algo más de 44 millones de euros del Presupuesto. Detraemos dinero mínimo de la educación privada concertada –no tienen nunca problema en complementarlo–, de la Fundación Universidades y también de los seminarios religiosos. Y vamos a intentar convencerles que, aceptándolas, mejorará sustancialmente la educación de Castilla y León, y especialmente la educación pública. Y mejorará también la credibilidad de la política, porque no hay nada peor que incumplir la palabra dada.

También se va el señor Carriedo, al que algo tenemos que decirle ahora. Decía esta mañana él que se cumplían todos los acuerdos del Pacto de Reconstrucción. Pues, señorías, será en otro área, porque en educación no hay ni uno solo cumplido.

Miren, la consejera de Educación prometió que iba a reducir las tasas universitarias a la media de España, que lo haría con carácter retroactivo; estamos en febrero, no lo ha hecho; esperemos que lo haga antes de que acabe el curso, aunque confianza no tenemos ninguna. Casi es imposible que esa medida se pueda llevar a cabo, pero sí lo pueden hacer las medidas 64 y 66: la 64 tiene que ver con la brecha digital; la 66, con la equidad, con el acceso a una convocatoria extraordinaria de becas para estudios posuniversitarios.

Pues bien, no hay más dinero para superar la brecha digital, el mismo que otros Presupuestos; y, en el caso de las becas, no hay ninguna convocatoria extraordinaria, y las convocatorias ordinarias son incluso inferiores, como en el caso universitario, al

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

año dos mil dieciocho. Para intentar superar esas carencias, los socialistas presentamos tres enmiendas, por un total de 11 millones de euros.

Y también queremos, señorías, cumplir los acuerdos de este Pleno. Algunos corrían, allá por el mes de octubre del año dos mil diecinueve, a emitir notas de prensa diciendo que eran los responsables de haber logrado, por fin, la financiación del Centro de Investigación del Cáncer en los gastos corrientes.

Voy a hacer una pequeña historia. Pena que el señor Mañueco se haya ido, él era candidato a alcalde de Salamanca, principios del año dos mil once. Acordaron con la Junta cada año presupuestar para este Centro 1.000.000 de euros. Ese año destinaron 500.000; el siguiente, 250.000; entre dos mil trece y dos mil diecinueve, nada. En dos mil diecinueve acordamos, lo negociamos con el señor Castaño, representante de Ciudadanos, el Grupo Socialista, que habría un acuerdo a partir del dos mil veinte. Recordará, señor Castaño, porque usted va a tener que votar esto. *[Aplausos].* 250.000 cada año, incrementado hasta 1.000.000 en el dos mil veintitrés. Pues bien, señorías, para el Centro de Investigación del Cáncer hubo cero euros en dos mil veinte. Y hay, ¿verdad, señora consejera?, 70.000 en dos mil veintiuno. 250.000 más 250.000, 500.000, menos 70.000, 430.000. Eso es lo que presentamos el Grupo Socialista. Esperemos, esperemos, señor Castaño, que lo voten a favor.

Y miren, también tenemos que recordar al señor Mañueco algo más. En este caso, fue otro acuerdo distinto, de otro cariz, para conseguir la alcaldía de Villaquilambre. Prometió que habría un instituto de Educación Secundaria. Señora Lucas, un IES, no un IESO. Ese es un compromiso expreso; y no hay ni un céntimo en el Presupuesto. Por tanto, esperemos que también voten a favor de esta enmienda. *[Aplausos].* Nos parece que es muy importante para llevar a cabo un compromiso en un municipio que, deben saber, es el único de más de 15.000 habitantes de toda España que no tiene este equipamiento educativo. No parece admisible.

También vamos a plantearles enmiendas para trasladar 5.000.000 de euros a los ayuntamientos y sufragar los sobrecostes de la limpieza de los centros educativos.

Y queremos hacer un recorrido por infraestructuras pendientes de las diferentes provincias. Nos puede decir el Grupo Popular: miren, es que presentan todos los años lo mismo. Pues, mire, es verdad, porque no están hechas. Si ya estuviesen acabadas, no tendríamos que presentarlas. *[Aplausos].* Es así de sencillo.

No están hechos los colegios de Las Hervencias y el Valle Amblés, de Ávila, que prometieron en el dos mil once.

No está rehabilitado el CEIP Juan de Abascal, de Briviesca, que tiene 84 años de antigüedad.

No hay una nueva escuela infantil en Palencia, que es la ciudad donde la demanda es la más alta –y la lista de espera– de toda Castilla y León.

Hay que construir un nuevo módulo de Educación Infantil en el colegio Trepalio, de San Andrés de Rabanedo.

Hay que agilizar –y usted lo sabe bien, señora Sánchez Bellota– los colegios de Aldeatejada y el instituto de Guijuelo, en Salamanca.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Hay que dotar –y es muy importante– de una escuela de Enfermería a la provincia de Segovia. *[Aplausos].* Es importante porque hay carencia de esos profesionales y se ha demostrado, además, en la pandemia.

Hay que ser capaces de construir un edificio para la Escuela Oficial de Idiomas en Soria; lleva 14 años de retraso. El mismo retraso tiene la biblioteca en Laguna de Duero, y un año menos que la ampliación del Centro de Adultos en Benavente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Pablos, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Termino, señoría). Creemos que todas estas infraestructuras son necesarias, como el resto de las que proponemos.

Finalizamos. Les pedimos su voto para todas ellas. También para tener más recursos para el mantenimiento de los centros públicos, para mejorar los programas de aprendizaje de idiomas, para contratar más intérpretes de lengua de signos, para apoyar los congresos científicos o para apoyar a los jóvenes investigadores. Estas son nuestras prioridades, que coinciden con las necesidades de la educación en Castilla y León, y los Presupuestos no las incorporaban. Por eso las hemos enmendado. Ahora, como siempre, de ustedes depende. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno en contra, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías... buenas tardes, señorías. El Partido Socialista presenta a esta Sección 07, la de la Consejería de Educación, 75 enmiendas, que finalmente quedan reducidas a 55, porque, tal como reconoció usted mismo, señor Pablos, 20 de ellas son iguales. Enmiendas que, ya adelanto, no vamos a apoyar.

Miren, el presupuesto de Educación para dos mil veintiuno es el mejor presupuesto de la historia. Y demuestra, aunque a ustedes les cuesta reconocerlo, la importancia que la Junta de Castilla y León otorga a la educación como pilar fundamental de esta Comunidad. Este presupuesto se ajusta a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León en materia educativa y es trascendental para una Comunidad –la nuestra– que puede presumir de contar con un sistema educativo referente en todo el país, líder y modelo a seguir, según los informes internacionales más reconocidos.

El objetivo prioritario de este presupuesto, señorías, es responder a los retos que ha supuesto la pandemia en el ámbito educativo y tratar de proteger a la ciudadanía para poder recuperar cuanto antes nuestras vidas y dar continuidad a la acción política de los últimos años.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Mientras que su partido político defiende un modelo educativo, señor Pablos, basado en la confrontación, un modelo que ataca la libertad de elección de las familias, un modelo encaminado a asfixiar al que no se somete al pensamiento único, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León trabaja para mantener el buen nivel de la educación en nuestra Comunidad, la mejor educación de España y una de las mejores del mundo. *[Aplausos].* Y este es el camino que seguiremos recorriendo a pesar de las piedras que nos quieran poner en el camino.

En esta ocasión, las piedras tienen forma de enmiendas. 55 obstáculos que buscan minorar el gasto en tres apartados: las cuantías destinadas a la Fundación de la Universidad, la FUESCYL; las partidas destinadas a los centros concertados en todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad; y las partidas asignadas a los seminarios menores diocesanos y religiosos.

Con estas propuestas buscan atacar la libertad de la enseñanza, la libertad de elección y el pluralismo educativo. En definitiva, libertad y pluralismo, dos palabras que no les gustan a quien tratan de imponer el pensamiento único. *[Aplausos].* Pero a nosotros, sí. Somos firmes defensores de la libertad educativa, y por eso, como ya le adelantaba al principio de mi intervención, vamos a rechazar sus enmiendas.

Libertad y compromiso. Mire, compromiso con el personal docente en los centros públicos no universitarios, que cuentan en este Presupuesto con una partida de más de 165 millones de euros. Compromiso con el profesorado universitario, a quienes se les reconoce el incremento salarial. Compromiso con la bajada de los precios de primera matrícula de grados y de másteres. Compromiso con las partidas destinadas a infraestructuras escolares. Compromiso con la investigación, con un crédito necesario para garantizar una adecuada coordinación en las actividades de I+D+i y de la sociedad de la información en el marco de la Estrategia RIS3. Por supuesto, compromiso con la igualdad de oportunidades del alumnado, al que se dedican todo tipo de ayudas, becas y bonificaciones, con más de 49 millones de euros. Y compromiso, como no puede ser de otra manera, con la Formación Profesional, con el refuerzo de programas e iniciativas para ampliar la oferta y vincularlas a las necesidades del tejido productivo, impulsar la Formación Profesional Dual y el impulso con las empresas.

Compromisos, todos ellos, reflejados en estos Presupuestos, los más altos de la historia, con un incremento de más de 300 millones de euros, que reflejan la apuesta por la calidad educativa de nuestro Gobierno regional.

Señorías, con sus enmiendas no persiguen mejorar la educación de nuestra Comunidad; intentan implantar un modelo único, público y laico, que es claramente inconstitucional. Un modelo basado en una ley educativa que no significará una mejora del sistema, sino un empeoramiento de la calidad educativa, y que, por cierto, ha derogado por error la Formación Profesional Dual o los programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento.

Ustedes no apuestan por la excelencia y la calidad de la enseñanza, y lo han demostrado con la implantación de una ley sectaria con la que se perpetúa el fracaso escolar. Esta nueva reforma, que no garantiza la pluralidad, que no tiene consenso social y que cuestiona la educación concertada. Miren, su único objetivo es atacar la escuela concertada. De los 44 millones de euros que recogen en sus enmiendas, casi 39 corresponden a las partidas destinadas a estos centros. Analicen la situación

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

de la escuela concertada en países de nuestro entorno; analicen el respeto y el cuidado que se guarda allí a la escuela concertada, que contrasta con esta embestida que el Gobierno ha emprendido contra un modelo educativo que, en el caso concreto de España, no solo constituye un pilar fundamental del sistema, sino que garantiza la libertad de elección de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos, derecho que consagra nuestra Carta Magna.

Si aceptásemos sus enmiendas, señorías, estaríamos poniendo en peligro la libertad, la equidad y la calidad de nuestro sistema educativo. Para que haya libertad de educación ha de haber oferta plural. Por ello, no vamos a apoyar estas enmiendas, como les decía, que presentan su grupo, porque este presupuesto, el mejor de la historia, es el presupuesto que necesita en estos momentos la educación de Castilla y León para seguir siendo la mejor educación de nuestro país. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. Mire, señora Sánchez Bellota, si hubiese un máster a la generalidad, ganaba usted el premio Nobel. Es difícil subir ahí, hablar cinco minutos y no decir nada. *[Aplausos].* Que es lo que ha hecho absolutamente usted desde el momento. Ni una sola partida presupuestaria, de las que tiene el Presupuesto del dos mil veintiuno, ha sido justificada por usted; ni una sola de las enmiendas que ha incorporado, intentado incorporar, el Grupo Socialista ha sido rebatida en su intervención. Mire, ha hecho las generalidades de siempre: una ley malvada que tiene mucho más apoyo que la anterior, que lo que consiguió –y quiero recordarlo aquí esta tarde–, es que, al día siguiente de su aprobación, todos los partidos políticos, menos el Partido Popular, se pusiesen de acuerdo en derogarla cuando hubiese mayoría. Y eso, afortunadamente, es lo que ya hemos hecho. Y de eso, los socialistas, estamos absolutamente orgullosos.

Mire, señora Sánchez Bellota, dice sin ruborizarse en las generalidades que esta... estos Presupuestos cumplen los compromisos con el profesorado. ¿Qué compromisos? ¿Las 35 horas que el veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, a cinco días de las elecciones, les prometió el señor Mañueco para el uno de septiembre del dos mil diecinueve, y están incumplidas? ¿Eso está incorporado a este presupuesto? No, ¿verdad? Y dice que tiene que ver con la igualdad de oportunidades, que mejoran lo que hay. Mire, si solo hay que saber un poco lo que hacen los niños en Segundo de Primaria –mi hijo lo está haciendo ahora–: la diferencia entre mayor y menor.

Presupuesto para becas universitarias: dos mil dieciséis, 5.720.250 euros; dos mil dieciocho, 5.306.233 euros; dos mil veintiuno, 5.006.233 euros. Sí, no solo es que no haya una convocatoria extraordinaria para becas para las familias que están sufriendo más la COVID –que, por cierto, la señora consejera dijo que estaba buscando un sistema para intentar evitar que los datos fuesen de la Declaración de la Renta del dos mil diecinueve; no lo ha debido encontrar–, sino que tienen menos dinero en las convocatorias ordinarias. Señora Sánchez Bellota, vuelva a decir las

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

generalidades que quieran, pero este presupuesto es muy mejorable, y ustedes prefieren, como han hecho, priorizar la enseñanza concertada frente a la pública. Y ahí jamás van a encontrar a los socialistas. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Partido Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Señor Pablos, sus argumentos son inconsistentes y repetitivos. Yo entiendo que les cueste reconocer, ya se lo he dicho, que es el mejor presupuesto de la historia. Entiendo que les cueste reconocer que estos Presupuestos están analizados, estudiados y que, lógicamente, se ajustan a la realidad.

Miren, este es un presupuesto consolidado, un presupuesto, como le digo, realista, con un incremento de más de 300 millones de euros. Un presupuesto que apuesta por seguir mejorando este sistema educativo que, como le decía, tan buenos resultados están dando en Castilla y León. Y que además, señorías, hay que reconocerlo. A ustedes les cuesta reconocerlo, parece que no se alegran de que el sistema educativo de Castilla y León sea referente nacional e internacionalmente. Pero bueno, es lo que hay. Es así. Y año tras año esto se va consolidando, y año tras año se va repitiendo los mismos resultados con nuestros alumnos de la Comunidad.

Ya sabemos que ustedes pretenden suprimir la cultura del esfuerzo, la búsqueda de la calidad, la excelencia, el espíritu de superación y despojar de toda autoridad al profesor. Pero miren, nosotros apostamos por defender la libertad de elección de las familias, la defensa del castellano como lengua vehicular en toda España, o la educación pública, la concertada y la especial. Ustedes apuestan por un proyecto que destierre el derecho de los padres a elegir la... la educación que quieren para sus hijos y el centro educativo que desean, donde quieren que... que sus hijos estudien. No tiene sentido que en pleno siglo XXI tengamos que luchar por la libertad educativa, por nuestra libertad.

Mire, señor Pablos, ya sabemos que ustedes defienden un proyecto que no reconoce, como le decía, el castellano como lengua vehicular. Ustedes apuestan por la ruptura del pacto constitucional en educación, por la ruptura de nuestro sistema de libertades. Pero este grupo parlamentario siempre defenderá la calidad de nuestro sistema educativo. Con estas enmiendas no persiguen, señorías, un buen proyecto para nuestra Comunidad, no persiguen enriquecer a la mejor educación de España, persiguen apoyar al Gobierno en esa deriva autoritaria a la que nos está llevando con una ley impuesta, no consensuada ni negociada. Esta ley que ustedes tildan de garantista, pero que deja abandonadas a tantas y tantas familias de nuestra Comunidad. Seguiremos defendiendo sin descanso las libertades educativas frente a ustedes, que han... que han puesto precio a la libertad de todas estas familias que optan por distintas vías de escolarización. Para la enseñanza en centros públicos, sí; en centros concertados, también; o en centros de Educación Especial.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sánchez Bellota, tiene que ir finalizando.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

(Sí. Ya acabo, señor vicepresidente). Un sistema educativo ha de dar a cada uno lo que necesita, no a todos lo mismo. Seguiremos apoyando la red pública, la red concertada y la red de centros de Educación Especial. Pero con diálogo y consenso. No cuenten con nosotros para erosionar la política educativa de un Gobierno, el de Castilla y León, que gestiona la mejor educación de España y una de las mejores del mundo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Comenzamos el debate de las enmiendas 66 a 77, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, que ha mantenido la UPL para su defensa en el Pleno. Para un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, la verdad es que comienzo a entender mejor que nunca al señor Sarrión en los debates presupuestarios. La verdad es que se me está poniendo hasta cara del señor Sarrión.

Miren, señoría, planteamos en esta sección 12 enmiendas por valor de 3.722.139 euros. Permitan... Permítanme, como siempre, dividir las enmiendas que hemos presentado en grupos, por categorías.

En primer lugar, planteamos enmiendas en inversiones en dos colegios, en los colegios... perdón, en el colegio de Villamañán, con reformas estructurales que adecúen el efecto... el espacio físico. Y, dentro de este grupo, también una partida para crear un centro infantil de 0 a 3 años, dentro del Programa Crecemos, en el término municipal de Villanueva de las Manzanas.

Una inversión en colegios zamoranos que necesitan una partida para eliminar barreras arquitectónicas. Y quiero recordar aquí que una enmienda similar se presentó –y creo recordar se aprobó– para otros centros también en la ciudad de Zamora, en pasadas... en pasados debates presupuestarios, en enmiendas que presentó también la UPL. En concreto, ahora se piden concretamente para tres colegios: el Jacinto Benavente, La Hispanidad o Arias Gonzalo, que cuentan con elementos estructurales que impiden el acceso y la movilidad para determinados colectivos.

En este mismo apartado, la necesidad de incorporar partidas a colegios que están impartiendo sus cursos en barracones. En el caso del CRA Los Arapiles, de Aldeatejada, sería incrementar la partida expresada en el Proyecto de Presupuestos, que cuenta con una cantidad insuficiente, de 118.000 euros para dos mil veintiuno, y donde estamos hablando de un proyecto de más de 3... 3.200.000... millones de euros.

También en ese apartado, la ampliación de los colegios de Carbajal, Sariegos y Azadinos, que cuentan con el mismo problema, señorías: la utilización de barracones en forma de aulas, y donde se están utilizando hasta los despachos de profesores para el mismo fin. Recordar que estamos ante unos de los municipios que más crece en León, proporcionalmente probablemente el primero de todo el alfoz.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

En un segundo grupo de enmiendas, tres institutos. El de Guijuelo, señorías, incluido en los Presupuestos de dos mil once, para el que se recoge una partida de 290.000 euros, por un importe total de casi 10 millones, para lo que planteamos un incremento presupuestario en una medida que, si no parece... si no existiera ese incremento, parece destinada a no tener inversión real.

La segunda, la construcción del Instituto de Villares de la Reina, también incluido en los Presupuestos de dos mil once, y que sigue sin ver la luz. Todo ello, a pesar de que en ese Presupuesto de dos mil once se preveía una inversión de 2,6 millones de euros, y que no se ejecutó entonces, y para el que no se presupuesta cantidad alguna en este ejercicio.

Y por último, señorías, en este apartado, el Instituto de Villaquilambre. Y el Instituto de Villaquilambre, no voy a decir lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, que probablemente suscribiría prácticamente todas las palabras, lo único que estamos hablando de un ayuntamiento de más de 18.000 habitantes, el único, el único ayuntamiento que, con esa población, no tiene un instituto de educación. Es el único de toda España, señorías. Es el único. Que ustedes se han comprometido, y que el señor Mañueco, de puño y letra, y el señor Raúl de la Loz... de la Hoz, perdón, también ha comprometido de puño y letra. Y yo espero, espero, que ustedes hoy aquí aprueben esa enmienda, o la del Partido Socialista o la mía, porque sería, de alguna forma, hacer justicia.

Y por último, en el último bloque –y creo que me va a sobrar hasta tiempo–, señorías, saben ustedes que habitualmente nosotros traemos en esta sección –antes lo hacíamos en Cultura, ahora lo hacemos en Educación– la defensa de ese Artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía. Saben que nosotros no somos unos defensores acérrimos del Estatuto de Autonomía, pero, ya que ustedes lo nombran habitualmente, viene siendo ya la hora de que cumplan con ese 5.2. Lo cumplió el señor Fernando Rey, el anterior consejero de Educación. Lo cumplió con un compromiso con la UPL creando la Cátedra de Estudios Leoneses de la ULE. Y lo que pretendemos en estos momentos es que se mantenga esa Cátedra de Estudios Leoneses, que se mantenga y que nos digan exactamente dónde está presupuestada, porque se nos dijo en la Comisión que existía, pero que se nos plantee realmente con el nombre, y cuáles son los intenciones... las intenciones de la Consejería de Educación. Porque es evidente que el trabajo que han hecho hasta ahora, el trabajo que han desarrollado, es muy bueno.

Y, aparte de eso, planteamos la creación de material didáctico, también del leonés, que, repito, está en el 5.2 del Estatuto de Autonomía, por si acaso alguno no lo sabe, para la creación de material didáctico en leonés de Laciana, el Bierzo, la Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, La Cepeda y Sajambre. O también la creación de material didáctico del leonés de Sanabria, Aliste y La Carballeda. O la creación de material didáctico en leonés de las Arribes y El Rebollar. Porque saben ustedes –y si no lo saben, se lo digo yo– que el leonés tiene muchísimas especialidades. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy las 12 enmiendas presentada por el... presentadas por el señor Santos Reyero, de Unión del Pueblo Leonés, a la Sección 07 de este Presupuesto, es decir, al área de educación. Pese al rechazo a las mismas, no quiero dejar de trasladarle mi agradecimiento por su trabajo, estudio y presentación de estas enmiendas presentadas para el Presupuesto de este ejercicio dos mil veintiuno. Estas enmiendas fueron debatidas por mi compañera, la señora Sánchez Bellota, el pasado veintisiete de enero en la Comisión de Economía y Hacienda. Enmiendas que hoy voy a dividir en dos grupos, tal y como ha hecho usted hoy aquí.

Un primer grupo, en materia de defensa del leonés. Y quiero recordarle en este punto el compromiso del fomento de la cátedra del leonés de este Gobierno y también las palabras de la señora consejera, la señora Lucas, cuando dijo que se seguirían apoyando las iniciativas desarrolladas por la cátedra del leonés para la protección, usos y promoción del leonés como patrimonio lingüístico de Castilla y León. Además, el presupuesto para estas actuaciones se le concede directamente a la Universidad de León, por lo que le compete a esta institución proponer las actuaciones que va a realizar en este ámbito, y no a la Consejería de Educación. Porque, mire, el leonés y las otras tantas particularidades que tiene León y las otras ocho provincias de Castilla y León es precisamente lo que nos enriquece como Comunidad Autónoma.

Y respecto al primer grupo de enmiendas, en lo referido a infraestructuras, mire, la Consejería de Educación destina en Castilla y León más de 30 millones de euros a construir nuevos centros: un 23 % más que en el año dos mil dieciocho. Respecto a obras de rehabilitación, mejora y sustitución, la inversión se ha duplicado respecto al ejercicio anterior, y alcanza los 23,4 millones de euros. En concreto, en la provincia de León se destinan, de ese montante, casi 6.000.000 de euros para la construcción de nuevos centros educativos y para obras de rehabilitación y mejora de los existentes; resaltando, por ejemplo, el nuevo edificio del conservatorio de música de León.

Las enmiendas que usted presenta respecto a este segundo grupo, o bien están mal planteadas, por minorar partidas correspondientes a partidas de gasto comprometido, como la número 66; o bien están incrementando partidas que por su artículo no les corresponde, como las Enmiendas 68 y 69, relativas a acondicionar dos espacios, uno en Villamañán y otro en Villanueva de las Manzanas; o bien, como es el caso de las Enmiendas 67 y 71, en las que el importe que está destinado en el Presupuesto, concretamente 118.000 para el colegio de Aldeatejada, o 292.000 para el instituto de Guijuelo, es el correcto, porque es el que se prevé que se va a ejecutar en función de la situación en la que se encuentra el proyecto. Señor Santos Reyero, no tendría sentido incrementar una partida con un montante superior al que se puede ejecutar en el ejercicio.

Mire, este Presupuesto es un Presupuesto, quiero recordar, marcado y condicionado por esta terrible pandemia que estamos viviendo, de la que no solo no hemos salido más fuertes, sino que directamente no hemos salido. Este Presupuesto es un Presupuesto realista, con unas cuentas, para este año dos mil veintiuno, que al fin y al cabo se conciben como las más ambiciosas de la historia de nuestra Comunidad y que, además, son unas cuentas marcadamente sociales, sin subir impuestos, justamente lo contrario a lo que hace nuestro Gobierno nacional.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

En datos, este Presupuesto... en este Presupuesto crecen más de un 18 % los recursos destinados para los departamentos sociales (Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación), que concentran más del 80 % del gasto no financiero, con un especial refuerzo en Sanidad, que, tal y como bien ha dicho usted en alguna ocasión, ¡faltaría más!

Estas tres áreas gestionarán más de 7.000 millones de euros, el 18,16 % más que en el año dos mil dieciocho, y esto no es ni más ni menos que la prueba que la importancia... de la importancia que el Gobierno presidido por Alfonso Fernández Mañueco confiere a las políticas sociales; y es que los recursos asignados a estas tres Consejerías representan el 13,5 % de la riqueza autonómica.

Particularmente, y en lo referido a la Consejería de Educación, el presupuesto destinado a tal sección es una apuesta clara por nuestro modelo educativo, ejemplar por la calidad de sus docentes y el nivel de los alumnos, contando esta Consejería con el... con el presupuesto más alto de la historia, con un incremento del 14,6 %, de los cuales 67 millones van directamente destinados a León. Por el momento eso es todo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de la UPL, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, vicepresidente. Pues muchas gracias, señora portavoz. Muchas gracias por su tono. No, no coincidimos, y por eso le decía yo en la anterior intervención que se me está poniendo un poco cara de Sarrión, porque él se lamentaba habitualmente de que nunca se tuvieran en cuenta sus enmiendas. Y, claro, esto me está pasando a mí en el día de hoy. Probablemente, no estaba acostumbrado, pero algo ha cambiado, no sé exactamente el qué, pero algo ha cambiado.

Dicho esto, señoría, le tengo que decir: por supuesto que nos enriquece. Yo creo que en eso no... probablemente no exista ningún debate. Es decir, todas las peculiaridades, y en este caso las especialidades lingüísticas que tiene esta Comunidad Autónoma, que sabe usted que yo no creo en ella, pero las que tiene, las que tiene –y me refiero sobre todo al gallego, me refiero al leonés–, enriquece absolutamente, enriquece absolutamente cualquier territorio, no solo este, sino todos. Y por eso nosotros siempre lo hemos defendido. Es verdad que ustedes han tenido... ha tenido que llegar el momento en el que el voto de la UPL podría ser, o era, importante en algún momento para que ustedes accedieran realmente a introducir esta enmienda.

Quiero decir, el acuerdo al que llegamos el consejero anterior, el señor Fernando Rey, y la UPL llegó no porque ustedes creyeran realmente en la defensa de ese 5.2, porque si no lo hubieran hecho durante los 30 años anteriores; llegó porque en aquel momento pues la UPL tenía una cierta incidencia, y por eso se llegó a un acuerdo.

Mire, yo le voy a decir una cosa. Usted me dice que esa partida presupuestaria... se lo van a decir, no me ha dicho exactamente donde esta; no me importa, le voy a creer. Mire, por el buen talante de su intervención, voy a creer hasta en usted

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

en estos momentos, y en la consejera, que adquirió el compromiso en el cumpleaños de la ULE, ¿de acuerdo? Ella adquirió el compromiso. Y voy a creerlo, voy a creerlo. Pero yo tengo que hacerlo porque desde la propia Universidad de León, desde la propia Cátedra de Estudios Leoneses, se me ha planteado la necesidad de hacerlo, porque en estos momentos están viviendo sin la certeza de que eso va a ser así, señoría. Por lo tanto, ojalá, ojalá ustedes lleguen a ese acuerdo, y nos sirva.

Y por último, y con esto acabo, le voy a decir una cosa –y permítame que haga esta premonición–: alguna de las enmiendas que hoy ha presentado la UPL y que ustedes van a rechazar, alguna, se va a cumplir en este año y en este ejercicio. Y se va a cumplir. Tiempo al tiempo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Sí. Muchas gracias de nuevo, vicepresidente. Y gracias, señor Santos Reyero, tanto por su tono como por sus palabras. Y sí, créanme, créame a mí, confíe en mí y en la señora consejera, porque este compromiso con el leonés sigue adelante.

Mire, igualmente, el compromiso de la Junta de Castilla y León con sus nueve provincias, y por supuesto con León, es absolutamente innegable. Y esto no es algo que yo diga arbitrariamente, sino que se desprende de todos los datos objetivos que se reflejan en este Presupuesto; sin duda alguna, el mejor para nuestros paisanos. Este Presupuesto se ajusta a las necesidades de la sociedad castellana y leonesa, e incluso es el más alto recibido por la provincia a la que usted representa, León.

En el ámbito educativo, el Presupuesto se basa en tres pilares, que sustentan la educación de nuestra Comunidad: la libertad, la equidad educativa y la calidad e innovación. Se trata de proteger y fomentar nuestro modelo educativo de éxito, de éxito, me temo, no solo para mí y para mi grupo parlamentario, sino también para numerosos estudios independientes, como el Informe PISA o el Informe TIMSS.

En la provincia de León se destacan partidas en el ámbito educativo destinadas a la inversión de nuevos centros de Educación Secundaria con más de 4.000.000 de euros, o las de reposición y mejora de Educación Infantil y Primaria, por valor de 850.000 euros. Lamento no considere este presupuesto suficiente, porque de verdad considero que es un muy buen presupuesto, y particularmente para León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas 356 a 377, ambas inclusive, 379 a 429, ambas inclusive, y 431 a 497, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo que se mantienen para su defensa en el Pleno.

Para un turno a favor, por parte del Grupo Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes de nuevo. Presentamos en esta ocasión 140 enmiendas a la Sección de Educación, por un importe de 176 millones de euros. Es la Consejería donde más cuantía movilizamos, seguramente porque entendemos que la educación, junto a la sanidad y también, por supuesto, los servicios sociales, llevan al menos desde la anterior crisis siendo maltratados de forma sistemática en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Llevo ya toda la mañana aquí escuchando que este es el Presupuesto que más aumenta en servicios públicos, es lo que llevan diciendo todo el rato el Partido Popular y Ciudadanos; nuestra pregunta es si es el Presupuesto que supera la situación de crisis y el que necesitamos para esta situación de crisis en concreto que estamos viviendo ahora.

En esta sección, como elemento fundamental para la minoración de partidas, hemos utilizado una parte de la inversión que va a la escuela concertada; concretamente la mitad de lo que va a la escuela concertada en cada provincia. Porque nosotros consideramos que la escuela pública tiene que ser el elemento primordial de la educación, mientras que es evidente que otros partidos políticos defienden la escuela privada por encima de todo.

Con esa movilización de dinero público, 161.518.000 euros, que hemos rescatado de la escuela concertada para llevarlo a la pública, conseguimos un remanente para aumentar plantillas del profesorado, para solucionar problemas de nuevas construcciones de centros educativos y de mejora y actualización de los existentes. En resumen, nuestras enmiendas son el modelo educativo público frente al modelo de desigualdad y privatizador del Partido Popular y Ciudadanos.

Dicho esto, entramos en los bloques de las enmiendas que hemos presentado. *[Murmullos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, por favor, ruego silencio en el hemiciclo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

En cuanto a las plantillas de profesorado –como ya he explicado–, la minoración del presupuesto para la escuela concertada nos permite tener 71.203.000 euros para el profesorado de Educación Infantil y Primaria, y 71.600.000 euros para el profesorado de Secundaria.

Quiero recordar que la tasa de interinidad en este momento en Educación Secundaria en Castilla y León es de un 36 %. Y, por cierto, tienen a profesores interinos en la puerta exigiendo una solución a su interinidad. Así que creo que es el mejor momento posible para hablar de esta situación.

En segundo lugar, planteamos un bloque de inversiones reales en todos los niveles educativos y de distinto tipo, como escuelas oficiales de idiomas en Soria y Merindades, construcción de varios institutos, etcétera. También incluimos en este bloque el montante obtenido de la minoración de partida para infraestructuras de la escuela concertada a la mitad, por una cuantía de 18.715.000 euros para toda la enseñanza no universitaria. Destinamos además esta cuantía provincializada,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

como hemos hecho con las plantillas de profesorado, según lo que corresponde en gasto a la concertada en cada provincia.

En tercer lugar, como es sabido, nuestro grupo siempre ha defendido el carácter educativo de la educación de 0 a 3 años, que por fin hemos conseguido que se debata en esta Sección, en Educación. Ahora, sin embargo, queda la batalla de ir aumentando de forma paulatina la Educación Infantil de 0 a 3 años, de ir aumentando plazas, de ir aumentando recursos, de ir aumentando plantillas. Por eso, en este ejercicio movilizamos 5.400.000 euros para comenzar esa tarea de universalización de la etapa de 0 a 3.

En cuarto lugar, en cuanto a la cuestión de alimentación de niños y niñas, tenemos dos bloques de enmiendas: por un lado, la determinación de abrir los comedores escolares en períodos no lectivos, que es algo que durante los meses de confinamiento muchos ayuntamientos han hecho de *motu proprio*, pero que realmente la Junta de Castilla y León no ha hecho nada por ello; y, por otro lado, la reapertura de cocinas en los propios centros. Nosotros seguimos sin compartir la estructura de la línea fría y, por tanto, vamos a seguir trabajando en que se reabran las cocinas propias de los colegios.

Y por último, en un último bloque, presentamos enmiendas de financiación para las AMPA, de becas para libros, de becas de transporte y residencia y de becas universitarias.

Esperando que, en esta ocasión, no sé, a lo mejor alguien se equivoca y sacamos alguna enmienda adelante, pues esperaré a la réplica.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. El presupuesto de la Consejería de Educación para dos mil veintiuno roza los 2.400 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,61 %. Las 140 enmiendas que presenta el Grupo Mixto por parte de Podemos-Equo movilizarían más de 176 millones de euros. Ya tuvimos oportunidad de analizarlas por bloques en la Comisión de Economía. Pudimos comprobar que desestabilizarían el presupuesto de la Consejería, poniendo en riesgo, poniendo en peligro nuestro modelo educativo. Este y no otro es el debate que estamos manteniendo en este momento y en este Parlamento.

Señorías, no estamos dispuestos a renunciar a un modelo educativo que prestigiosas evaluaciones internacionales externas como PISA o TIMSS, le sitúan entre los mejores del mundo; mérito de los docentes, los alumnos, las familias; y en algo -entenderán- habrá contribuido la Consejería de Educación.

Sus enmiendas pretenden asfixiar económicamente a la enseñanza concertada, en consonancia con la ley de educación LOMLOE, aprobada sin ningún tipo de consenso por Partido Socialista, Unidas Podemos y partidos independentistas, sin escuchar ni a la comunidad educativa ni a los miles de personas que, guardando las medidas restrictivas de la pandemia, han llenado nuestras calles y plazas;

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

sin escuchar a las más de 100.000 familias que llevan a sus hijos a la enseñanza concertada; sin escuchar a los padres que llevan a sus hijos a los centros de Educación Especial. Presumen de escuchar a la ciudadanía, pero, como buen partido totalitario, solo escuchan a los que piensan como ustedes. *[Aplausos].*

Señorías de Podemos, desde el Parlamento de Castilla y León estamos obligados, a raíz de las enmiendas que presentan, a afirmar que su modelo educativo no es distinto al nuestro; en su afán por enfrentar y separar, es opuesto, es contrario al nuestro. Su libro, su hoja de ruta, fijada en la LOMLOE, no deja lugar a dudas: han creado un problema político que la sociedad no tenía.

En Castilla y León tenemos un porcentaje de 70 % de escuela pública y, complementaria, un 30 % de enseñanza concertada, que no son excluyentes. Apoyamos sin reservas las dos; coexisten sin ningún problema. La diferencia entre lo público y lo privado es la menor de toda España, un 0,88 %; la media nacional tiene una tasa diferencial del 29,81 %. En el Informe PISA –importante– no se perciben diferencias entre los alumnos de la escuela rural y la urbana.

Desde el Grupo Popular aludimos a la LOMLOE –su modelo educativo– porque, como saben, afecta a todos los castellanos y leoneses. Nos usurpan el derecho a elegir libremente el tipo de educación que queremos para nuestros hijos, recogido en la Constitución en el Título I, "De los derechos y deberes fundamentales". Esto no es casual. El Artículo 27, apartado 9, establece: "Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca". Esta afirmación es un mandato explícito, no es una posibilidad discrecional.

Desde Podemos afirman que no hay libertad de elección, si es en función de renta; y eso es justo lo que van a conseguir: que solo puedan tener libertad para elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos los padres que puedan pagarlo. Quieren conseguir una educación fragmentada por clases sociales, quieren –como siempre– volver a lo peor de nuestro pasado. *[Aplausos].*

En sus enmiendas solicitan incrementar la plantilla de docentes. Les preocupa la tasa de interinidad, en la que –como saben– ha incidido muy especialmente la pandemia. Ni siquiera se pudieron celebrar las pruebas de 1.401 plazas convocadas el año pasado. Desde la Consejería de Educación, en el año dos mil veinte, se ha aprobado una nueva oferta de empleo público docente con el 100 % de la tasa de reposición; un total de 1.324 plazas, que, conjuntamente con las que se oferten en dos mil veintiuno, servirán para convocar las oposiciones de dos mil veintidós y siguientes.

Señorías de Podemos, en su afán de conseguir que lo público sea privado y lo privado público, si tanto les preocupa la estabilidad en el empleo, dígannos hoy aquí, en este Parlamento, qué piensan hacer con los más de 7.400 docentes de la enseñanza concertada en Castilla y León; qué piensan hacer, qué van a hacer, con todo el personal administrativo, de cocinas, de limpieza, de mantenimiento, psicólogos de la enseñanza concertada de Castilla y León; qué van a hacer con el personal docente, fisioterapeutas, logopedas, pedagogos, psicomotricistas, enfermeros y el resto del personal de los centros de Educación Especial. Señorías de Podemos, dígannos hoy aquí, en este Parlamento, diríjanse a todas esas personas, a los miles de trabajadores que están viendo en riesgo su puesto de trabajo y díganles qué van a hacer. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, una lección de lógica básica. Como la señora Quevedo ha fundamentado toda su intervención en premisas falsas, pues, lógicamente, no puede haber conclusiones verdaderas. De hecho, se ha dedicado cinco minutos a decir mentiras, y dos mentiras básicas, además, sobre la LOMLOE. La primera de ellas, que elimina los centros de Educación Especial; una mentira que, por mucho que repitan, no se convierte en verdad, porque no eliminamos los centros de Educación Especial... *[aplausos]* ... simplemente fomentamos la inclusión y reforzamos los centros de Educación Especial para quienes los necesiten. Y la segunda mentira sobre que pretendemos eliminar la concertada; no, mire, lo que pretendemos es que el dinero público, que pagamos todos los contribuyentes, vaga... vaya a la educación pública, de eso se trata. *[Aplausos]*. Y ustedes aquí mienten cuando hablan de la eliminación de la concertada y de los centros de Educación Especial.

Y, efectivamente, ya tuvimos el debate en Comisión, y está claro, si es que nuestro modelo educativo está claro: nosotros queremos que los niños y niñas tengan las mismas oportunidades, tengan la situación social y económica que tengan. Ustedes tienen un modelo educativo que segrega y que fomenta la desigualdad, y, lógicamente, no nos vamos a poner de acuerdo en esto. Podemos defiende lo público, Partido Popular y Ciudadanos defienden la educación privada, y es tan claro como esto.

Y como ya le dije: cuando la libertad de elección es solo para algunos, es desigualdad; y esto es imposible que ustedes lo puedan argumentar en contra. Y más allá de este debate ideológico, que es evidente que es un elemento central de esta sección y en el que queda claro lo que quiere el Partido Popular y Ciudadanos, que es privatizar la enseñanza pública, nosotros lo que vamos a decir hoy aquí es que ustedes votan en contra de la Escuela Oficial de Idiomas de Las Merindades, en Burgos, o de Soria; de ampliar las ofertas de Formación Profesional en Ávila o en Zamora; de la escuela infantil en el... en el barrio de Los Royales en Soria o de la escuela infantil en Segovia; de la construcción de una facultad de Medicina en Burgos; de la puesta en marcha de una escuela de hostelería en Guardo; de la construcción de un instituto en Villares de la Reina (Salamanca) o en Villaquilambre, en León. Vayan ahora a sus provincias, como ya les he dicho en otras secciones, y argumenten su voto en contra a todas estas inversiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías de Podemos, siguen sin dar respuesta a los miles de trabajadores, a las miles de familias que ven peligrar su puesto de trabajo en la enseñanza concertada y en los centros de Educación Especial. *[Aplausos].* Está claro que siguen la máxima cervantina de "bien predica quien bien vive". Han pisado

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

moqueta en Madrid, han agarrado sillón, y poco les importan los miles de puestos de trabajo de los castellanos y leoneses que están poniendo en riesgo. *[Aplausos].*

Señorías de Podemos, es evidente que su partido tiene una clara vocación independentista, nos lo ha demostrado ayer el vicepresidente del Gobierno cuando ha dicho que en España no tenemos una auténtica democracia y que hay presos políticos, pero entenderán que en este Parlamento tenemos que hablar de la LOMLOE porque es una ley que perjudica a todos los castellano y leoneses y a todos los españoles. *[Murmullos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Sí. *[Aplausos].* Quieren seguir ustedes en el sistema este nuevo que han instalado de... de la desgobernanza, en que las 17 Comunidades Autónomas nos encontramos con que el Gobierno de España se ha puesto de perfil.

Efectivamente, los... efectivamente, no estamos dispuestos los padres a renunciar el derecho que tenemos de elegir libremente el tipo de educación que queremos para nuestros hijos. *[Aplausos].* Porque, mire, los hijos no son propiedad de los padres, pero son nuestra responsabilidad. Tenemos la responsabilidad de educarlos, de cuidarlos, de alimentarlos; lo tenemos tan... lo tenemos tan interiorizado los procuradores del Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... y del Grupo Popular que, si tenemos que contratar una persona para que los cuide, la pagamos de nuestro bolsillo. *[Aplausos].*

Mire, ya lo decía nuestro nobel Santiago Ramón y Cajal: "Singular paradoja la de creer que no se roba a nadie cuando se roba a todos". Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, silencio, por favor, que vamos a empezar las votaciones. Vale. Señorías, empezamos la votación de la Sección 07. Les ruego... Sí dígame.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente. Para no variar. Enmiendas... o sea, votación separada de las Enmiendas del Partido Socialista 544, 546, 550, 553, 59, 63, 66, de la 573 a la 576, ambas inclusive, 578, 580, 581, 582, de la 588 a la 591, ambas inclusive, 606, 607 y 616.

Y votación separada de las Enmiendas del Grupo Podemos 375, 379, 85, 89, 91, 95, 404, 407, 8, 13, 14, 16, 19, 21, 22, 35, 36, 37, 40, 54, 55, 58, 59, 70, 71, 78, 79, 82, 83, 92, 93 y 94.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Pedimos la votación por separado de las Enmiendas del Grupo Socialista 571, 602, 603, 566 y 582.

Votación Sección 07

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Alguien más? Vale. ¿Ha dicho quinientos... perdón, 566 y 582? Gracias. Bueno, pues empezaremos votando la 566 por separado, dado que han sido dos grupos los que la han solicitado. ¿Votos a favor de la 566? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y nueve. Dos abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, votamos la enmienda 582, que también la ha solicitado dos grupos. ¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? Silencio, por favor. ¿Abstenciones? Gracias.

A continuación, votamos de forma conjunta las Enmiendas 544, 546, 550, 553, 559, 563, 573, 574, 575, 576, 578, 580, 581, 588, 589, 590, 591, 606, 607 y 616. ¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Y cuatro abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas 571, 602 y 603. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cinco. En contra: treinta y nueve. Tres abstenciones. En consecuencia, queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las Enmiendas números 66 a 77, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: uno. En contra: treinta y nueve. Treinta y siete abstenciones. Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del señor Fernández Santos y de la señora Domínguez Arroyo. En primer lugar, votamos las Enmiendas 375, 379, 385, 389, 391, 395, 404, 407, 408, 413, 414, 416, 419, 421, 422, 435, 436, 437, 440, 454, 455, 458, 459, 470, 471, 478, 479, 482, 483, 492, 493 y 494. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por estos dos procuradores. ¿Votos a favor? Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? Perdón, ¿volvemos otra vez a levantar las abstenciones, por favor? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votamos la Sección número 07. ¿Votos a favor? ¿En contra? Silencio, por favor. ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 07 del Presupuesto. ¿Sí, señora Bermejo Santos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

En base al Artículo 93.3 del Reglamento, pido la palabra para la explicación de voto de mi grupo parlamentario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene la palabra.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en nombre de mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en este turno de explicación de voto quiero aprovechar nuestro tiempo para realizar algunas consideraciones a la Sección de Educación, que acabamos de votar.

Miren, nosotros creemos que estamos ante uno de los Presupuestos que realmente se corresponden con el grado de exigencia y las necesidades de los ciudadanos de nuestra Comunidad, que demandan en estos momentos tan duros de crisis.

El Presupuesto de la Consejería de Educación es el más alto de su historia, con casi 2.360 millones de euros. En nuestra opinión, refleja una clara apuesta por garantizar, a pesar de la dura crisis sanitaria que estamos viviendo, una educación presencial y segura, con la intención final de mantener y mejorar la posición de privilegio que la educación de Castilla y León necesita, y sobre todo a nivel de España y a nivel europeo.

Además, el aumento del presupuesto se centra en el incremento de la inversión en las universidades y en la investigación, algo tan fundamental para el presente y el futuro de nuestra Comunidad, que se refleja, por ejemplo, en el compromiso por reducir los precios de las primeras matrículas de grado y también de *master*; o, por ejemplo, la adaptación de las becas en los últimos cambios realizados por el Ministerio de Universidades, con el único objetivo de seguir llegando a los alumnos de menor nivel de renta y a aquellos que por nota se quedaban fuera del sistema nacional.

Otro pilar de la Consejería es el aumento de la contratación de nuevos profesores para garantizar una formación presencial y segura, gestión eficaz ante la difícil situación que nos sitúa la pandemia.

Señorías, no puedo finalizar mi intervención sin reconocer el esfuerzo de esta Consejería y de la comunidad docente en proteger la Educación Especial, algo que, como saben, desde mi grupo parlamentario, Ciudadanos, defendemos desde el anuncio de la LOMLOE.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Y, para finalizar, recalcar nuestro apoyo a la Consejería, y en especial a la consejera, en la protección de esas familias, de nosotros, de las familias, para cumplir con nuestra Constitución. Concretamente me refiero al Artículo 27 de la misma, que consagra un derecho tan fundamental como es la educación y la libertad de enseñanza. Ciudadanos es el partido de la libertad, la equidad y la calidad educativa, independientemente de quién gobierne. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Antes de empezar el debate de la Sección octava, y mediante escrito con número de Registro de Entrada 3714, los grupos parlamentarios Partido Popular y Ciudadanos y el procurador don Pedro José Pascual Muñoz han presentado una enmienda transaccional en las... en esta sección en relación a esa Enmienda número 9 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que comporta la retirada de la misma. Por el señor secretario se procederá a dar lectura de la misma, sin perjuicio que su votación se aplace al momento que se produzca la votación del resto de las enmiendas.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

"Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos y el procurador don Pedro José Pascual Muñoz (Por Ávila), al amparo de lo establecido en el artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de esa Presidencia de seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, presenta, por medio de este escrito, la siguiente Enmienda Transaccional a la Enmienda número 9 del Procurador don Pedro José Pascual Muñoz (Por Ávila) al Proyecto de Ley Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiuno.

Modificación que se propone. Partida que se minora: 08.23.241A01.64500.0. Cuantía: 1.000.000. Partida que se incrementa: 08.03.431B01.760A3.1. Motivación: Realizar una actualización para la recuperación del Mercado de Abastos de Ávila.

La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 9 del Procurador don Pedro José Pascual Muñoz (Por Ávila).

Valladolid, nueve de febrero de dos mil veintiuno".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Empezamos el debate de las enmiendas presentadas a la Sección número 08, de la Consejería de Empleo e Industria.

En primer lugar, debatimos las Enmiendas de la 617 a la 668, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno de... a favor de estas enmiendas, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Hablaba hace un momento una procuradora del Partido Popular de robar. Tela, tela, con la que está cayendo ¿eh? *[Aplausos].* Que tengan... que tengan la desfachatez de hablar de robar el Partido Popular. En fin.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Debatimos en el día de hoy las enmiendas del Grupo Socialista a la Sección 08, de la Consejería de Empleo, sobre unos Presupuestos mentirosos, lo que, por otro lado, es la práctica habitual en la que están instalados este Gobierno de las dos derechas, la extrema y la cada vez más pequeña. 52 enmiendas presentadas, por un valor total de 17.209.998 euros.

Los objetivos fundamentales: uno es complementar a los trabajadores afectados por ERTE, que la Junta de Castilla y León dejó abandonados, solo fueron 36.000 a los que la Junta de Castilla y León y la ilustre consejera les engañó vilmente; enmienda por valor de 5.000.000 de euros y un acuerdo que emanaba del diálogo social, y del que este Gobierno, y la consejera a la cabeza, se está riendo a la cara, y con el presidente –que no está– más indolente, inactivo e inerte que se ha conocido en la historia de Castilla y León.

Corregir los desequilibrios territoriales es otro de nuestros objetivos, a través de la solicitud de los diferentes planes de empleo: para la provincia de Burgos, para la provincia de Palencia, Segovia, Zamora y Valle del Tiétar, por un valor cada uno de 700.000 euros. Además del desarrollo del Plan de Fomento de Empleo de Medina del Campo, aprobado en estas Cortes hace un año y once meses, no un año y medio, como decía algún procurador, "solo" un año y once meses –una vez más, se ríen de esta... de la Cámara y de los ciudadanos de Castilla y León–, por un valor de 715.000 euros. Ahora parece ser que se empiezan a hacer las fotos para aparentar algo... que algo se mueve, ese postureo total. Acostumbrados estamos, es lo que tiene la floricultura.

Retorno de los jóvenes que en su día tuvieron que emigrar de Castilla y León por la falta de oportunidades. Los datos de la Asociación Nacional de Geógrafos no dejan lugar a dudas: Castilla y León es una fábrica de talentos, pero lidera la salida de los jóvenes mejor preparados. Lo dice la Asociación de Geógrafos, que seguramente también sea mentira, y no les crean. Pero ustedes están... las derechas y los asesores de esa despoblación –véase el amigo Nacho– les preocupa entre cero y nada. Valoramos la enmienda en 1.500.000 euros.

Además, mediante otra enmienda por valor de 1.000.000 de euros, presentamos un plan de emprendimiento juvenil para que los jóvenes de Castilla y León puedan promover nuevas empresas o formas de negocio, para evitar lo que el mencionado estudio dejaba muy claro: Castilla y León es la campeona de la salida de jóvenes con formación universitaria.

Pedimos también ayudas directas a empresas afectadas por la crisis del COVID, tanto en los sectores de hostelería, comercio y turismo, por un valor de 1.695.000 euros.

Presentamos una enmienda para un programa de préstamos para la creación y consolidación de empresas en la Montaña Palentina, otra zona despoblada –que seguramente a las dos derechas no las interese–, por una cantidad de 700.000 euros.

Por valor de 200.000 euros, presentamos una enmienda de apoyo al sector del mueble en la provincia de Segovia, que fue golpeado en la anterior crisis, tanto en el ámbito de la madera propiamente dicha –cuando el precio bajó a unos volúmenes... a unos valores muy bajos– como su repercusión en el sector del mueble.

Desarrollar una estrategia de eliminación de la brecha salarial existente en Castilla y León. Los datos dicen que 390.000 mujeres asalariadas en Castilla y León

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

trabajan 53 días gratis. La brecha salarial se ensancha cada vez más y las mujeres en esta Comunidad cobran 4.824 euros menos que los hombres. Proponemos dotar esa... dicha enmienda por un valor de 1.500.000 euros. En esto de la igualdad ya hemos visto cuál es el proceder de las derechas, junto con la extrema derecha, que poco... poco se diferencian en Madrid; prácticamente lo mismo que aquí.

Proponemos cuatro enmiendas, por valor de 200.000 euros cada una, destinadas a la localidad de El Manzano, en Salamanca, para adquirir terrenos para la creación de empresas de biomasa; un plan piloto para el área fronteriza en las comarcas de Vitigudino y Ciudad Rodrigo; incorporar la partida económica mencionada para la... para reactivar el sector textil en Béjar; así como, por la misma cuantía, fomentar el vivero de empresas, también en Béjar.

Hace años ya la Junta de Castilla y León decidió retirar el complemento que venía aportando al plan de empleo agrario, que el Gobierno de la Nación subvencionaba para la contratación por parte de los ayuntamientos preferentemente de trabajadores agrícolas eventuales en la situación de desempleo. Un plan de empleo agrario que hemos presentado diferentes iniciativas, que Ciudadanos votó a favor en la pasada legislatura –ahora debe ser que la feria no va con ellos o que se han olvidado–. *[Aplausos].* Y proponemos un valor de 125.000 euros en cada una de las provincias.

Por último, planteamos 100.000 euros para la rehabilitación del ala sur del hospital Simón Ruiz, en Medina del Campo, para la conversión en un centro de dinamización empresarial y formativa. El Gobierno ya ha aportado el 1,5 Cultural, 630.000 euros; a la Junta se la está esperando.

Resumen. El Gobierno de la mentira, que, como bien dijo la portavoz de Ciudadanos en Comisión –yo no sé si consciente o inconscientemente, pero usted lo dijo, y la verdad que dio en el clavo–, dijo: "Tener un Presupuesto no es garantía de que se cumpla". Queda todo dicho. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, señorías del Partido Socialista, sus enmiendas se centran fundamentalmente, en número e importe, en reforzar políticas que ya están en marcha. Estamos en una situación muy excepcional; ustedes saben que no es ninguna excusa. Y no estoy hablando solo de la crisis sanitaria ni de las pérdidas económicas que hoy acumulamos, estoy hablando también de la crisis que enfrentaremos a lo largo de este año, y que es esperable que todavía tardemos un tiempo en superar, en función de cómo evolucione esta pandemia y mientras esperamos los prometidos fondos europeos y las ayudas del Gobierno para el sostenimiento de los sectores.

Los ERTE no son suficientes, se necesita además apoyar el tejido productivo viable, disponer de una estrategia clara y no improvisar. No existe la disyuntiva entre crisis sanitaria y crisis económica, entre salud y economía; ambas van intrínsecamente unidas.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Como refleja esta propuesta de Presupuestos, nuestras máximas prioridades se centran en dos frentes: uno el sanitario y otro el económico, mirando fundamentalmente al mantenimiento del empleo para mitigar el impacto ocasionado por la crisis de la COVID-19. Y no, para mantener el empleo no basta con prohibirlo, con prohibir los despidos, evidentemente.

Y les digo, señorías, tal y como hice en la Comisión, que estas enmiendas no vienen a traer nada nuevo a estos Presupuestos, sino que proponen incrementar políticas que ya están implementadas en la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, así le hice ver en el caso del plan de lucha contra la brecha salarial; les desglosaba la cantidad de líneas y medidas ya implementadas y previstas en estos Presupuestos de dos mil veintiuno para paliar esta brecha y mejorar la igualdad entre hombres y mujeres en las empresas, para evitar discriminaciones, y que ya están puestas en marcha por la Junta de Castilla y León. Hay que seguir trabajando, no cabe duda, pero estos Presupuestos ya lo hacen. Dentro del ámbito de la igualdad de oportunidades, las actuaciones orientadas al ámbito laboral cuentan con 1,49 millones de euros en estos... en estos Presupuestos para dos mil veintiuno.

También pedían apoyo específico a empresas afectadas por el COVID, 1,5 millones de euros, y solo las ayudas del plan de choque son más de 80, con casi 123 millones de euros previstos en ayudas directas a las empresas, a las que hay que sumar, además, 1.150 millones de euros en avales.

En emprendimiento juvenil piden 1.000.000 de euros, y el Presupuesto contiene casi 20 millones de euros para favorecer el acceso al empleo de los jóvenes.

Hablemos de su propuesta para el retorno del talento, esta que yo en la Comisión le pedía que desgranara un poco y que veo que no... tampoco ha querido detallar, más allá de... de cifras y demagogia. Ustedes hablan de dotar a las empresas de subvenciones para contratar personas que quisieran retornar a la Comunidad de Castilla y León. ¿Se refieren a... a personal especialmente cualificado, a jóvenes, fomentando la contratación de retornados frente a los que aún viven en la Comunidad? Si lo que hacemos es ayudar a las empresas para que retornen empleados y ciudadanos de alto talento en nuestra Comunidad Autónoma, pero estamos hablando de los mismos puestos de trabajo que teníamos, por desgracia, estamos hablando bien de subvencionar a las empresas *per se* para contratar empleados de una manera más barata -no creo que sea lo que ustedes pretenden- o bien a eliminar nuestra Comunidad... de nuestra Comunidad a gente que ya tenemos y que está instalada; con lo cual, el balance neto no sería positivo. Ya existen, además, ayudas en este sentido, a jóvenes y retorno, en el marco de las acciones acordadas en el diálogo social, pero los números, por desgracia, y como usted ha manifestado, no aportan mucho valor al resultado.

Coincidirá conmigo, espero, en que no tiene mucho sentido. Por eso, desde mi grupo insistimos en la importancia de la evaluación de las políticas públicas. En esta sección lo que deberíamos hacer, y este Presupuesto hace, es fomentar la creación de entornos dinámicos que permitan e impulsen la demanda de creación de estos puestos de trabajo de alta cualificación. Les conmino a que planteen de otra forma su propuesta, ya que podríamos estar de acuerdo en el fondo, pero queremos facilitar, por supuesto, que nuestros jóvenes altamente formados puedan regresar y, aún más, que no tengan que... que marcharse.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Cuando salimos de estas grandes líneas que ustedes han marcado no me detendré en las modificaciones que han hecho a... a los diferentes puntos de los planes de empleo, porque entiendo que no... no ha lugar –ya se lo adelanté en Comisión–, porque, básicamente, lo que hacen es añadir partidas provincializadas. Por no hablar de... de los planes de empleo agrario, del que solo queda activo el de Ávila –lo comprobé, lo comprobé–, y que deberían tender a desaparecer, porque no responden de hecho a la realidad del empleo en nuestras zonas rurales, y usted lo sabe.

El ejercicio de Presupuestos es un equilibrio delicado y, analizadas las partidas que detraen de estas enmiendas, no es posible aprobar las enmiendas. La mejor actuación que es posible hacer para retornar el talento, para reducir las desigualdades y la brecha salarial es mejorar nuestro tejido productivo, mejorar la fortaleza de nuestras empresas, asegurándonos de que haya en nuestra Comunidad empleo de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora... señora Gómez, decía usted que muchas de nuestras enmiendas son políticas que ya están en marcha; pues tan en marcha como que han quedado 36.000 trabajadores en la calle. O sea, muy en marcha, muy en marcha, convendrá usted conmigo que no están, ¿no? Si la han solicitado 50.000 y han quedado 33.000, pues la verdad es que... Y sobre todo con el compromiso... claro, por eso se fue el anterior consejero, el señor Barrios; le invitó... el descubridor del hilo negro le enseñó la puerta de salida, sobre todo por el compromiso que tenía con los agentes sociales. Esos al que el vicepresidente... voy a decir la expresión que me trasladan, que les odia, literalmente les odia. Entonces, por eso se tuvo que ir el señor anterior consejero... consejero de Empleo. Están tan en marcha, ya digo, que hay 36.000 trabajadores que dejaron absolutamente tirados.

Dice usted que no basta solo con prohibir los despidos. Claro, la pregunta que cabe hacerla es: ¿qué pasa, que usted está a favor de abaratar el despido más?, ¿está usted a favor? ¿O está usted a favor de sujetar el empleo y de que exista un compromiso por parte de las empresas de no despedir, con el acuerdo de la prórroga de los ERTE hasta el treinta y uno de mayo? ¿Está a favor de abaratarlo más? ¿O quizás está a favor del despido libre, tan liberales que son? *[Aplausos].*

Habla usted también de que... de que, con el Presupuesto de... de la Junta, esas ayudas a jóvenes ya se están existiendo. ¿Y si no existiesen, señora Gómez? ¿Usted ha leído el informe de los geógrafos, de la Asociación Nacional de Geógrafos? Somos los campeones en jóvenes bien formados, universitarios de nuestra Comunidad, y somos la primera Comunidad que abandonan... el mayor número de jóvenes que abandonan esta Comunidad. ¿Se sienten satisfechos todavía de eso? ¿Se sienten orgullosos que cada vez seamos menos en esta Comunidad? Me imagino que no. Y, hasta la fecha, desde luego que mucha labor, o mucho interés, no están poniendo tampoco.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Hablaba de la evaluación de las políticas públicas. Pues a ver si es verdad, porque con lo que hay en esa Consejería... A ver si es verdad. Y sobre todo las políticas activas de empleo, ese objetivo prioritario del señor vicepresidente. ¡Pues tela!, señor Igea. Le van contando, ¿verdad? Me consta que va... le va llegando información, ¿verdad? No sé, pero me da la ligera impresión que alguno acaba en la cárcel. *[Murmullos]*. No, no, no. Bueno, hombre, no. He dicho que da la ligera impresión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Hay informes de la Fiscalía, hay procedimientos abiertos y se están ampliando, previsiblemente, los ..... de cohecho, prevaricación, negociación prohibida a funcionarios. Por lo tanto, me consta que el señor vicepresidente lo sabe, porque han hablado con él.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor González Reglero...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... tiene que terminar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Sí, sí. Acabo, señor presidente). Por lo tanto, no teníamos muchas esperanzas de que nos aprobasen ningún tipo... ninguna enmienda. Pero, desde luego, el futuro dirá lo que nos depara a esta Comunidad, que, desde luego, muy positivo no va a ser. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues evidentemente, claro, es que no sabe que las ayudas... –está claro que no las ha consultado– que las ayudas que están ahora mismo puestas en... a disposición de las empresas basan su viabilidad y su otorgamiento en el mantenimiento del empleo. O sea, no tergiverse mis palabras, porque, desde luego, no es el caso. *[Aplausos].*

Habla usted de jóvenes. Oiga, que yo le he dicho, si le he dicho que... que comparto su objetivo de que los jóvenes no se tengan que ir, lo que no comparto es la forma.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Y hablemos de ERTE, venga. Como detraen los importes de fondos finalistas para el empleo. Bueno, esta Comunidad es la que más ha complementado los ERTE. Le reconozco que la extensión temporal que ha hecho su Gobierno, el Gobierno central, no cabía otra, es verdad, lo pueden acometer gracias a los fondos SURE. Bueno, no cabía otro, se les habría caído el sistema. Pero, igual que han realizado esta extensión, pues podían haber decidido que la prestación alcanzase, al menos en determinados casos –por ejemplo, en los que tienen menos salario–, un mayor porcentaje. Y la consecuencia... *[Aplausos]*. Y ustedes vienen aquí a pedir que complementemos estos ERTE. Y me parece loable, oiga, ¿eh? Me pongo en el lugar de las familias que tienen una reducción de ingresos sin tener culpa ninguna de ello, y ahora... y entiendo que reclamen este... este complemento, lo entiendo. Ahora, igual ustedes también podrán reclamar al Gobierno que esto se incremente. Porque, sin embargo, usted como yo sabemos que los fondos son limitados.

Y si discutimos este complemento con un autónomo al que le cuesta mantener un pequeño comercio y está en la incertidumbre de cerrar la persiana y despedir a sus trabajadores, sacarlos del ERTE o no, creo que la respuesta de este grupo parlamentario está mejor dirigida a hacer políticas activas de empleo, a fomentar que se mantengan esas empresas, que no echen la persiana, que haya una ayuda a esos emprendedores, esos autónomos, estos empresarios que ahora mismo están sufriendo, cuando son los que movilizan el tejido económico y el empleo de nuestra Comunidad. Y por eso no podemos votar a favor de este complemento a los ERTE, a mayores de los dos complementos que ya se han habilitado. No podemos seguir utilizando recursos que son muy escasos, si no es para políticas activas para fomentar el mantenimiento y la dinamización y creación de nuevos empleos que puedan compensar la gran pérdida de capital social que se está teniendo con esta crisis.

Nuestra prioridad está muy enfocada en el mantenimiento y la creación de empleo, en la dinamización del tejido productivo, de una forma general en Castilla y León, y de una forma estratégica en el conjunto de las provincias y de nuestros municipios. Y por esto no podemos apoyar sus enmiendas. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Debatimos a continuación las Enmiendas números 498 a 503, ambas inclusive, de 505 a 548, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Para una defensa de estas enmiendas, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias. Gracias, presidente. Pues miren, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, después de unas cuantas horas de debate de... de Presupuestos, a mí lo que me queda clara y nítida es una cosa: ustedes viven absolutamente ajenos a lo que es la realidad; ustedes viven en una burbuja. Y se lo voy a decir por qué. Por varias cosas. Primero, estoy absolutamente seguro de que ustedes van a rechazar nuestras enmiendas, que, fíjense, únicamente persiguen dar ayudas directas a aquellos colectivos que más lo necesitan y que están siendo más castigados por la crisis de la COVID-19; es decir, a aquellos colectivos a los que su Gobierno ha obligado a cerrar por consecuencia de la pandemia (a los hosteleros, a los centros deportivos, a los autónomos), a todos esos colectivos que ustedes están dejando

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

en la cuneta y que ustedes están machacando. A todos esos colectivos que ustedes dicen que van a dar ayudas, pero esas ayudas jamás llegan, no se las están dando; ustedes mienten sistemáticamente.

Ustedes tienen una suerte, y es que lo que pasa en este hemiciclo no llega a mucha gente. Si los 2.300.000 personas que hay en esta Comunidad viesen todos los días el acontecer de las Cortes de Castilla y León, a ustedes no les votaban ni su familia, no les votaban ni los suyos. Porque ustedes se dedican sistemáticamente a mentir. E, insisto, para mí es desolador saber que nuestras enmiendas, que únicamente persiguen ayudas directas a los que peor lo están pasando, se vayan a rechazar.

Y les voy a decir la segunda cuestión, la segunda razón por las que... por la que ustedes viven en un mundo ajeno a la realidad, por mucho que el señor Igea se parta de risa; le debe de hacer mucha gracia que esté muriendo gente en Castilla y León, y él se está descojonando de risa; le debe de hacer mucha gracia. *[Murmullos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Se lo voy a explicar. ustedes hoy aquí han tenido el santo cuajo de hablar de robar, precisamente hoy. O sea, por eso les digo que ustedes viven ajenos a la realidad, Porque a lo mejor ustedes no se han enterado que hoy, en la Audiencia Nacional, el señor Bárcenas está diciendo lo que sabía ya toda España: que el Partido Popular lleva décadas de financiación ilegal, que el Partido Popular lleva décadas con sobresueldos en "b", que el Partido Popular lleva décadas con sobres en "b", con cajas en "b", que el Partido Popular lleva décadas con mordidas en obras públicas, que el Partido Popular lleva décadas presionando a los jueces, que el Partido Popular lleva décadas con cloacas mediáticas y policiales, que hay una persona, que a día de hoy es consejero del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, el señor Enrique López, que, cuando era el magistrado de la Audiencia Nacional, intermedió entre el Partido Popular y entre el señor Bárcenas, y que hoy es quien negocia, en nombre de Pablo Casado, la renovación del Consejo General del...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, tiene que ir al tema.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... Poder Judicial. Por eso, por eso, señor presidente –y esto está enlazado–, por eso digo que ustedes viven en un universo paralelo, porque no se enteran de la realidad, porque son ajenos a las cuestiones que suceden fuera de este hemiciclo.

Así que, señorías del Partido Popular, señor Igea, me parece indecente, me parece execrable, me parece miserable que usted se pase los Plenos riéndose. Y usted es... o sea, así, es así de claro, así de claro. Usted es el vicepresidente de este Gobierno, y usted tendría que tener, por lo menos, el sentido de la educación y el sentido de la responsabilidad de mantener el respeto y no estar riéndose cuando

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

intervienen otros procuradores en un asunto tan serio como dar ayudas directas a aquellos colectivos que usted está negando las ayudas. Usted, por lo menos, podría tener la gallardía y la delicadeza de no estar riéndose, pero riéndose a carcajadas, cuando estamos hablando de una sección, de la Sección de Empleo, que usted se está cargando porque su único objetivo es destruir el diálogo social. Así que, por lo menos, por lo menos, ya que se está cargando una de las enseñas de esta Comunidad, podría tener la delicadeza, la cortesía y la educación de no reírse, porque es absolutamente indecente, señor Igea. Es in-de-cen-te. *[Aplausos].*

Y dicho esto, señorías del Partido Popular o de Ciudadanos, quien sea que me responda en la réplica, dedíquese a leer lo que han escrito en un papel, porque está claro que de ahí no van a salir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Bermejo Santos. Silencio. Ya estamos acabando.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Señor Fernández, le felicito, ya tiene el tuit del día, el minuto de oro de sus vídeos en redes sociales... *[aplausos] ...* pero la verdad es que no ha hablado de lo que nos compete hoy en este Parlamento, que son los Presupuestos de Castilla y León, que son las familias de Castilla y León, y, en este caso, lo que compete a la Consejería de Empleo.

Dicho lo cual, buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradecer la labor de la Consejería a la hora de la elaboración de estos Presupuestos, unos Presupuestos deseados por todos nosotros, por todos los ciudadanos. Ardua tarea la de... la de elaborarlos para destinar, de la forma más responsable y más justificada posible, cada euro a las necesidades más urgentes de nuestra Comunidad. Es evidente que siempre van a ser insuficientes, e incluso -no les mentiré- son insuficientes hasta para nosotros mismos. Pero, señorías, en la labor que nos compete como representantes de los ciudadanos que confiaron en nosotros e hicieron posible que estuviéramos en el Gobierno, nos corresponde ser realistas, saber que los recursos son limitados y que nunca podemos llegar a todo.

Dicho esto, y atendiendo a sus enmiendas, las cuales ustedes no ha defendido ante este Parlamento, le voy a ir dividiendo por secciones.

Un bloque de las mismas van encaminadas a minorar partidas que afectan sensiblemente al funcionamiento ordinario de la Consejería. Es decir, solo para que se den cuenta, querían destinar inicialmente, cuando estaban vivas, 50 enmiendas, que registraron, por un valor de 4.065.000 euros, a los sectores más afectados por la crisis por su cierre reiterado, quitándoselo a partidas sensibles, como las retribuciones básicas, gastos de personal, gastos de Seguridad Social, del personal funcionario del ECYL, limpieza, equipos informáticos, etcétera. Ahora, al... al disminuir estas enmiendas, es evidente que la cuantía ha disminuido, pero sigue siendo cuantiosa.

¿Pueden imaginarse, si votáramos a favor de sus enmiendas, lo que sucedería? Si quitamos ese dinero a las partidas básicas para el normal funcionamiento de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

la Consejería, dejaríamos atadas de manos y pies a todas las Direcciones Generales, y no podrían hacer su trabajo. Señorías, no podrían hacer su trabajo.

Indicarles que, en este punto, el gran esfuerzo de la Consejería de Empleo durante el año dos mil veinte, y que va a continuar durante el veintiuno, como no podía ser de otra manera, recordarles que a finales del pasado año se aprobó –les recuerdo una vez más– el plan de choque, con 80 millones de euros destinados a los sectores más afectados por la pandemia. Un plan que es real, que se aprobó bajo el marco del diálogo social y que a estas alturas debería de conocer cuáles son los grandes bloques en los que se divide, que son... y a cuáles son los sectores a los que afectan. La cuantía que se les ha destinado al sector hostelero, que usted quiere alzar aquí la voz por ellos, permítame decirle que no puede dar lecciones a este grupo parlamentario sobre este asunto; la firma también de 2.000 contratos por parte de los ayuntamientos y diputaciones, por un valor de 20 millones; las ayudas a trabajadores en ERTE por causa objetiva y desempleados mayores de 55 años, con un importe de 7.000.000; la reactivación del consumo y un largo etcétera del plan de choque, que son ayudas directas.

Para no desviarnos, otro bloque de sus enmiendas se agrupaba en aquellas que solicitaban líneas de ayuda a los autónomos y pymes afectados por la crisis de la COVID. Aquí minoran las cuantías que la Consejería contempla para los equipamientos y aplicaciones informáticas, nóminas de personal e incluso algunas minoran las partidas destinadas a la contratación de orientadores de personas desempleadas y prospectores de mercado. Volverles a decir lo mismo: ¿cómo vamos a aprobar unas enmiendas que pretenden que nuestros servicios sean impracticables? Es imposible, es imposible.

Por último, y en cuanto al último bloque de enmiendas agrupadas por temática, decirles que la intención la entendemos, cómo no. Quieren destinar dinero a estas áreas, a ayudar a colectivos en circunstancias de difícil empleabilidad, pero ¿a costa de qué? Pues a costa de minorar determinadas áreas de poca trascendencia para el correcto funcionamiento de los servicios, como es el Servicio de Empleo de Castilla y León, gastos de personal del ECYL y así como los gastos de personal y funcionamiento operativo de los servicios administrativos.

Creemos que nuestros argumentos, en base a estos Presupuestos, están más que justificados. Son unos Presupuestos acordes a la situación actual, elaborados por nuestra Consejería, y por ello entenderán que no podemos aprobar las enmiendas que nos plantean. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. Pues, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, yo entiendo que a ustedes les enerva, les altera, les azora, les desazona y les preocupa que yo pueda tener seguidores en las redes sociales, cuando ahí está su vicepresidente, que se afana, sin éxito, en intentar meterse con todo el mundo en Twitter sin que le siga nadie. Yo lo siento, a mí me siguen, a usted no. *[Risas].* Qué le vamos a hacer, señor Igea.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

En cuanto a... a lo que usted ha dicho, pues mire, es que la premisa es que usted directamente, en su intervención, lo primero que ha hecho es confundir enmiendas con partidas, con lo cual, creo que debería hacer un curso de lo que son los Presupuestos para intentar defender luego ahí usted el postulado de Ciudadanos.

También ha confundido usted funcionarios con altos cargos. No, mire, nosotros no queremos minorar las cuantías de los funcionarios. En modo alguno, qué va, nada qué ver; nosotros lo que queremos es que no haya tantos cargos... tantos altos cargos en la Junta de Castilla y de León. A nosotros lo que nos parece absolutamente indecente es que la partida que más aumenta a nivel porcentual es la de altos cargos en la Junta de Castilla y de León. Nosotros lo que queremos, por ejemplo, es que se destinen ayudas a rescatar a los autónomos, a los... al sector de... de la hostelería y al sector de... del ocio nocturno y al sector de los centros deportivos, y no que se invierta dinero en altos cargos o en enchufar a técnicos como, por ejemplo, el señor Cosidó, persona que se jactaba de controlar desde atrás a la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Eso es lo que nosotros no queremos y eso es lo que usted parece no entender ni comprender.

En cuanto al contenido de las enmiendas, pues estoy esperando que me diga usted qué tiene en contra de, por ejemplo, un plan de empleo para la reindustrialización de las comarcas más deprimidas de esta Comunidad Autónoma, como, por ejemplo, puede ser el Bierzo y de Laciana. Estoy esperando a que me diga usted por qué se opone o qué le parece mal de un plan de inserción para las personas que tienen difícil empleabilidad: para los mayores de 45 años, para las mujeres en situación de... de vulnerabilidad o para las personas que están en situación de exclusión social; estoy esperando que me lo diga.

Y en cuanto a los autónomos, también me gustaría que usted, si puede, me dé respuesta de por qué, año tras año, esta es la Comunidad que más autónomos destruye; de por qué Castilla y León ha sido la Comunidad de toda España que más autónomos ha destruido desde inicio de la legislatura hasta que empezó la pandemia; y de por qué ustedes, sistemáticamente, desprecian a todo lo que tiene que ver con los trabajadores y con los autónomos. Si usted puede, imagino que se lo hayan dado escrito, y si improvisa, por favor, no se confunda como acaba de hacer anteriormente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Mire, señor Fernández, al vicepresidente de la Junta de Castilla y León, al señor Igea, se diferencia claramente en algo con usted, y no es en el número de seguidores, se diferencia en el trabajo y el compromiso por Castilla y León. *[Aplausos].* Señor Fernández, nosotros no somos el enemigo, lo es el virus, que nos ha puesto en estas circunstancias. Usted, como bien le he dicho, trabaja poco por los castellanos y leoneses. Sí que trabaja por usted, para el tuit y el vídeo, eso sí, no para las familias de Castilla y León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

Que usted venga a este Parlamento a dar lecciones al resto de procuradores, y a mí misma, me sorprende, cuando menos. En fin, supongo que sean las mismas lecciones que da su ministra de Igualdad con su niñera. *[Aplausos].*

Señorías, somos los primeros que alabamos la entereza con la que los ciudadanos están afrontando estas circunstancias derivadas de la pandemia. Con estos Presupuestos estamos cubriendo las necesidades más urgentes, dando las mejores soluciones a los problemas inimaginables que estamos viviendo, que está viviendo nuestra sociedad, y que hace ya casi un año nadie se imaginaba la repercusión que iba a tener el COVID en, sobre todo, el empleo y la economía, además de la salud en primer lugar, por supuesto.

Esta Consejería, que tanto critican ustedes siempre que tienen la oportunidad, no ha parado ni un solo segundo; y, con la capacidad que tiene, ha logrado que haya ayudas directas para sectores más afectados, como son los autónomos, también para las pymes, también para los hosteleros, para el comercio, para el turismo, etcétera. Nos critican; lo entiendo, somos la oposición –está claro– y los que gobernamos también. Pero deberían de mirar al Ejecutivo nacional para asegurarse de que hagan bien su trabajo. Arrimen el hombro, por favor. Y decirles que lo que nos dicen a nosotros, esas ayudas que piden y predican, que se las propongan al Gobierno central, y que arrimen un poco el hombro. *[Aplausos].*

Siempre dará igual de cuánto disponga nuestra Consejería o nuestros Presupuestos, siempre será insuficiente. Pero creo que nos toca... no nos toca vivir en una quimera, señorías, toca vivir la realidad, por muy dura que ahora sea; y por eso, por la posición que tenemos, debemos destinar cada euro a las necesidades más urgentes que existen ahora mismo, y a los sectores, evidentemente, que más lo necesitan. Nosotros, mientras tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

... consideramos que este Presupuesto es razonable para afrontar las consecuencias de este año. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Dado que la Enmienda número 9 del procurador don Pedro José Pascual ha sido retirada... *[murmullos]* ... ha sido retirada, acabamos el debate de esta... de esta sección.

Sí, dígame, señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Era para pedir la votación separada de la Enmienda número 660.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, señor Santos Reyero.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente. Votación separada para las Enmiendas del Partido Socialista 628 a 630, ambas inclusive; 638 a 640, ambas inclusive; 642, 644, 645, 646, 654, 655, 656, 659, 61... perdón 60 y 61.

Y votación separada para las Enmiendas del Grupo Podemos 498 a 501; 509 a 514; 519 y 522; 525 a 529, 532; 535 a 537; y 544 y 546.

Votación Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Comenzamos las votaciones de las enmiendas que se han presentado a esta sección.

En primer lugar, votamos la Enmienda transaccionada, retirada la número 9 del señor de Por Ávila en el Registro número 3714.

¿Votos a favor de la enmienda... de esta enmienda? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra, ninguno. Treinta y siete abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta enmienda transaccionada.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, votamos la Enmienda número 660.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y nueve. Dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada.

A continuación, votamos las Enmiendas números 628, 629, 630, 638, 639, 640, 642, 644, 645, 646, 654, 655, 656, 659 y 661.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y cuatro. En contra: treinta y nueve. Y cuatro abstenciones. En consecuencia, queda rechazada.

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: treinta y tres. En contra: treinta y nueve. Cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

A continuación, procedemos a votar las enmiendas presentadas por los procuradores el señor Fernández Santos y la señora Domínguez Arroyo.

En primer lugar, votamos las Enmiendas números 498, 499, 500, 501, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 519, 522, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 535, 536, 537, 544 y 546.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: tres. En contra: treinta y nueve. Treinta y cinco abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por estos procuradores. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias. Votos emitidos: setenta y siete. A favor: dos. En contra: treinta y nueve. Treinta y seis abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051

A continuación, votamos la sección 08, de Empleo e Industria. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Votos emitidos: setenta y siete. A favor: cuarenta. En contra: treinta y seis. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 08 del Presupuesto. Gracias. Gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-10-000051